



# **Marco de Asociación de la Cooperación al Desarrollo entre España y Panamá 2011-2014**



## ACRONIMOS Y ABREVIATURAS

<b>AACID</b>	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AEXCID</b>	Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AMPYME</b>	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Panamá)
<b>ANAM</b>	Autoridad Nacional de Ambiente (Panamá)
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAF</b>	Corporación Andina de Fomento
<b>CE</b>	Cooperación Española
<b>CEASPA</b>	Centro de Estudios y Acción Social Panameño
<b>CGK</b>	Congreso General Guna (Panamá)
<b>CGPJ</b>	Consejo General del Poder Judicial de España
<b>CONADES</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (Panamá)
<b>DCTI</b>	Dirección de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, Panamá)
<b>DGPOLDE</b>	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. SECI-MAEC
<b>DPD</b>	Despacho de la Primera Dama (Panamá)
<b>ECADERT</b>	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
<b>ESF</b>	Educación Sin Fronteras (España)
<b>FAO</b>	Organización para la Agricultura y la Alimentación
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional para la Agricultura y el Desarrollo
<b>FIEM</b>	Fondo para la Internalización de la Empresa española
<b>FOIL</b>	Programa Formación Ocupacional e Inserción Laboral
<b>FONPRODE</b>	Fondo para la Promoción del Desarrollo
<b>FUNDEMUCA</b>	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional en Centro América y Caribe
<b>HCHR</b>	Informe de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos
<b>HDR / IDH</b>	Informe de Desarrollo Humano del PNUD /
<b>ICO</b>	Instituto de Crédito Oficial (España)
<b>IDIAP</b>	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
<b>INAC</b>	Instituto Nacional de Cultura (Panamá)
<b>INADEH</b>	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Panamá)
<b>INAMU</b>	Instituto Nacional de la Mujer (Panamá)
<b>INDH</b>	Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD
<b>ISCOD</b>	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
<b>MAEC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
<b>MARM</b>	Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino Español
<b>MEDUCA</b>	Ministerio de Educación (Panamá)
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas (Panamá)
<b>MICROSERFIN</b>	Soluciones de Micro finanzas S.A (Panamá)
<b>MICINN</b>	Ministerio de Ciencia e Innovación (España)
<b>MIDA</b>	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Panamá)
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social (Panamá)
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobierno (Panamá)
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud (Panamá)
<b>MIRE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores (Panamá)
<b>MITRADEL</b>	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Panamá)
<b>MIVI</b>	Ministerio de Vivienda (Panamá)
<b>MTAS</b>	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

<b>MSF-E</b>	Médicos sin Fronteras - España
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU
<b>OE</b>	Objetivo Estratégico del Plan Director de la Cooperación Española
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Cultura y la Ciencia
<b>OFECOMES</b>	Oficina Económica y Comercial de España en el Exterior
<b>OIM</b>	Organización Internacional de las Migraciones
<b>OML</b>	Observatorio del Mercado Laboral (Panamá)
<b>ONGD</b>	Organización No Gubernamental de Desarrollo
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH Sida
<b>OTC</b>	Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Panamá
<b>PACODE</b>	Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo
<b>PDCE</b>	Plan Director de la Cooperación Española
<b>PGN/ MP</b>	Procuraduría General de la Nación / Ministerio Público (Panamá)
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PN</b>	Policía Nacional (Panamá)
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SECI</b>	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
<b>SEGIB</b>	Secretaría General Iberoamericana
<b>SENACYT</b>	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Panamá)
<b>SENADIS</b>	Secretaría Nacional de Discapacidad (Panamá)
<b>SENAPAN</b>	Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Panamá)
<b>SENNIAF</b>	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Panamá)
<b>SERPE</b>	Servicio Público de Empleo (Panamá)
<b>SICA</b>	Sistema de Integración Centroamericana
<b>SINAPROC</b>	Sistema Nacional de Protección Civil (Panamá)
<b>SNU</b>	Sistema de las Naciones Unidas
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas



## INDICE

<b>1</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>BASES DE LA ASOCIACION. DIAGNOSTICO .....</b>	<b>11</b>
3.1	<b>ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE DESARROLLO DEL PAÍS .....</b>	<b>11</b>
3.1.1	<i>Características socio demográficas y políticas .....</i>	<i>11</i>
3.1.2	<i>Desarrollo humano.....</i>	<i>12</i>
3.1.3	<i>Pobreza.....</i>	<i>12</i>
3.1.4	<i>Economía.....</i>	<i>12</i>
3.1.5	<i>Empleo .....</i>	<i>13</i>
3.1.6	<i>Servicios sociales básicos .....</i>	<i>14</i>
3.1.7	<i>Gobernabilidad.....</i>	<i>15</i>
3.1.8	<i>Situación de la mujer.....</i>	<i>17</i>
3.1.9	<i>Medio ambiente .....</i>	<i>17</i>
3.2	<b>APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA.....</b>	<b>19</b>
3.2.1	<i>Estrategia de desarrollo del país: Plan Estratégico Nacional (PEG).....</i>	<i>19</i>
3.2.2	<i>Estrategia en líneas generales.....</i>	<i>19</i>
3.2.3	<i>División de sectores y subsectores del Plan Estratégico Nacional.....</i>	<i>19</i>
	<i>Fuente: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014.</i>	
	<i>Ministerio de Economía y Finanzas.....</i>	<i>21</i>
3.2.4	<i>Correspondencia de los sectores nacionales con los del Plan Director de la</i> <i>Cooperación Española 2009-2014.....</i>	<i>21</i>
3.2.5	<i>Indicadores de desarrollo utilizados .....</i>	<i>22</i>
3.2.6	<i>Socios clave por sector para lograr resultados de desarrollo.....</i>	<i>22</i>
3.2.7	<i>Proceso de participación en la formulación y seguimiento de la estrategia de país.</i>	<i>23</i>
3.3	<b>ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN .....</b>	<b>24</b>
3.3.1	<i>Mapeo de la cooperación internacional bilateral y multilateral en el país.....</i>	<i>24</i>
3.3.2	<i>Sectores más apoyados por la cooperación internacional.....</i>	<i>26</i>
3.3.3	<i>Foros de diálogo para el alineamiento, la coordinación y la armonización .....</i>	<i>27</i>
	<i>• Con el país socio.....</i>	<i>27</i>
	<i>• Con otros donantes y organismos internacionales .....</i>	<i>28</i>
	<i>• Entre los actores de la cooperación española en el país.....</i>	<i>28</i>
3.4	<b>VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACION ESPAÑOLA.....</b>	<b>29</b>
3.4.1	<i>Mapeo de la cooperación española en Panamá .....</i>	<i>29</i>
3.4.2	<i>Ventaja comparativa de la Cooperación Española .....</i>	<i>33</i>
	<i>• Gobernabilidad democrática.....</i>	<i>34</i>

•	Género .....	35
•	Desarrollo rural, Sostenibilidad ambiental y Agua y Saneamiento .....	35
•	Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza .....	37
•	Educación .....	38
<b>4</b>	<b>ESTRATEGIA DE ASOCIACION PARA RESULTADOS DE DESARROLLO .....</b>	<b>39</b>
4.1	DECISIONES ESTRATEGICAS .....	39
4.1.1	Sectores de intervención o asociación en Panamá .....	39
4.1.2	Prioridades geográficas.....	41
4.1.3	Tipo de asociación de la CE para cada sector de intervención .....	42
4.2	MARCO DE GESTION PARA RESULTADOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE.....	51
4.2.1	Identificación de los resultados de desarrollo a los que contribuye la CE.....	51
4.2.2	Indicadores, líneas de base, y fuentes de verificación para el seguimiento.....	54
4.2.3	Intervenciones e instrumentos de la CE .....	64
4.2.4	Iniciativas fuera de la matriz .....	65
4.2.5	Articulación con la acción multilateral y con la acción humanitaria .....	66
4.2.6	Compromisos de la CE en materia de Eficacia de la Ayuda .....	68
4.2.7	Coherencia de políticas para el desarrollo .....	70
<b>5</b>	<b>RECURSOS.....</b>	<b>73</b>
<b>6</b>	<b>RENDICION MUTUA DE CUENTAS Y EVALUACION.....</b>	<b>75</b>
	<b>LISTADO DE ANEXOS.....</b>	<b>77</b>
	<b>ANEXO 1: SOCIOS CLAVE DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN PANAMÁ .....</b>	<b>78</b>
	<b>ANEXO 2: MAPEO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PANAMÁ .....</b>	<b>83</b>
	<b>ANEXO 3: MAPEO DE LA COOPERACIÓN DE LAS ONGDS ESPAÑOLAS EN PANAMÁ .....</b>	<b>89</b>
	<b>ANEXO 4: INDICE DE METAS IMPERDONABLES DEL PRESIDENTE DE PANAMA.....</b>	<b>91</b>
	<b>ANEXO 5: POBLACION INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE .....</b>	<b>92</b>
	<b>ANEXO 6: MARCO DE ACTUACION DEL GRUPO ESTABLE DE COORDINACION (GEC) DE LA COOPERACION ESPAÑOLA EN PANAMA.....</b>	<b>94</b>

## 1 RESUMEN EJECUTIVO

---

### RESUMEN EJECUTIVO.-

El Marco de Asociación País (MAP) es el nuevo instrumento de planificación de la Cooperación Española, que nace con la vocación de recoger la asociación estratégica de toda la Cooperación Española (CE) en su conjunto con el país socio, en este caso Panamá, acordando los objetivos y resultados compartidos, así como los mecanismos de rendición de cuentas establecidos por ambas partes. Este documento, junto con la programación operativa, serán los elementos fundamentales sobre los cuales la Cooperación Española articulará su actuación hacia mayores niveles de eficacia y calidad de la ayuda, siguiendo las agendas de la Declaración de París y del Programa de Acción de Accra. El presente Marco de Asociación tendrá vigencia desde el año 2011 hasta que finalice la actual legislatura panameña en julio de 2014 y coincidirá a su vez con el período de vigencia de la VI Comisión Mixta.

La elaboración del Marco de Asociación que aquí se presenta ha sido fruto de un trabajo conjunto y de un ejercicio de diálogo y consenso entre el Gobierno de Panamá y los actores de la Cooperación Española presentes en el país. El documento ha contado a su vez con los aportes y comentarios del resto de los organismos de la comunidad internacional y de la sociedad civil, consultados a lo largo de todo el proceso.

La metodología de elaboración del MAP ha seguido tres fases. El documento consta de una primera parte de análisis, que recoge el diagnóstico de la situación del país, la estrategia de desarrollo del Gobierno de Panamá (apropiación democrática), un mapeo de la cooperación internacional y española en el país (alineamiento y armonización) y un estudio de la ventaja comparativa de la CE en su conjunto. La segunda parte recoge la estrategia de asociación, donde se definen los sectores prioritarios de intervención, las áreas geográficas, los instrumentos y los principales actores implicados. La última parte, de definición de líneas estratégicas, recoge los resultados de desarrollo a los que la Cooperación Española pretende contribuir, los compromisos en relación a la eficacia de la ayuda y la propuesta para la rendición mutua de cuentas y evaluación.

El III Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española enmarca a Panamá dentro del grupo C de asociación con países de renta media, cuyo objetivo se centra en la consolidación de los logros de desarrollo alcanzados. En este grupo se incluyen estrategias de promoción de desarrollo a través del fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la promoción de la cooperación sur-sur, la cooperación triangular y la provisión de bienes públicos globales.

Panamá, a pesar de ser un país catalogado de renta media alta, sufre altos niveles de pobreza (32.7% de la población en 2008), inclusive de pobreza extrema (14.4%)<sup>1</sup> y es uno de los países con mayor desigualdad en distribución de la renta de la región. En el 2007 el 40% de las familias más pobres representaba el 10,4% del ingreso total, mientras que el 10% más rico representaba el 38,6% del ingreso total. El 75% de los pobres se concentran en zonas rurales, llegando la pobreza al 95% de la población en las zonas indígenas, siendo el caso más extremo la comarca Ngábe-Buglé que mantiene un nivel de pobreza extrema de

---

<sup>1</sup> MEF, Encuesta de Niveles de Vida, Panamá, 2008

91.7% desde 2003<sup>2</sup>. Las instituciones panameñas tienen déficits estructurales y su Estado requiere de reformas para lograr su modernización.

El actual Presidente de la República de Panamá tomó posesión de su cargo en julio de 2009 y en Enero de 2010 presentó su Plan Estratégico de Gobierno 2010-2015 (PEG). La meta final de la implementación del PEG es el crecimiento económico sostenido, con una reducción de la brecha de la desigualdad de ingresos así como del nivel de pobreza. Dentro de su eje económico, el plan establece como motores de crecimiento o sectores de alta prioridad la agricultura, el turismo, la logística y los servicios financieros. En su eje social, el PEG establece dos estrategias principales: la formación del capital humano, que apoye el desarrollo de los sectores económicos mencionados en la estrategia económica y la inclusión social, con acciones que se incluirían en los siguientes subsectores: salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico, vivienda digna y transporte público, seguridad ciudadana, protección social y apoyo productivo a grupos vulnerables, medio ambiente y cambio climático y gobernabilidad.

La Cooperación Española tiene una tradición de más de tres décadas de trabajo en Panamá, siendo en estos momentos el segundo donante más importante del país, después de la USAID. No obstante la presencia de actores de la Cooperación Española en la República es bastante reducida, a excepción de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con presencia en la región y algunas ONGDs; la mayoría con convenios regionales pero sin representación en el país. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) representa un reducido aporte al presupuesto nacional. Por esta razón, y teniendo en cuenta las características de Panamá como país de renta media alta, las actuaciones de la Cooperación Española deben alinearse y armonizarse estratégicamente para obtener un mayor impacto y una mayor eficacia de la ayuda.

Fruto del proceso de diálogo y negociación con el país socio y del objetivo de concentración sectorial de la ayuda al desarrollo que plantean los MAP, se han establecido dos sectores prioritarios de intervención, seleccionados teniendo en cuenta las prioridades del Gobierno, las áreas de actuación de los otros organismos internacionales presentes en el país, las debilidades señaladas en el diagnóstico y el análisis de la ventaja comparativa de la Cooperación Española. Los dos sectores que concentrarán el mayor porcentaje de AOD en Panamá durante la vigencia de este MAP serán los sectores de Gobernabilidad Democrática y el de Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza. También se desarrollarán intervenciones en el sector de Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento, financiadas a través del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) de la AECID (bilateral y multilateral). Sin embargo, la Cooperación Española, por ser Panamá un país tipo C, solo realizará intervenciones especiales en este sector sin implicar una permanencia como sector prioritario a lo largo de toda la vigencia de la VI Comisión Mixta.

La estrategia de intervención de la Cooperación Española en Panamá se estructura con base a criterios de concentración sectorial pero también geográfica, combinando intervenciones de ámbito nacional en materia de fortalecimiento de políticas e instituciones, tendentes a promover cambios estructurales, con intervenciones más específicas en el territorio, que complementen y refuercen lo anterior e impulsen el desarrollo de las áreas

---

<sup>2</sup> PNUD (2010), Atlas de Desarrollo Humano y ODMs, Panamá

más deprimidas. Las zonas geográficas priorizadas han sido las provincias de Bocas del Toro y Veraguas, y la Comarca Indígena Ngäbe-Buglé, que comparte territorio con estas dos provincias así como con una parte de la provincia de Chiriquí. La Ciudad de Panamá queda igualmente recogida como prioritaria fundamentalmente en cuanto al trabajo de fortalecimiento institucional.

El presente MAP hará especial hincapié en poner en práctica los mecanismos tendentes a desarrollar una real y efectiva transversalización de los enfoques horizontales propuestos por el Gobierno de Panamá en su Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ENCID 2010-2015) y que son coincidentes en su mayoría con los del actual Plan Director, a saber: el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, el medio ambiente y cambio climático y los grupos vulnerables.

Para cada sector de intervención se han definido los resultados de desarrollo a los que la Cooperación Española va a contribuir, los indicadores adecuados para el seguimiento de dichos resultados, las líneas de base, las fuentes de verificación y los instrumentos e intervenciones de los distintos actores de la CE relativas a cada resultado, tomando como base el PEG 2010-2014, la ENCID 2010-2014 y los distintos Planes Estratégicos sectoriales. Este trabajo de planificación consensuado ha quedado reflejado en una matriz de 24 resultados que será la base de actuación de este Marco de Asociación.

Dentro del sector de Gobernabilidad Democrática la Cooperación Española apoyará y fortalecerá a la institución panameña rectora de la cooperación al desarrollo de Panamá; trabajará para lograr una correcta implementación de las políticas públicas que atienden a población con capacidades diferentes y a población adulta mayor; promoverá los procesos de descentralización y apoyará a los Gobiernos Locales; y desarrollará un programa de mejora de la seguridad ciudadana y de acceso a la justicia.

En el sector de Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza, la Cooperación Española trabajará en el fortalecimiento de las instituciones laborales, continuará con la labor realizada en las Escuelas Taller, y apoyará las políticas agro-ambientales y el desarrollo territorial. Por último señalar que mantendrá durante la vigencia de este MAP actividades dentro de los sectores de servicios sociales básicos que van encaminadas a la mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento básico, a la reducción de la mortalidad materno-infantil y al fomento y la mejora de la educación bilingüe intercultural de la población indígena.

La AECID, dentro de su programa de Red de Centros Culturales de España (CCE), tiene a su vez en la actualidad un proyecto de creación de un Centro Cultural de España en Panamá que servirá como plataforma para preparar, coordinar y realizar acciones de cooperación cultural entre ambos países y que se prevé inaugurar durante la vigencia de este MAP.

En cuanto a la Acción Humanitaria, la AECID cuenta en Panamá con un Centro Logístico Humanitario (CLH) para dar una respuesta humanitaria y de urgencia ante cualquier desastre en América Latina y el Caribe.

Durante el periodo de vigencia de este Marco de Asociación se continuarán con las intervenciones multilaterales comprometidas desde el año 2009 a través del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM) del programa conjunto de Naciones Unidas en cuatro ventanas: (i) gobernanza económica, (ii) medio ambiente y cambio climático, (iii) seguridad ciudadana y construcción de la paz y (iv) crecimiento económico. Igualmente se

darán acciones concretas a través del Fondo España – FAO con un programa de semillas y se seguirá apoyando la agencia de ONU Mujeres a través de la Campaña del Secretario General *"Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres"* y el Programa Regional Indígena. Destacar también la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, iniciativa de carácter público – privado implementada por el BID a través de un fondo fiduciario al que contribuyen la AECID, la Fundación Bill y Belinda Gates y el Instituto Carlos Slim de la Salud y cuya meta es respaldar a los gobiernos de la región en el logro de los ODMs en materia de salud, con intervenciones dirigidas al 20% más pobre de la población, principalmente mujeres y niños menores de cinco años. Señalar que se prevé que los nuevos compromisos financieros que la Cooperación Española adquiera con Organismos Multilaterales se enmarquen en los objetivos y áreas de intervención que se contemplan en este Marco de Asociación.

Las previsiones de Ayuda Oficial al Desarrollo para los próximos años establecen cifras que aún no son oficiales y siempre orientativas debido al contexto de importantes limitaciones presupuestarias y a la crisis, que podrían suponer modificaciones en la ayuda comprometida y desembolsada. Para este Marco de Asociación se prevé el mantenimiento del nivel anual de AOD bilateral similar, en términos cuantitativos, a lo ejecutado en el marco de la V Comisión Mixta.

Por último se establecerá un Comité Técnico Gestor que trabajará en la definición de un sistema integrado de rendición de cuentas del que se derivarán las responsabilidades de las partes. La OTC de la AECID continuará con presencia activa en las reuniones de los Comités de Ejecución Nacional y los Comités de Gerencia de los diferentes Programas Conjuntos del SNU ejecutados en Panamá así como al resto de intervenciones financiadas por la AECID a través de Naciones Unidas. Asimismo, continuará con presencia activa en las reuniones de armonización con otros organismos cooperantes presentes en el país y participará en todas las instancias de coordinación que convoque el Gobierno.

De forma complementaria se mantendrá el Grupo Estable de Coordinación en Panamá (GEC), mecanismo de coordinación de la Cooperación Española en el país establecido formalmente a raíz del proceso de elaboración de este MAP.

## 2 INTRODUCCION

La Cooperación Española está presente en Panamá desde hace casi tres décadas en las cuales sus actuaciones se han regido por el Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica firmado entre ambos países en el año 1983, así como por las disposiciones emanadas de cinco Comisiones Mixtas de Cooperación. El presente Marco de Asociación forma parte integrante de la VI Comisión Mixta Hispano Panameña de Cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Panamá que se firma en julio de 2011. Próximamente se tiene prevista la actualización del Convenio Básico de Cooperación entre España y Panamá.

Panamá, a pesar de ser un país catalogado de renta media alta, sufre altos niveles de pobreza (32.7% de la población en 2008), inclusive de pobreza extrema (14.4%)<sup>3</sup>, y es uno de los países con mayor desigualdad en distribución de la renta de la región (coeficiente de Gini de 0.55 en 2006)<sup>4</sup>. Sus instituciones tienen déficits estructurales y su Estado requiere de reformas para lograr su modernización. La persistencia de estos déficits estructurales así como la necesidad de consolidar los avances alcanzados hacen que Panamá siga siendo un país socio para la Cooperación Española y así se recoge en su III Plan Director 2009-2012 (PD), enmarcándose como Grupo C en dicho PD, lo cual implica una Asociación con países de renta media que se centra en la consolidación de los logros de desarrollo alcanzados. Esta categoría incluye países de renta media con mayor grado de desarrollo en los que la presencia de la Cooperación Española y el potencial del país como socio de desarrollo permiten el establecimiento de estrategias de asociación concretas, recogidas como compromisos en la agenda internacional de eficacia (PD pág. 193). Este III PD plantea el principio de asociación para el desarrollo como modo de interactuar y de sumar esfuerzos entre los actores con diferentes orígenes, misiones, competencias, o naturalezas, hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza (PD pag.25). Es así como desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha lanzado el proceso de elaboración de los documentos Marco de Asociación de País (MAP) entre España y los países socios.

Este documento Marco de Asociación tiene la vocación de recoger la asociación estratégica de la Cooperación Española con Panamá, y de acuerdo con lo negociado con el país socio, los objetivos y resultados compartidos, los recursos comprometidos así como los mecanismos de rendición de cuentas por ambas partes. Este documento, junto con la programación operativa, serán los elementos fundamentales sobre los cuales la cooperación española articulará su actuación hacia mayores niveles de eficacia y calidad de la ayuda, siguiendo las agendas de la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra y el Código de Conducta del Consenso Europeo para el Desarrollo. Así pues, este documento Marco de Asociación, que va más allá del anterior Plan de Actuación Especial (PAE 2006-2008), puesto que recoge la estrategia de toda la cooperación española en su conjunto, ha puesto especial énfasis en los principios de apropiación por parte del país socio y en el alineamiento de la agenda y la gestión de la cooperación española con las prioridades de la propia estrategia de desarrollo y ciclos panameños.

El presente Marco de Asociación se encuentra definido con base a la legislatura panameña, que culmina en julio de 2014.

<sup>3</sup> MEF, Encuesta de Niveles de Vida, Panamá, 2008

<sup>4</sup> Banco Mundial. Development Research Group. World Development Indicators

### **3 BASES DE LA ASOCIACION. DIAGNOSTICO**

#### **3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE DESARROLLO DEL PAÍS**

##### **3.1.1 Características socio demográficas y políticas**

Panamá es un país con dimensiones relativamente pequeñas (75.512 Km cuadrados) que se caracteriza por ser receptor de migraciones procedentes de toda América Latina y el mundo, especialmente de la sub-región centroamericana y países del norte del cono sur. En el país cohabitan habitantes de diferentes etnias, culturas, credos y religión que conviven en una sola comunidad. La población total en la República de Panamá es de 3.405.813 habitantes, de los cuales el 50.3% son hombres y el 49.7% son mujeres. Casi el 30% de los habitantes son menores de 15 años y prácticamente el 10% son mayores de 60 años<sup>5</sup>. La densidad de población es de 45,8 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que no es fiel a la realidad si se tiene en cuenta que el 58,2% de la población se concentra en las provincias de Panamá y Colón.

La población indígena está compuesta por siete grupos: los Guna, Emberá, Wounaan, Ngäbe-Buglé, Bri Bri, Teribe y Bokota, los cuales representan aproximadamente el 12.3% de la población. Por otro lado el 9.2% de la población se considera, según el último censo nacional de 2010, afrodescendiente. Otro grupo étnico relevante es el de origen asiático, que supone alrededor de un 5% de la población total. Además del castellano, en Panamá se hablan 7 lenguas indígenas.

Panamá es una República Presidencialista con un sistema democrático derivado de un proceso de transición iniciado en la década de los 90, basado en tres órganos separados: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. La Constitución Política data de 1972, y ha sido reformada posteriormente en diversas ocasiones, la última en el año 2004. El Presidente de la República y el Vicepresidente son elegidos por sufragio universal directo para un periodo de 5 años, al igual que la Asamblea Nacional de Diputados. Actualmente gobierna una coalición de partidos llamada Alianza por el Cambio liderada por el Excelentísimo Señor Presidente, Ricardo Martinelli, del partido Cambio Democrático y ganador de las elecciones presidenciales de 2009. Los otros partidos políticos que conforman dicha alianza son el Partido Panameñista, Unión Patriótica y el Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA). La oposición, por su parte, está liderada por el partido del anterior gobierno, el PRD (Partido Revolucionario Democrático).

Administrativamente el país se divide en provincias, distritos y corregimientos. También fueron creadas constitucionalmente las Comarcas<sup>6</sup>, que son territorios indígenas, dentro de los cuales estos grupos gozan de la protección tanto de su cultura como de la prohibición de la apropiación privada de los territorios delimitados, garantizándose de este modo la propiedad colectiva de los mismos. Así pues, la organización territorial de Panamá

---

<sup>5</sup> Contraloría de la República (2010). Censo Nacional. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Panamá

<sup>6</sup> La comarca de San Blas (creada por la Ley 16 de 1953) o Guna Yala (cambió de nombre a partir de 1998), la comarca Emberá-Wounaan en la provincia de Darién (Ley 22 de 1983), la comarca Guna de Madungandí en la provincia de Panamá (Ley 24 de 1996), la comarca Ngäbe-Buglé (Ley 10 de 1997) situada en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas o la comarca Guna de Wargandí (Ley 34 del año 2000) en la provincia del Darién.



comprende 9 provincias, 75 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas de nivel provincial y 623 corregimientos, de los cuales 2 son comarcales.

### 3.1.2 Desarrollo humano

El Índice de desarrollo humano otorga a Panamá la posición 54 de un total de 169 países, con un valor del 0.755 según datos del IDH 2010. Desde 1990 este índice ha aumentado en Panamá anualmente un promedio de 0,79%, pasando de un valor de 0.644 al 0,755. En toda la región de América Latina y el Caribe pocos países cuentan con un nivel de desarrollo humano superior (Barbados, Chile, Argentina, Uruguay, Bahamas)<sup>7</sup>.

Las diferencias que el IDH muestra en las áreas urbanas y rurales del país dan una idea de las diferencias existentes en cuanto a oportunidades de acceso laboral y servicios básicos que permitan un buen nivel de ingresos y por tanto una aceptable calidad de vida. Mientras que en las áreas urbanas el índice es de 0,780, en las áreas rurales es de 0.636, alcanzando su valor mínimo en las comarcas indígenas con un 0,457, valor muy significativo ya que corresponde a un valor de países con un desarrollo humano bajo<sup>8</sup> y refleja las diferencias existentes entre estas áreas y el resto del país.

### 3.1.3 Pobreza

Panamá cuenta con uno de los niveles de desigualdad más altos del mundo, con un coeficiente de Gini de 0.55 en 2006<sup>9</sup>. En el 2007 el 40% de las familias más pobres representaba el 10,4% del ingreso total, mientras que el 10% más rico representaba el 38,6% del ingreso total. El 65.3% de los pobres se concentran en áreas rurales, llegando la pobreza al 96.3% de la población en las áreas indígenas<sup>10</sup>, siendo el caso más extremo la comarca Ngäbe-Buglé que mantiene un nivel de pobreza extrema de 91.7% desde 2003<sup>11</sup>. Estas tasas reflejan un país con grandes desigualdades, donde existe una escasa redistribución de la riqueza y políticas sociales deficientes y poco focalizadas en las áreas más necesitadas, demostrando la falta de equidad y eficiencia en el gasto público y una política fiscal ineficiente, desestructurada y no equitativa. No obstante, en los últimos años el alto crecimiento económico vivido por Panamá ha significado un aumento de la ocupación y la consecuente caída de la tasa de desempleo, lo cual ha permitido incrementar la inversión pública y el gasto social, favoreciendo un descenso de la pobreza en términos generales<sup>12</sup>, pasando de 36,8% en el 2003 a 32,7% en el 2008<sup>8</sup>.

### 3.1.4 Economía

La economía de Panamá en la última década ha experimentado una fuerte expansión. En términos de Producto Interior Bruto real, a partir del año 2004 las tasas de crecimiento no han bajado del 7% anual, teniendo su punto álgido en el 2007 con una tasa de crecimiento del 12,1% anual. En el año 2009, no obstante, debido en gran medida a la fuerte crisis financiera y económica internacional, el crecimiento se vio bruscamente frenado con una tasa del 3,2% anual. Para el 2010 se alcanzó de nuevo las altas tasas de del periodo

<sup>7</sup> PNUD (2010). Informe de Desarrollo Humano 2010. New York

<sup>8</sup> PNUD (2009). Informe de Desarrollo Humano 2009. New York

<sup>9</sup> Banco Mundial. Development Research Group. World Development Indicators.

<sup>10</sup> MEF, Encuesta de Niveles de Vida, 2008, Panamá

<sup>11</sup> PNUD (2010). Atlas de Desarrollo Humano y ODMs, Panamá

<sup>12</sup> PNUD (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tercer informe de Panamá

anterior, llegando al 7,5%<sup>13</sup>. Pese a ello, Panamá no ha logrado hasta la fecha mejorar la distribución del ingreso y reducir de manera significativa la brecha entre ricos y pobres, siendo además una agravante en el caso de las mujeres teniendo un índice de precariedad del 44.7% frente al 34.4% de los hombres.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estimó una tasa de inflación para el 2010 de 3,5% a nivel nacional urbano (en el 2009 fue de 2,4%), muy inferior a la que se registró en 2008 que fue de 8,8% debido a la crisis económica y el alza de los precios del petróleo<sup>14</sup>.

Panamá es un país de servicios. El sector terciario de la economía representa, tradicionalmente, entre un 70 y un 75% del valor del PIB y su actividad se concentra mayoritariamente en las provincias de Panamá y Colón. La aportación del sector primario al PIB, incluyendo la actividad minera, ronda el 7,8%, y la del sector secundario en torno a un 10-15% del PIB. En los últimos años ha ido perdiendo importancia relativa, sobre todo por la pérdida de competitividad del sector frente a las importaciones. En el año 2006 la aportación de la industria manufacturera fue de tan sólo el 7,0%<sup>15</sup>.

Los principales factores que han facilitado durante la última década la expansión económica en Panamá han sido el Canal de Panamá, que genera actualmente alrededor de \$ 2,0 millones en ingresos anuales y una tasa de crecimiento del 10% anual<sup>16</sup>, la Zona Libre de Colón y el Centro Internacional de Servicios Financieros. En los últimos años el auge en la construcción tanto de viviendas como de infraestructuras, y de las telecomunicaciones, con la llegada de nuevas compañías en el sector de la telefonía, ha permitido mantener un ritmo de crecimiento elevado. Cabe destacar en este contexto la ampliación del Canal de Panamá con la construcción del tercer juego de esclusas con un costo estimado de USD 5.250 millones que generarán entre 30.000 y 40.000 puestos de trabajo, y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) prevé el aumento de entre un 10% y un 15% más de empleos en la economía una vez finalizada la construcción<sup>17</sup>. El país tiene a su vez como objetivo el convertirse en el HUB de las Américas en comunicación y logística. Todo ello, unido a la estabilidad política y económica, y a una legislación favorable han supuesto una gran atracción para la inversión extranjera en el país.

El Gobierno de Panamá está haciendo importantes esfuerzos por ponerse a la altura en lo que a políticas tributarias se refiere y confía en cumplir la meta de salir de la lista de paraísos fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el año 2011.

El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) señala que Panamá, a pesar de haber experimentado una gran expansión económica en los últimos años, con fuerte crecimiento del PIB real y reducción del desempleo, sigue sin mejorar la redistribución del ingreso y la brecha entre ricos y pobres es si cabe aún mayor.

### 3.1.5 Empleo

En el período 2003-2008 Panamá experimentó un crecimiento del mercado laboral, con un tasa promedio anual de 4,1% de población ocupada, lo que representa el doble del

<sup>13</sup> MEF (2009). Informe económico y social 2010. Panamá

<sup>14</sup> MEF (2009). Informe económico y social 2010. Panamá

<sup>15</sup> ICEX (2008). Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Panamá, Panamá: Estructura Económica.

<sup>16</sup> MEF (2009). Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014. Panamá

<sup>17</sup> Autoridad del Canal de Panamá

crecimiento registrado por la población en edad de trabajar, que fue de 2,1%. Entre los sectores más dinámicos en la generación de empleo destaca la construcción. La tasa de desempleo en la República alcanzó el 5,6% en el 2008, la cifra más baja en más de 30 años<sup>18</sup>. El sector primario ofrece empleo en torno al 20% de la población económicamente activa (PEA), población que se concentra en las comarcas indígenas, Darién, Bocas del Toro y en menor medida en Veraguas. El sector secundario de la economía da empleo al 18,6%, el sector terciario a casi el 37% y el sector social en torno al 25% de la población.

El aporte de las pequeñas y medianas empresas (PYME) al desarrollo nacional es significativo; así por ejemplo, de acuerdo a cifras del Directorio de Establecimientos de la Contraloría General de la República (CGR) de 2006 las PYME empleaban el 43,4% del personal remunerado, aunque generaban poco menos del 13,2% del total de los ingresos de los establecimientos registrados.

Si tenemos en cuenta las condiciones laborales, sólo un 60% de la PEA ocupada tiene un ingreso igual o superior al salario mínimo, siendo la cifra de un 50% si excluimos las provincias de Colón y Panamá y de un 30% si nos referimos a la situación en las comarcas. La situación de la mujer es aún peor, con una diferencia en promedio de 6 puntos porcentuales menos respecto al hombre. Además la inequidad es aún mayor en el tema de ingresos, puesto que las mujeres reciben un ingreso equivalente al 57% del ingreso de los hombres (2007)<sup>19</sup>.

El salario mínimo varía en un rango entre USD 349 y USD 416 dólares según zona geográfica, actividad y tipo de ocupación. En Diciembre de 2008 el coste promedio de la canasta básica de alimentos era de USD 273,85, cifra que ha registrado un aumento constante en los últimos años<sup>20</sup>. La brecha salarial de las mujeres con estudios universitarios está en un 30% inferior al salario de los hombres con los mismos estudios universitarios<sup>21</sup>.

El país se enfrenta pues al reto de crear empleo de calidad, ligado a la formación del capital humano y a la especialización profesional a través de políticas específicas de empleo y programas de formación ocupacional, dirigidos principalmente a jóvenes y población excluida.

### 3.1.6 Servicios sociales básicos

El acceso a los servicios básicos en Panamá es muy desigual si comparamos las áreas rurales y urbanas, siendo las áreas indígenas, dentro de las áreas rurales, las más perjudicadas. En cuanto al acceso al agua potable, en las áreas urbanas el 99% de la población tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable mientras que en las áreas rurales son el 83% de la población. En las áreas indígenas tan sólo el 66,2% de la población tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable. El acceso a servicios de saneamiento mejorado también fluctúa enormemente entre los hogares de las áreas urbanas y las rurales, siendo el primero de 98,3% y de 83,6% en el segundo. En las áreas indígenas (43,1%) se observa de nuevo una sustancial diferencia con respecto al promedio nacional (93%)<sup>22</sup>. Los índices de exclusión económica son del 34% en el caso de los hombres, siendo

<sup>18</sup> PNUD (2009), Objetivos de Desarrollo del Milenio en base a información del INEC. Panamá

<sup>19</sup> PNUD (2010), Atlas de Desarrollo Humano y ODMs. En base a información del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas). Contraloría General de la República.

<sup>20</sup> PNUD (2009), Objetivos de Desarrollo del Milenio en base a información del INEC. Panamá

<sup>21</sup> Informe Observatorio de Género y Economía. Universidad de Panamá. 2009.

<sup>22</sup> PNUD (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tercer informe de Panamá

un 61% en el caso de las mujeres, casi el doble de las mujeres panameñas sufren exclusión económica frente a la población masculina.

En cuanto a la educación, la tasa media de escolaridad es de 10,5 años como promedio, aunque si nos fijamos en las áreas rurales éste disminuye hasta los 6,8 años. En las comarcas indígenas tan solo alcanza una media de 4,3 años, lo que nos demuestra la baja cobertura de la educación en las áreas rurales del país, con un mayor énfasis en las áreas de población indígena<sup>23</sup>.

La tasa de alfabetización para el conjunto del país en el año 2007 fue del 97,3%. Se estima que hay un 3% de jóvenes de 15 a 24 años que no saben leer ni escribir a nivel nacional, cifra que alcanza el 7,5% en Bocas del Toro o incluso el 20% si nos referimos a las comarcas indígenas<sup>24</sup>.

El acceso a los servicios de salud también presenta problemas tanto en la cobertura como en la calidad de los servicios. La tasa de mortalidad materna en Panamá para el 2007 era de un 0,34 por mil mientras que para la comarca Ngäbe-Buglé era de 2,79 por mil. La tasa de partos con asistencia de personal sanitario especializado en Panamá para el 2007 era del 98,9% mientras que en la Comarca Emberá era del 45,4% y en la Comarca Ngäbe-Buglé el 39%. Y sólo el 27% de la población en zonas indígenas tenía acceso a métodos de planificación familiar. De igual forma, si bien el país en promedio ha bajado su nivel de mortalidad general y específicamente entre los menores de 5 años a una tasa de 20 por 1000 en el año 2007, en Darién y Bocas del Toro ésta supera los 35 por 1000 y es más del doble del promedio nacional en las comarcas. La diferencia existente nos demuestra el desigual acceso a los servicios de salud entre las áreas urbanas y las áreas rurales, concentrándose el problema en las comarcas.

Otro componente de las condiciones de salud de la población es el indicador de desnutrición crónica, medido a través del retardo en talla para la edad en escolares de 6 a 9 años. En este indicador la media está en 21% en el 2007, con áreas en riesgo como Veraguas, Bocas del Toro y Darién y con altas tasas en las comarcas, que llegan a superar el 45%.

Respecto al VIH/SIDA se ha observado un incremento de casos (con un promedio de 30 casos por año en la década pasada a un promedio de 60 en el periodo 2001-2007), dándose una alta concentración de los casos reportados en Panamá y Colón<sup>25</sup>.

### 3.1.7 Gobernabilidad

En Panamá los derechos humanos están garantizados por la Constitución, sin embargo el sistema de justicia presenta una serie de problemas que a veces dificulta que se respeten de forma íntegra. En el país existe un difícil y desigual acceso a la justicia. En el año 2005 se llevó a cabo el Pacto de Estado por la Justicia, compromiso nacional asumido por el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y representantes de la sociedad civil, con el propósito firme de reestructurar y modernizar el sistema judicial panameño con la finalidad de que el mismo sea independiente, transparente y eficiente. Cabe señalar a su vez que el nuevo Código Procesal Penal aprobado en 2008 está en proceso de entrar en vigor.

---

<sup>23</sup> PNUD (2007). Informe de Desarrollo Humano de Panamá

<sup>24</sup> PNUD (2010), Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio. Panamá

<sup>25</sup> PNUD (2010), Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio. Panamá

El fortalecimiento institucional ha sido uno de los aspectos abordados en los últimos años en el seno del Gobierno panameño, sin embargo, el país presenta una marcada debilidad institucional en determinados sectores. La discontinuidad institucional puede limitar el alcance a medio y largo plazo de las reformas iniciadas y neutraliza los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades, desde la formulación de políticas hasta su implementación. Por otro lado, aunque el país haya sido capaz de incrementar la generación de recursos públicos, el acento redistributivo ha recaído principalmente más en inversiones en capital físico que en el humano. Esta debilidad institucional exige un esfuerzo de fortalecimiento y modernización del sector público, que garantice mayores niveles de eficacia, eficiencia y equidad en la gestión de los recursos públicos y que garantice un clima óptimo para la inversión privada.

Por otra parte, cabe resaltar los esfuerzos que el país ha realizado para ser eliminado de la lista gris de paraísos fiscales pero se consideraría necesario poder seguir apoyando esta línea a través de un trabajo de fortalecimiento institucional que mejorara la imagen en materia de transparencia y buena gestión de los estamentos estatales.

La seguridad en el país ha disminuido en los últimos años con un preocupante incremento de la tasa de criminalidad así como de la violencia con importantes consecuencias para la sociedad en general, lo cual ha provocado una disminución de la calidad de vida en las ciudades. Este incremento se produjo sobre todo a partir del año 2004. En ese año se registraron 9,7 delitos cada cien mil habitantes mientras que en 2008 se registraron 19,3. La tasa de homicidios en Panamá, 19 por cada cien mil habitantes (la más alta del país, seguida de Colón), sigue siendo una de las más bajas de la región pero ha superado a países como Nicaragua (13) y Costa Rica (11)<sup>26</sup>. La mayoría de homicidios están relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado. La ciudadanía identifica el problema de la seguridad como uno de los principales problemas que el país tiene que resolver de forma prioritaria. A su vez, la población percibe que la mayor parte de las acciones de violencia e inseguridad son cometidas por menores de edad, que habitan en zonas marginales de las grandes ciudades, formando parte de bandas y pandillas organizadas. Si bien de manera general los delitos contra la vida han aumentado, no muestra una mayor participación de menores en estos actos.

El gobierno de Panamá plantea como una de sus máximas prioridades el aumento de la seguridad ciudadana, con un interés particular en la prevención de la violencia y la delincuencia juvenil, lo cual queda explícito a través del Decreto Ejecutivo No. 551 de 22 de junio de 2010 en el que se crea el "Programa Nacional para la prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil" adscrito al Ministerio de Presidencia. A finales del mes de abril de 2011 se presentó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de Panamá 2011-2014 que plantea como meta general una disminución de un 15% de la tasa por cien mil habitantes del homicidio, hurto, lesiones personales, robo simple y robo con arma para el año 2014 y hace énfasis especial en la construcción de un sistema de seguridad pública bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad Pública. En la actualidad existen varios programas de prevención social del delito diseminados entre varias instituciones gubernamentales (MIDES, MIVI, Ministerio de Presidencia, MEDUCA, MINSA, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad).

En términos de descentralización, en junio del año 2009 se aprobó la Ley 37 "que descentralizaba la Administración Pública", siendo posteriormente suspendida por el actual

---

<sup>26</sup>Gobierno Nacional (2009). Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014. Panamá

Gobierno hasta junio de 2014, decisión tomada para permitir una profunda revisión de la misma e interiorizar con responsabilidad la complejidad del proceso de descentralización de la función pública tales como el traslado de competencias y la transferencia de partidas presupuestarias de la administración central a las administraciones municipales. Para esta revisión se instaló una comisión con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República, la Concertación Nacional, así como los presidentes de la Asociación de Alcaldes y de Representantes, con el objetivo de hacer los ajustes correspondientes a dicha ley.

### **3.1.8 Situación de la mujer**

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en Panamá ha registrado un avance importante aunque todavía existen diferencias notables. En la educación primaria por cada 100 niños matriculados hay 93 niñas matriculadas, paridad que se conserva desde 1990 hasta 2007, debido en parte por la dinámica demográfica del país ya que la población de hombres es mayor que la de mujeres. En las áreas indígenas la disparidad es mayor, con 83,9 niñas en la Comarca Emberá y 88,2 en la Comarca Ngäbe-Buglé. En niveles superiores de educación las mujeres asisten más que los hombres a los centros de educación, no obstante los logros educativos no se reflejan en términos ocupacionales ni salariales en el mercado laboral. Aunque el desempleo entre las mujeres ha disminuido significativamente desde el año 2001 al 2008 pasando de un 15,3% a un 5,8%, todavía está por encima del desempleo registrado por la población masculina con un 3,6% en el 2008. La participación de las mujeres en los órganos e instituciones del poder político ha aumentado en los últimos años con la implementación de reformas de las leyes panameñas con miras a la igualdad en estas áreas. No obstante y a pesar del aumento, todavía no se logra el mínimo establecido en las leyes, que es el 30%. Los datos que reflejan el número de mujeres electas, de 2004, indican que sólo el 14% eran mujeres y en su mayoría para cargos suplentes. En 2009, la situación incluso empeoró, pasando a ocupar únicamente 75 de los 770 puestos principales de elección popular, lo que supone una cifra de 9,7%. Todavía queda mucho trabajo por hacer para lograr la equidad de género en los diferentes ámbitos<sup>27</sup>.

En lo que respecta a violencia de género, en los últimos años se ha registrado un aumento de los delitos de violencia contra la mujer en Panamá, pasando de 4.714 casos en el 2005 a 7.328 casos en el 2006. En el 2007, según la Dirección de Investigación Judicial, la violencia de género ocupó el segundo lugar de los delitos a nivel nacional. Durante los años 2008 y 2009 han muerto de manera violenta un total de 122 mujeres, entre niñas, jóvenes y adultas mayores. En el 2010 se dieron 72 muertes de mujeres siendo 71 muertes por femicidio, muertes violentas de mujeres por el mero hecho de ser mujer<sup>28</sup>.

### **3.1.9 Medio ambiente**

Panamá alberga una diversidad biológica de las más importantes del planeta. Actualmente existe una degradación de la calidad del medio ambiente principalmente por causas de la deforestación, contaminación de las aguas y gestión de residuos sólidos y tóxicos. Por este motivo muchas especies se encuentran a día de hoy amenazadas. Otra causa importante de la degradación del medio ambiente es el cambio climático y sus efectos. La adaptación al cambio climático y la capacidad de realizar acciones para su mitigación es fundamental

---

<sup>27</sup> PNUD (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tercer Informe de Panamá

<sup>28</sup> Observatorio Panameño contra la Violencia de Género, Defensoría del Pueblo.

para que las áreas rurales más vulnerables, que dependen de los recursos naturales como su fuente de vida, puedan seguir adelante.

Desde la creación de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en 1998, se han consolidado esfuerzos por sistematizar la implementación de instrumentos de gestión ambiental que permitan recuperar las presiones que el cambio global y el desarrollo económico de la última década han tenido sobre el territorio nacional, todo ello en pro de un crecimiento sostenible. Los recursos naturales fundamentales de la República y aspectos estratégicos hacia los que se orientan las políticas públicas ambientales son:

**Aguas:** El territorio continental se encuentra dividido en 52 cuencas hidrográficas cuyos drenajes superficiales desembocan mayoritariamente en la vertiente del Pacífico. A mediados del año 2007, se inicia el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, dividiendo el país en 5 regiones hídricas y estableciendo la cuenca hidrográfica como unidad de planificación. Como logros significativos en el último quinquenio se remarcan la normativa de caudal ecológico (Resolución AG 0127-2006) y los proyectos de restauración de 10 cuencas críticas.<sup>29</sup>

**Bosques:** De 1947 al 2000, la cubierta forestal del país se redujo de 70 a 45%<sup>30</sup>. La cobertura boscosa a nivel nacional para el año 2008 era de 43.36%<sup>31</sup>. Sin embargo si comparamos los períodos 1992-2000 y 2000-2008 se observa una reducción en la tasa anual de deforestación de -0.71% fruto de los programas de reforestación de la empresa privada, la creación de nuevas áreas protegidas y los programas de restauración de cuencas hidrográficas enfocados a generar alternativas como los negocios ambientales.

**Usos de los suelos:** Según el Censo Agropecuario 2001, el 37% de la superficie del territorio se encuentra bajo uso agropecuario, superando en un 12% la capacidad potencial señalada para esta actividad según la clasificación del Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, lo que evidencia un uso inadecuado de los suelos. Las prácticas asociadas al uso agropecuario en suelos no aptos incrementan la vulnerabilidad de los mismos ante los eventos climáticos con el consiguiente aumento del riesgo ambiental y los desastres<sup>26</sup>.

**Cambio Climático y desertificación:** Con una evolución ascendente del nivel de GEI (Gases de Efecto Invernadero) desde 1990 debido a la deforestación, el cambio en los usos del suelo y el aumento del parque automotriz se han puesto en marcha políticas de cambio climático (117 proyectos potenciales en Panamá de ingresar al Mecanismo de Desarrollo Limpio, Estrategia REDD+), producción más limpia y gestión integrada de recursos hídricos para compensar este nivel. Panamá es un país receptor de fondos para la adaptación / mitigación al Cambio Climático.

**Biodiversidad y áreas protegidas:** La República ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica a través de la Ley 2 de 12 de enero de 1995 con el objetivo de proteger la importante biodiversidad que posee. La superficie, bajo alguna categoría o zona especial de manejo representa el 38,66% del país<sup>26</sup>. Para el año 2008, eran 89 las áreas protegidas<sup>32</sup>. Asegurar la conectividad entre estas áreas es una apuesta para los próximos años.

---

<sup>29</sup> GEO Panamá (2009)

<sup>30</sup> ANAM (2006)

<sup>31</sup> ANAM-CATHALAC (2009)

<sup>32</sup> SINAP (2009)

Gestión integral de residuos: El 76% de los residuos sólidos municipales generados diariamente correspondían en 2006 a materiales reciclables. Como instrumento preventivo en origen ANAM promueve desde 2001 la estrategia de Producción Más Limpia y a partir de 2008 el Programa Nacional de Reciclaje<sup>28</sup>.

## **3.2 APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA**

### **3.2.1 Estrategia de desarrollo del país: Plan Estratégico Nacional (PEG)**

El Órgano Ejecutivo de Panamá presentó en el mes de enero de 2010 el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2010-2014, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 34 de 5 de junio de 2008 "De Responsabilidad Social Fiscal", el cual establece lo siguiente:

*"Plan estratégico de Gobierno. Al inicio de cada administración, dentro de los seis primeros meses de instalada, el Órgano Ejecutivo adoptará un plan estratégico de Gobierno, enmarcado dentro de los objetivos y las metas que surgen de la Concertación Nacional para el Desarrollo y su propio compromiso electoral, el cual debe incluir una estrategia económica y social, la programación financiera a cinco años y un plan de inversiones públicas indicativo a cinco años, que establecerán criterios para la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional"...*

### **3.2.2 Estrategia en líneas generales**

La meta final de la implementación del PEG busca un crecimiento económico sostenido, al igual que una reducción de la brecha de la desigualdad de ingresos así como en el nivel de pobreza.

El PEG marca los siguientes objetivos para impulsar el desarrollo, tanto económico como social:

- Promover oportunidades para las regiones y esferas sociales menos desarrolladas para mejorar la distribución de la riqueza y reducir la pobreza.
- Reforzar las instituciones gubernamentales y los vínculos con el sector privado para desarrollar conocimiento, maximizar la eficiencia, y promover la inclusión social.
- Garantizar una distribución sencilla y justa de la carga fiscal, y al mismo tiempo mantener la competitividad sectorial.
- Reforzar el mercado interno para crear un ambiente seguro y transparente para aumentar la confianza de los/las productores/as e inversionistas y a su vez reducir los niveles de desempleo.

Para lograrlo, el PEG consta de dos grandes líneas, una Estrategia Económica y una Estrategia Social. Además de ellas consta igualmente de una Programación Financiera y un Plan de Inversiones Públicas Indicativo, ambos proyectados a cinco años.

### **3.2.3 División de sectores y subsectores del Plan Estratégico Nacional**

En la Estrategia Económica, el PEG establece como motores de crecimiento (o sectores de alta prioridad) los siguientes: logística, agricultura, turismo y servicios financieros.



Como sectores de menor prioridad pero que poseen un "potencial futuro" aparecen los servicios marítimos, los servicios de salud privados y la atracción de sedes corporativas de empresas multinacionales. Por último se menciona la refinación de crudo como sector con un menor potencial.

En la **Estrategia Social** el PEG establece dos ejes principales: La formación del capital humano, que apoye el desarrollo de los sectores económicos mencionados en la estrategia económica y la inclusión social, con acciones que encajarían en los siguientes sectores: salud, vivienda, agua y saneamiento, seguridad ciudadana, transporte, servicios sociales (transferencias familiares y pensiones) y medio ambiente.

Para finalizar, el Plan identifica como eje transversal en el Área Social la necesidad de mejorar las instituciones del Sector social, la eficiencia y la transparencia del gasto público y desarrollar las capacidades del gobierno para lograr ejecutar los planes de inversión establecidos dentro de cada sector.

Cabría destacar también la publicación a finales del año 2010 de la **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014** elaborada por el MEF, documento clave que ha servido de base para la elaboración del Marco de Asociación entre España y Panamá.

La estrategia establece tres objetivos claros:

1. Lograr una menor dispersión y una mejor focalización de la cooperación en los temas prioritarios para el desarrollo social y económico del país recogidos en el PEG.
2. Fortalecer la capacidad de las instituciones panameñas de intercambiar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas con países de la región, lo que incluye el establecimiento de mecanismos para fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular y mecanismos para consolidar a Panamá como HUB de las Américas en cooperación.
3. Impulsar relaciones de confianza, transparencia y coordinación con todos los actores vinculados al sistema de cooperación de Panamá.

Para ello, la Estrategia establece áreas priorizadas para la cooperación (que coinciden con las del PEG), y estrategias priorizadas para la intervención que abarcan el desarrollo institucional, el desarrollo del capital humano y la inversión en infraestructura y cuatro enfoques transversales que incluyen derechos humanos, género, medio ambiente y cambio climático y grupos vulnerables.

Crecimiento Económico	Inclusión Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Logística</li> <li>• Servicios Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación y Formación de recurso humano</li> <li>• Salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico</li> <li>• Vivienda digna y transporte público</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• Protección social y apoyo productivo a grupos vulnerables</li> <li>• Medio ambiente y cambio climático</li> <li>• Gobernabilidad</li> </ul>
<b>Desarrollo institucional</b> <b>Desarrollo del capital humano</b> <b>Inversión en infraestructura</b>	
<b>Derechos humanos</b> <b>Género</b> <b>Medio ambiente y cambio climático</b> <b>Grupos vulnerables</b>	

Fuente: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014. Ministerio de Economía y Finanzas.

### 3.2.4 Correspondencia de los sectores nacionales con los del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2014

Si tratamos de alinear los sectores incluidos en el PEG y en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014, con las prioridades sectoriales del Plan Director 2009 -2012 de la cooperación española, el resultado se podría resumir en el siguiente cuadro:

Crecimiento Económico	Logística	Crecimiento económico para el desarrollo humano
	Agricultura	Desarrollo rural y lucha contra el hambre Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Turismo	Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat / Crecimiento económico
	Servicios Financieros	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
Inclusión Social	Educación y formación del recurso humano	Servicios sociales básicos: Educación. Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico	Servicios sociales básicos: Salud Desarrollo rural y lucha contra el hambre Servicios sociales básicos: Agua y Saneamiento
	Vivienda y transporte seguro	Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat / Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
	Seguridad Ciudadana	Gobernabilidad democrática
	Protección social a grupos vulnerables	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza *
	Gobernabilidad	Gobernabilidad democrática
	Medio Ambiente y cambio climático	Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat / Servicios sociales básicos: Agua y Saneamiento

\* Se podría englobar "dentro de" siempre y cuando se tratara de atender políticas públicas para ampliar la seguridad social y dotar de un sistema de pensiones. En realidad en el PD la protección a grupos vulnerables se contempla como eje horizontal (Inclusión social y lucha contra la pobreza), puesto que en todos los sectores se debe hacer especial hincapié en los grupos considerados más vulnerables

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 establece que en los países tipo C, entre los cuales se encuentra Panamá, deben abordarse estrategias de promoción de desarrollo a través del fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la promoción de la cooperación sur-sur, la cooperación triangular y la provisión de bienes públicos globales.

### **3.2.5 Indicadores de desarrollo utilizados**

El PEG es un plan indicativo de inversiones del sector público y de ingreso/gasto público para el periodo de vigencia del actual ejecutivo. El Plan contempla algunos indicadores de desarrollo, como la tasa neta de matriculación en educación preescolar y educación premedia (es a su vez uno de los indicadores establecidos para medir la meta del objetivo 2 de los ODM) y el porcentaje de hogares con acceso a agua potable o alcantarillado. No obstante, para alguno de los objetivos establece metas muy concretas (ejemplo: construcción de 5.000 viviendas de interés social en todo el país por año), algunas de ellas cuantificadas con el monto dedicado de inversión pública y/o con el número de población beneficiaria.

El Excelentísimo Señor Presidente, Ricardo Martinelli, ha establecido los denominados "imperdonables", 49 compromisos que ineludiblemente el Gobierno de Panamá se ha propuesto alcanzar en este quinquenio (ver anexo 4) y que son materia de estrecho seguimiento por parte de la Secretaría de Metas del Ministerio de Presidencia.

### **3.2.6 Socios clave por sector para lograr resultados de desarrollo**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), creado mediante la Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, por la fusión de los Ministerios de Hacienda y Tesoro y Planificación y Política Económica, tiene a su cargo todo lo relacionado a la formulación de iniciativas en materia de política económica; la programación de las inversiones públicas y la estrategia social; el diseño y ejecución de las directrices generales y las tareas específicas del Gobierno sobre Hacienda y Tesorería Nacional; la elaboración, ejecución y control del presupuesto general del Estado; el Crédito Público y la modernización del Estado, así como la elaboración y ejecución de la Programación Financiera del Estado.

De igual forma, dicha ley establece en su artículo 2, entre las funciones del MEF "Preparar, dirigir y evaluar el programa de cooperación técnica externa y realizar las gestiones para su obtención ante otros países y ante los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales de cooperación", por lo que a través de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional (DCTI) se ejerce la misma, apoyando los planes de desarrollo nacional, mediante la elaboración de programas y proyectos sectoriales que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural del país, fortaleciendo las capacidades institucionales y la formación y capacitación de recursos humanos, apoyados por la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos que brinda la Cooperación Técnica Internacional. Coordinan y facilitan la utilización de los recursos de cooperación internacional con criterios de eficiencia, rentabilidad y sostenibilidad para optimizar el impacto de dichos recursos.

En el seno del MEF, la DCTI es el punto focal de la cooperación en Panamá, por tanto de la cooperación española, principalmente en lo referente a su participación proactiva como miembro del Comité Gestor y Coordinador Técnico y Administrativo del Fondo Mixto

Hispano Panameño de Cooperación, y es el interlocutor principal de la CE para la negociación de este Marco de Asociación.

**El Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)** es, a través de su Dirección de Proyectos Especiales y de Cooperación, la contraparte de la Comisión Europea, Taiwán, así como, en general, los coordinadores de los programas que se desarrollan en el marco de Acuerdos en los sectores de la educación, la cultura y el deporte. Recientemente, el mes de abril de 2010, el Canciller y Vice-Presidente de la República anunció la creación de una Agencia de Cooperación Panameña solicitando el apoyo de la CE para ello. En el ámbito de la CE, la Dirección de Proyectos Especiales y de Cooperación del MIRE participa en las reuniones del Comité Gestor del Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación como miembro integrante del mismo, conjuntamente con la DCTI del MEF por parte de Panamá, y la Embajada de España y la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) por parte de España.

Los otros socios claves de la CE en Panamá, representados sobre todo por Ministerios, otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil aparecen en el Mapa de Asociación (apartado 4.1) en relación a los sectores prioritarios de intervención del MAP. En el anexo 1 se incluye a su vez un cuadro descriptivo y detallado de los mismos.

### **3.2.7 Proceso de participación en la formulación y seguimiento de la estrategia de país**

El Plan fue aprobado por el Gabinete de Gobierno el 29 de diciembre de 2009 y publicado en la Gaceta Oficial del 12 de Enero del 2010. Fue presentado posteriormente ante la Asamblea Legislativa y divulgado a nivel nacional.

El Plan Estratégico del actual Gobierno articula el gasto público y las inversiones con las áreas económicas y sociales identificadas como prioritarias, realizando un ejercicio de proyección a 5 años. La programación financiera y de inversiones pretende poner en relación la política económica del gobierno con el presupuesto público y todo ello supeditado al cumplimiento del control del Déficit del Sector Público No Financiero tal como lo establece la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.

El ejercicio de proyección de gasto e inversión a 5 años tiene su origen en la necesidad de programar e invertir de forma eficiente los recursos que se prevé generará la recaudación tributaria, la ampliación del Canal de Panamá, entre otras fuentes que generan recursos al Estado. El referéndum popular que aprobó la ampliación del Canal en Octubre de 2006, generó un amplio debate nacional sobre las oportunidades que la ampliación podría suponer para el desarrollo del país. De ahí surgió, por iniciativa del anterior gobierno y con apoyo del PNUD, la convocatoria de un proceso de Concertación Nacional, con un carácter participativo, inclusivo y diverso, para discutir y consensuar los objetivos y metas nacionales del desarrollo de Panamá. Dicho proceso de consultas, en el que hubo más de 2000 participantes, a lo largo de 173 sesiones de trabajo en mesas temáticas y 51 reuniones en nueve provincias y cinco comarcas indígenas, dio como resultado un documento con los acuerdos logrados, los llamados "Acuerdos de la Concertación".

Además del ejercicio integrador, el aporte más sustantivo de la Concertación fue el acuerdo de reservar un tercio de los ingresos que el Canal aportará al gobierno (uno de cada tres dólares), exclusivamente para la inversión pública. Esto se garantizó a través de la aprobación, derivada de los Acuerdos de la Concertación, de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal de la que se hizo mención anteriormente, estableciendo el uso, con fines de desarrollo de Panamá, de USD 13.000 millones procedentes de los ingresos que el Canal

aportará al fisco, entre 2009 y 2025. Finalmente se estableció también por ley (Ley n° 20 de 25/02/2008) un Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y Metas de la Concertación Nacional, el cual, además, pretende ser un foro permanente de diálogo y concertación en torno a problemas relevantes de la sociedad panameña. Dicho mecanismo está conformado por tres instancias:

1. El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo
2. El Gabinete Social (que coordinará los programas, acciones y proyectos gubernamentales)
3. La Secretaría de Metas Presidenciales (que coordinará la instancia interinstitucional para el seguimiento del cumplimiento de las metas, con indicadores válidos y confiables)

El Consejo de la Concertación Nacional, instancia nacional público-privada y de participación ciudadana, velará por el cumplimiento transparente de los acuerdos concertados. Contará con una Secretaría Ejecutiva y una Unidad Técnica Administrativa. Es presidido por el Presidente de la República o por quien éste designe. Actualmente es la Viceministra de Presidencia la que ha presidido las últimas reuniones del Consejo.

El PEG 2010-2014 ha tratado de recoger en su documento la mayor parte de los objetivos que guiaron la Concertación Nacional como son (i) la reducción de la pobreza y aumentar la cohesión social, (ii) el crecimiento económico alto, sostenido, diversificado, territorialmente equilibrado y ambientalmente sustentable y por último (iii) las reformas a la institucionalidad pública para hacerla más eficiente. Así pues recoge parte de las metas consensuadas en el marco de los Acuerdos de la Concertación Nacional en lo referente, entre otros, al fortalecimiento del sistema de protección social y al aumento, focalización, evaluación y seguimiento del Gasto Público Social (Mesa de Bienestar y Equidad) y al desarrollo turístico, agropecuario, del sector financiero y de centros logísticos (Mesa de Crecimiento económico y Competitividad).

### 3.3 ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN

#### 3.3.1 Mapeo de la cooperación internacional bilateral y multilateral en el país

Principales donantes AOD en Panamá	Media 2007/2008 (millones USD)
1. Estados Unidos	14
2. España	10
3. Japón	9
4. Unión Europea	3
5. Corea	1

Fuente: OCDE/CAD

La República de Panamá, al ser un país considerado de renta media alta con un buen nivel de ingresos, no es un país prioritario para los diferentes organismos de cooperación internacional que se encuentran presentes en Panamá. Así pues, recibe principalmente cooperación técnica, aunque también puede recibir cooperación financiera en función del sector y la zona geográfica.

En términos de IFIs se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

En términos de organismos multilaterales está presente el Sistema de Naciones Unidas (SNU) con una posición destacada, acogiendo la sede de la mayoría de las Oficinas Regionales del Sistema, algunas de las cuales desarrollan intervenciones en el país, con oficina propia de país, como es el caso del PNUD, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, PMA o ACNUR, entre otros. Cabe mencionar también otros actores presentes, como son la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el Fondo Internacional para la Agricultura y el Desarrollo (FIDA), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).

El Sistema de las Naciones Unidas está finalizando el proceso de elaboración de su Marco de Cooperación para el Desarrollo con el Gobierno de Panamá para el período 2012-2015 (UNDAF)<sup>33</sup>, marco que actuará como referente para la acción conjunta y coordinada entre el Gobierno Nacional y las diferentes agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas que se han vinculado al desarrollo de Panamá.

Este Marco de Cooperación se concentra en cuatro ejes estratégicos:

- a. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- b. Consolidación de la Democracia.
- c. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.
- d. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

Cada una de estas áreas está orientado por los tres enfoques centrales que Naciones Unidas tiene como mandato en sus actividades de cooperación para el desarrollo: promoción de los Derechos Humanos —con especial énfasis en la inclusión de los grupos en condición de vulnerabilidad—, perspectiva de género y sostenibilidad ambiental. De igual modo y partiendo de que Panamá es un país de renta media-alta, el documento plantea que las actividades de dicho Marco se concentren en la formación y desarrollo de capacidades y en el impulso de la cooperación Sur-Sur como mecanismo de integración entre las naciones y de transferencia de conocimiento.

La Unión Europea (UE) tiene así mismo representación en el país aunque no a nivel de delegación la cual se encuentra ubicada en Managua, Nicaragua.

Los socios bilaterales con más presencia en el país en términos de cooperación (básicamente técnica) son la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la AECID. Cabe resaltar que las dos primeras han anunciado una considerable reducción de los fondos destinados a Panamá por el desarrollo sostenido que ha experimentado el país. También cabe mencionar a la cooperación técnica de Taiwan.

La cooperación internacional centra sus actuaciones en los siguientes sectores: gobernabilidad, servicios sociales, desarrollo rural y lucha contra el hambre, crecimiento económico para la reducción de la pobreza y medioambiente, aunque pueden existir actuaciones puntuales en otros sectores. El diagnóstico de país analizado con anterioridad respalda completamente la actuación de la cooperación internacional en el país.

---

<sup>33</sup> United Nations Development Assistance Framework (UNDAF), pendiente de firma al concluir este documento

### 3.3.2 Sectores más apoyados por la cooperación internacional

Siendo Panamá un país de renta media alta, la cooperación internacional plantea como objetivo principal fortalecer las políticas públicas para que las instituciones y organismos del Estado estén preparados para enfrentar los retos del país y poder gobernar con garantías. Como consecuencia de ello y siguiendo la clasificación de sectores del Plan Director de la AECID, el sector de **governabilidad democrática** es el que concentra mayor número de actuaciones por parte de los diferentes agentes.

A pesar de la imagen de crecimiento que ofrece el país, existen debilidades institucionales que se reflejan en la ejecución de políticas y en la respuesta que el Estado debe ofrecer ante los problemas de la ciudadanía. La cooperación internacional enfoca sus actuaciones hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho, principalmente en las áreas de justicia y seguridad, áreas donde el pueblo panameño tiene peor percepción dentro de la institucionalidad panameña. Por otra parte el fortalecimiento institucional a nivel local es importante para los organismos de cooperación, ya que se entiende que las áreas rurales, áreas más desfavorecidas a todos los niveles en el país, necesitan de instituciones locales fuertes para apoyar su desarrollo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo que lidera la cooperación en el sector dada su amplia experiencia nacional e internacional en el mismo. Otros actores destacados son: la Unión Europea, el BID, la OEA, la USAID y la propia AECID.

El **sector desarrollo rural y lucha contra el hambre** es un sector clave ya que, la pobreza se concentra en las áreas rurales y especialmente en las comarcas indígenas, por lo que el desarrollo de estos territorios es determinante si se aspira a disminuir la brecha de la pobreza en el país. El sector agropecuario sólo significa el 8% del PIB de Panamá pero significa el 50% del empleo en zonas rurales<sup>34</sup>. La cooperación centra sus actuaciones en fomentar los sistemas de producción sostenibles y apoyo a pequeños productores, a promover el acceso a una alimentación digna de la población con mayor vulnerabilidad, y a capacitar y financiar mediante microcréditos a empresarios emprendedores. Los organismos que desarrollan más actividades en el país en este sector son la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el BM y el FIDA. Otros actores que apoyan al sector son: el BID, el IICA, el PNUD, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la AECID.

Los **sectores relacionados con los servicios sociales básicos de educación, agua y saneamiento y salud**, representan una prioridad para algunos actores de la cooperación internacional como el BID y el BM. La educación, uno de los pilares de la estrategia social del gobierno para los próximos años, es un sector muy importante para conseguir el desarrollo del país, especialmente en áreas rurales, donde se pretende concentrar esfuerzos para mejorar la calidad de la enseñanza, el acceso y las infraestructuras, como punto de partida para posibilitar un mejor desarrollo de estas áreas en un futuro. Los actores que más participación tienen en el sector son JICA, USAID, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PMA y la AECID. El BID tiene especial interés en este sector particularmente para las áreas indígenas, para posibilitar la inclusión e integración social de sus habitantes. El sector del agua y saneamiento es clave en el orden de prioridades del

<sup>34</sup> PNUD (2009). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Tercer Informe de Panamá

gobierno actual, y está apoyado básicamente por el BM, el BID, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el PNUD. En el sector salud las actuaciones van dirigidas hacia el aumento de la cobertura y la calidad en áreas rurales, y el fortalecimiento institucional para mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad. Los organismos con mayor protagonismo en el sector son la OPS/OMS, el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el BM y el BID.

En el sector crecimiento económico para la reducción de la pobreza las actuaciones de la cooperación van dirigidas hacia el impulso de políticas públicas para reducir las disparidades sociales, fortalecer la calidad de capacidades y los programas de formación ocupacional, y mejorar las infraestructuras y políticas públicas relacionadas con el transporte y la energía. Los actores más destacados son el PNUD, el BID, el BM, la Unión Europea y la AECID.

El sector sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat, tiene un especial interés para toda la cooperación por la enorme diversidad biológica que presenta Panamá y el proceso de degradación y cambio climático que el país está sufriendo. Actualmente la deforestación, las numerosas especies amenazadas, la contaminación del agua y la gestión de residuos sólidos y tóxicos, tiene en vilo a la comunidad internacional ya que no se están tomando las medidas necesarias para avanzar hacia la protección del medio ambiente. La cooperación internacional enfoca su apoyo al fortalecimiento de las instituciones tanto centrales como locales y a la mitigación del cambio climático. Los actores que tienen actuaciones en el sector son: el BID, el PNUD, el PNUMA, la FAO, la OPS-OMS, la USAID, la JICA, y el BM.

Otro sector a resaltar sería el de género en desarrollo con presencia del UNFPA, el PNUD y de la AECID, aunque cabe destacar que las actuaciones en este sector se dan mayoritariamente como componentes transversales de otros sectores.

Dentro de las intervenciones de Acción Humanitaria que se realizan desde el país cabe destacar el Centro Logístico Humanitario de la AECID y uno de los cinco centros a nivel mundial de la Red de Centros de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD – United Nations Humanitarian Response Depot), administrado por el PMA y ubicado en la Ciudad de Panamá. A través de UNHRD Panamá, el SINAPROC se incorpora a proveer asistencia humanitaria fuera del ámbito de Panamá, a la vez que mejora la respuesta a situaciones de emergencia en el territorio nacional.

En el anexo 2 se puede encontrar una tabla con el resumen de todos los organismos donantes de la cooperación internacional por sectores de intervención.

### **3.3.3 Foros de dialogo para el alineamiento, la coordinación y la armonización**

- **Con el país socio**

No existen foros de diálogo oficiales donde participen los diferentes actores de la cooperación y el gobierno; no obstante, para facilitar el diálogo y las relaciones de confianza entre los actores vinculados al sistema de cooperación internacional para el desarrollo, el gobierno panameño prevé de conformidad con la Estrategia Nacional de Cooperación, la implementación de espacios anuales de encuentros entre donantes, organismos de la sociedad civil e instituciones panameñas para hacer un balance conjunto de la gestión de la cooperación e identificar retos y oportunidades venideros.



La AECID tiene como interlocutor nacional al Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, quien actúa también como contraparte del resto de organismos de cooperación bilateral y multilateral, como la USAID, BID, BM y las Naciones Unidas, entre otros. La coordinación está centralizada en la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del MEF la cual actúa a su vez como enlace entre la cooperación internacional y los distintos organismos nacionales.

En el caso de la Cooperación Española existe un mecanismo establecido de coordinación con el país socio, fundamentalmente en lo que hace referencia al seguimiento del Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación: el Comité Gestor del Fondo Mixto. Este Comité está integrado por el MEF y el MIRE por la parte panameña, y la Embajada de España y la OTC, por la parte española.

La Comisión Europea mantiene su interlocución, al igual que Taiwán con el MIRE, a través de su Dirección de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional.

Así mismo, la mayoría de organismos gubernamentales cuentan con una dirección o unidad responsable de la cooperación técnica internacional.

- **Con otros donantes y organismos internacionales**

No existen foros de diálogo ni mecanismos de coordinación formales entre los diferentes actores de la cooperación. De manera informal se dan reuniones de manera más o menos sistemática cada mes y medio o dos meses en las cuales se ha planteado precisamente la necesidad de favorecer la armonización entre los donantes y organismos internacionales así como de articularlos para asegurar un correcto alineamiento con el país socio. Se hizo un ejercicio interesante con miras a armonizar las intervenciones, pero está pendiente de dar los pasos siguientes entre los cuales se incluiría fundamentalmente asegurar la presencia del Gobierno panameño. Además de ello pueden convocarse reuniones esporádicas para abordar temas específicos con miras a favorecer la definición de estrategias coordinadas de intervención.

- **Entre los actores de la cooperación española en el país**

En la actualidad existe un mecanismo de coordinación *de facto* establecido con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID), para la coordinación de las actividades de esta comunidad autónoma en el país. Su representante, con sede en San José de Costa Rica, viaja regularmente a Panamá y se reúne con el equipo de la OTC de forma asidua, informando de sus actividades y reuniones con el gobierno panameño, para poder participar de manera conjunta, como cooperación española, en las mismas.

En lo que respecta a la cooperación a través de las ONGD, al tratarse Panamá de un país tipo C según el PD 2009-2012, por lo tanto no prioritario, su presencia es más bien escasa y sólo a través de intervenciones incluidas en Convenios regionales financiados por la AECID. La OTC de Panamá mantiene contactos con las organizaciones con representación permanente en el país, como son MSF, Cruz Roja, Fe y Alegría (contraparte principal de Entreculturas y ESF).

A raíz del proceso de construcción de este Marco de Asociación, se ha hecho un esfuerzo notable por recabar información sobre las distintas actuaciones de las ONGD así como la cooperación descentralizada en el país, muy dispersa en ocasiones, y se han convocado reuniones con el objetivo de establecer un mecanismo de coordinación entre ellas a través

del establecimiento de un Grupo Estable de Coordinación (GEC) como mecanismo que aglutine y favorezca la coordinación entre todos los actores de la cooperación española. Los términos de referencia del Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española en Panamá se pueden consultar en el anexo 6.

### 3.4 VENTAJA COMPARATIVA DE LA COOPERACION ESPAÑOLA

#### 3.4.1 Mapeo de la cooperación española en Panamá

AOD bilateral bruta por agentes / instrumentos	2006	2007	2008	2009
<b>1. Administración General del Estado</b>	<b>3,608,611</b>	<b>5,468,910</b>	<b>4,826,011</b>	<b>5,019,092</b>
1. 1. Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	3,233,367	4,993,688	4,708,560	4,957,788
Agencia Española de Cooperación Internacional	3,190,667	2,018,826	1,321,834	4,926,586
AOD bilateral vía OMUDES de la SECI	0	3,733,269	3,845,920	693,750
1. 2. Resto de Ministerios	375,245	475,222	117,451	61,304
2. Comunidades Autonomas	1,261,172	2,580,308	1,324,277	567,480
3. Entidades Locales	462,357	186,785	247,269	377,411
4. Universidades	37,381	6,263	11,328	103,896
<b>AOD bilateral bruta destinada al país</b>	<b>5,369,521</b>	<b>8,242,265</b>	<b>6,408,885</b>	<b>6,067,880</b>

Fuente: DGPÓLDE

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuenta con una Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en la ciudad de Panamá, que es el órgano encargado del fomento, gestión y ejecución de las políticas públicas de cooperación. La AECID está presente en el país desde hace ya casi tres décadas con programas en el área de gobernabilidad democrática, desarrollo rural y económico, indígena, educación, medio ambiente y pequeños proyectos en el sector salud.

En el sector "Gobernabilidad democrática" la intervención de la AECID se ha venido concentrando en: seguridad ciudadana y la promoción de los derechos humanos, a través de proyectos de fortalecimiento institucional de la policía nacional y del órgano judicial; el apoyo a la institucionalidad democrática territorial y fortalecimiento de las entidades locales; promoción de la igualdad de oportunidades a través del fortalecimiento del INAMU y de la Alianza de Mujeres de Panamá; lucha contra la violencia de género; mejora de la intervención con menores en riesgo social y adolescentes en conflictos con la ley; mejora de la accesibilidad y la integración para niños, niñas y jóvenes con discapacidad. En este sector cabe destacar también el apoyo realizado al MEF para el desarrollo de un mecanismo de triangulación como instrumento de cooperación internacional.

Por otro lado la AECID ha estado implementando un programa de desarrollo económico, rural y pesquero con diversos proyectos en materia de desarrollo rural y lucha contra el hambre, con un fuerte componente de fortalecimiento institucional, apoyo en la implementación e integración de políticas públicas, fomento de la agroindustria rural, actualización legislativa y formación. Cabe destacar el proyecto integral para el desarrollo de la Costa Abajo de Colón que incorpora a su vez un componente de sostenibilidad ambiental a través de las acciones de ordenamiento de cuencas realizados en el mismo.

Además en Panamá está en marcha un Programa de Microfinanzas, formalizado en el marco del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM), instrumento especializado de la

Cooperación Española para el desarrollo de las microfinanzas en los países socios, gestionado por la AECID y formalizado a través de una operación de préstamo otorgado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), agente financiero del FCM, a la entidad microfinanciera panameña Microserfin y que a principios de 2011 cuenta con USD 891.000 como recursos disponibles. El objetivo de este Programa es el fomento de una relación financiera adecuada, estable y sostenible en el largo plazo, entre las entidades financieras y los microempresarios del país, y potenciar el desarrollo de la oferta de servicios financieros en las áreas más desatendidas del país, que son las situadas fuera del área de tránsito del Canal, es decir, las provincias de Panamá y Colón.

En el ámbito de la educación, además de las iniciativas de carácter regional que se mencionan más abajo, caben destacar el programa de educación bilingüe intercultural para la población indígena Guna, que por su calidad está siendo homologado por el MEDUCA de Panamá así como las Escuelas Taller. En el caso este último programa cabe resaltar la idea de su expansión a otros sectores más allá de la restauración y rehabilitación del patrimonio histórico. Por otro lado, desde el año 2002 más de 76 panameños/as se han beneficiado del Programa de Becas MAEC-AECID y actualmente existen 15 centros universitarios y de investigación acreditados en Panamá dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) y 4 proyectos en curso. Cabría señalar el vínculo entre estos instrumentos y la estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo humano. La AECID, a su vez, a través de la Red de Centros Culturales de España (CCE) en el exterior y la OTC, con el apoyo de la Embajada de España en Panamá está impulsando un proyecto para la creación de un Centro Cultural que desarrollará en un futuro próximo actividades de promoción, cooperación y acción cultural para el desarrollo.

La AECID cuenta en Panamá con un Centro Logístico Humanitario (CLH) para dar una respuesta humanitaria ante cualquier desastre en América Latina y el Caribe. Este centro se abrió en enero de 2008 para dar cumplimiento a la estrategia de Acción Humanitaria de ser cada vez más eficaces y rápidos en la respuesta.

Actualmente, el CLH tiene alquilada una superficie de 800 m<sup>2</sup> que supone 480 posiciones de palets para almacenar más de 200 toneladas de material humanitario que permite atender a 2000 familias con materiales de primera necesidad. El material almacenado, no solo es de la AECID, también hay material de las Comunidades Autónomas de Baleares y Cantabria, y próximamente se van a incorporar la Xunta de Galicia y Extremadura. De esta forma la Cooperación descentralizada participa de forma activa en la respuesta a las emergencias de la región.

La presencia de la cooperación descentralizada española no es aún muy relevante en Panamá a excepción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que actualmente canaliza importantes fondos de cooperación a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Panamá es uno de los 23 países prioritarios establecidos en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 (PACODE). La Administración de la Junta de Andalucía desarrolla proyectos de cooperación con Panamá desde el año 2006 con unos fondos que giran en torno a los 900.000 euros anuales. Destacan los proyectos vinculados a la población con capacidades diferentes, personas mayores, desarrollo económico, vivienda social y servicios sociales básicos. La Escuela Andaluza de Economía Social (FEAES) tiene a su vez un convenio con la AACID a través del cual ejecuta proyectos en Panamá desde el año 2007 en temas de fortalecimiento de la incidencia política de las mujeres de la economía social, el fomento del liderazgo juvenil en empresas de economía social y la modernización de los servicios financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, entre otros. La Consejería de Vivienda de la Junta de

Andalucía, por su parte, ha realizado diversos proyectos de construcción y rehabilitación de vivienda social en el país en los últimos años, específicamente en el Casco Antiguo de Panamá y en Portobello, provincia de Colón. También están presentes, con una pequeña oficina, EXTENDA, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, que es el organismo de la comunidad autónoma de Andalucía que ofrece servicios de apoyo y ayudas a la internacionalización a las empresas andaluzas.

Además de la Junta de Andalucía, otras dos Comunidades Autónomas realizan pequeñas intervenciones en el país, como son la Junta de Extremadura, a través de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el desarrollo (AEXCID) y la Generalitat Valenciana. Para la AEXCID Panamá no es un país prioritario y únicamente mantiene una línea de actuación muy focalizada en el sector de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Como Panamá pertenece al grupo C de países de Asociación para la consolidación de logros de desarrollo según el Plan Director 2009-2012, la presencia de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo españolas es muy reducida y no se prevé que dicha presencia se amplíe a medio plazo. Panamá no es beneficiario de ayudas a través de la convocatoria de proyectos de ONGDs aunque sí se incluye, con acciones particulares, en los convenios regionales que desarrollan diversas ONGDs en el área, financiados con fondos AECID. Las ONGDs que tienen convenios en vigencia en este momento son: **Entreculturas y Educación Sin Fronteras (ESF)**, a través de su contraparte en la región **Fe y Alegría**, y **Ayuda en Acción** en el sector de la educación; **Paz y Tercer Mundo – MUNDUBAT** en el sector de Género y Desarrollo; el **Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)** y la **Fundación Paz y Solidaridad** en el sector de gobernabilidad democrática; y **Cruz Roja Española** trabajando con menores en riesgo. Además de estas ONGDs que reciben financiación directa de la AECID a través del instrumento de financiación de los convenios, existen otras organizaciones que con fondos propios o con ayudas de la cooperación descentralizada realizan diversas intervenciones en el país como son: **Alboan**, **Manos Unidas**, **Oscarte** y **Haren Alde** (a favor de los demás), entre otras. De igual modo hay algunas organizaciones con sede en el país pero que trabajan a nivel regional, como es el caso de **Médicos Sin Fronteras-España (MSF-E)**, que tiene una oficina de respuesta y seguimiento de emergencias para Latino América y Caribe y que mantiene una estrecha colaboración con la OTC de Panamá por el Centro Logístico de Ayuda Humanitaria de la AECID para América Latina en Panamá. En el anexo 3 se puede encontrar un cuadro detallado de las intervenciones de las ONGDs españolas en Panamá.

Hay muchas empresas españolas presentes en el país, ejecutando grandes obras de infraestructuras (SACYR, FCC, Metro de Barcelona), provisión de servicios (Unión Fenosa, Telefónica), o en el sector inmobiliario (Viatertia), entre otros. Algunas desarrollan acciones filantrópicas dentro de sus programas de responsabilidad social corporativa, como BBVA, la Fundación de Telefónica Móviles, Unión Fenosa o URBASER (filial de Medio Ambiente del Grupo ACS), aunque son pocas en relación al volumen de negocios que representan en el país. También se encuentra establecida en el país la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Panamá, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que ofrece servicios de apoyo a la internacionalización de la empresa española.

Por parte de la Administración General del Estado, además de la AECID, cabe destacar las intervenciones del Ministerio de Educación de España, que tiene su sede regional en Costa Rica y que está trabajando conjuntamente con MEDUCA en dos áreas diferentes: educación de jóvenes y adultos y formación del profesorado en nuevas tecnologías de la comunicación. Dentro de los programas bilaterales de cooperación al desarrollo que la OTC ejecuta en el país ha habido asistencias técnicas de otros organismos españoles, como el Ministerio de

Trabajo e Inmigración, el Consejo del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, entre otros.

España mantiene desde 1982 una Misión Permanente ante el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT, ejercida a través del Consejero de Finanzas de la Embajada de España en Panamá. El CIAT es un organismo internacional público, sin fines de lucro, que agrupa en la actualidad a 40 países y que provee asistencia técnica especializada para la actualización y modernización de las administraciones tributarias, promoviendo la cooperación mutua entre los países miembros. En estos momentos el CIAT está involucrado como Unidad Ejecutora y con financiación del BID y del propio Estado panameño, en un proyecto muy importante con la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF y cuyo objetivo es el fortalecimiento de la Administración Tributaria panameña en todos sus ámbitos. En este proceso está prevista una participación activa en temas de capacitación y asistencia técnica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.

Dentro de la cooperación regional en los últimos años Panamá ha sido beneficiaria de la cooperación del Fondo España SICA a través de los programas de: Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL), el programa de mejora de la calidad educativa (MECE), el Programa de Pesca y el Programa de Apoyo a los Productores de Café, entre otros. Para el periodo 2010-2013 el Fondo España SICA sólo va a apoyar líneas estratégicas regionales sin desarrollar actividades nacionales. El apoyo al SICA va venir a través de tres grandes áreas o ejes de actuación: (i) Fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA y de sus instituciones sectoriales, apoyo a la transversalización de género en el SICA, apoyo a la negociación conjunta para la compra de medicamentos, la formación en integración y el apoyo al Comité Consultivo del SICA; (ii) la seguridad democrática; (iii) y la profundización de la integración económica.

La Secretaría General de Iberoamérica también tiene una pequeña oficina de representación en Panamá, mantenida sobre todo con fondos de la AECID y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura desarrolla proyectos de inclusión educativa para personas con necesidades educativas diferentes, con el apoyo del Ministerio de Educación de España y la AECID, entre otras iniciativas educativas y culturales.

En lo referente a la cooperación a través de organismos multilaterales de desarrollo (OMUDES), cabe destacar el Fondo PNUD-ODM (Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), administrado por el PNUD como agencia principal, con programas en materia de medio ambiente y cambio climático (manejo de cuencas), seguridad ciudadana y construcción de una cultura de paz, gobernanza económica (programa de equidad en acceso a servicios públicos de agua y saneamiento en comunidades rurales e indígenas) y sector privado (red de oportunidades para familias pobres). Además Panamá se beneficia de otras acciones de cooperación multilateral de ámbito regional con financiación española a través del Fondo Fiduciario España-PNUD (con un programa de seguimiento y fortalecimiento institucional para el logro de los ODM en Panamá), el Fondo Fiduciario España-FAO (con un programa de seguridad alimentaria), el INSTRAW, la OIT, UNICEF, UNESCO y ONU-Mujeres.

Por último cabe mencionar la presencia en el país de la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA) que promueve el fortalecimiento de los gobiernos locales de Centroamérica y El Caribe. Su trabajo se concreta en el diseño de estrategias y la ejecución de proyectos

orientados al mejoramiento de las capacidades de gestión de las municipalidades y sus diversas formas asociativas y desarrollo local.

La Fundación DEMUCA en Panamá ha venido desempeñando apoyo y asesoramiento técnico del componente municipal estructurando su intervención en tres áreas:

- Apoyo al proceso de Descentralización político-administrativa del Estado
- Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos locales
- Fomento y consolidación de los procesos de asociacionismo municipal

### 3.4.2 Ventaja comparativa de la Cooperación Española

El Marco de Asociación identifica una serie de ejes prioritarios, a partir de la ventaja comparativa de la cooperación española, con el fin de maximizar el impacto de las intervenciones tal y como se estableció en la Declaración de París y la Agenda de Accra sobre eficacia de la ayuda. Dicha ventaja se ha identificado con arreglo a una serie de criterios, tales como: (i) las prioridades establecidas en el PEG y las demandas específicas del propio Gobierno; (ii) el rol y actuaciones de otros donantes, organismos multilaterales y del Sistema de Naciones Unidas; (iii) la experiencia técnica de España en los referidos sectores; (iv) la experiencia previa de trabajo en el país considerada como pertinente, eficaz y eficiente por los socios del desarrollo, y/o identificada por las herramientas de evaluación empleadas a lo largo de los Programa de Actuación Especializada (PAE), ejecutado en el marco de trabajo de la V Comisión Mixta España-Panamá; y (v) la capacidad instalada de la OTC. El análisis de dichos criterios, ha permitido identificar progresivamente los sectores prioritarios de intervención.

En primer lugar, el Marco de Asociación parte de la base de que Panamá es un país de ingreso medio alto (USD 6.784 PIB nominal per cápita en 2008)<sup>35</sup>, y el conjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo apenas representa un 1,9% del PIB nominal y alrededor de un 3% del presupuesto de gasto del sector público para 2009<sup>36</sup>. El país cuenta con la disponibilidad de recursos nacionales y de préstamos de instituciones financieras multilaterales, en consecuencia el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 clasifica a Panamá como un país en el que la cooperación debe ir encaminada a la consolidación de logros de desarrollo, y por tanto establece unas prioridades para el país que incluye: el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la promoción de la cooperación sur-sur, cooperación triangular y la provisión de bienes públicos globales. Todo ello debe servir para reflexionar sobre qué tipo de ventajas comparativas tiene la cooperación española en un país como Panamá, ventajas que deberán ir enfocadas a apoyar al país en el fortalecimiento de sus instituciones a través de la cooperación técnica.

Es preciso considerar que España ha ido desarrollando capacidades en un amplio abanico de sectores, pero algunos de ellos tienen un carácter distintivo por la propia configuración política y administrativa del país (los aspectos relativos a la arquitectura territorial y multicultural que se derivan en un proceso de democratización y descentralización a lo largo de los últimos 30 años) relevante para Panamá dados los desafíos que enfrenta en la actualidad, en alguna medida similares a los que España ha ido y sigue haciendo frente. A esto hay que añadir que por los lazos históricos, culturales, sociales e idiomáticos, al igual que por su continuada presencia como donante bilateral, siendo uno de los más relevantes en el país, y su conocimiento de la realidad nacional España es un país que presenta

<sup>35</sup> Fondo Monetario Internacional

<sup>36</sup> Informe de la Contraloría General de la República, Año 2009

ventajas comparativas en la mayoría de las temáticas que Panamá establece como prioritarias.

Más concretamente, los sectores que han sido identificados como aquellos en los que la cooperación española tiene una destacada ventaja comparativa son los de gobernabilidad enfocado a la seguridad y justicia, igualdad de género y descentralización, desarrollo rural y agua, crecimiento económico para la reducción de la pobreza y educación.

- **Gobernabilidad democrática**

La transición española hacia la democracia, culminado con la Constitución de 1978 como gran pacto de Estado social, democrático y de derecho, permitió tener un Estado democrático en un corto espacio de tiempo que se ha ido consolidando con los años, propugnando la primacía de la ley, la división de poderes, el pluralismo político y la plena participación de los ciudadanos y ciudadanas en los poderes públicos. Por tanto España posee una valiosa experiencia de cómo lograr un Estado de Derecho pleno que incluya y se preocupe de todas las clases sociales que puede ser muy válida en el contexto de la cooperación entre países.

La Cooperación Española ha venido apoyando el sector de la gobernabilidad en Panamá desde mediados de los 90, para contribuir a la consolidación del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática del país. Los dos ejes fundamentales en los que se basa esta cooperación han sido la justicia y la seguridad. En el área de justicia se trabaja desde 1996 para fortalecer y modernizar el sistema de administración de justicia, mediante capacitación judicial y apoyo al órgano judicial. En materia de seguridad se trabaja desde 1995 fortaleciendo las capacidades de actuación de las diferentes fuerzas de seguridad del país. Por otro lado, y durante las dos últimas Comisiones Mixtas se ha venido trabajando en el área de prevención de la delincuencia juvenil y en la atención de jóvenes y adolescentes en situación de riesgo social y en conflicto con la ley. Esto tiene su razón de ser por la necesidad de apoyar la reducción de la violencia y la delincuencia juvenil desde un enfoque social (prevención) buscando mecanismos de intervención interdisciplinaria. El gobierno de Panamá tiene como prioridad el aumento de la seguridad ciudadana y la disminución de la violencia, con especial hincapié en la prevención de la violencia y la delincuencia juvenil, que se traduce en su "Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil".

Cabe resaltar también en este punto el compromiso adquirido por la AECID en materia de seguridad democrática en la región a través del apoyo a la Estrategia de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) 2008-2012.

De igual modo, la arquitectura institucional y administrativa española supone un reconocimiento explícito de la necesidad de descentralizar competencias y recursos progresivamente a diferentes niveles, para responder al carácter plurinacional del Estado español. Dicha experiencia es uno de los modelos internacionales que puede servir de referencia al caso particular de Panamá, dado el carácter multicultural de la nación panameña y la necesidad de prevenir tensiones y asegurar dinámicas inclusivas de participación y diálogo con diversas comunidades. Además la cooperación española es prácticamente el único actor de la cooperación internacional que dedica esfuerzos a fortalecer las administraciones locales. Por ello es importante darle continuidad a este componente, que ha contado en todo momento con el apoyo y asesoramiento técnico de FUNDEMUCA, institución muy bien valorada por el Gobierno de Panamá. Por otro lado, las iniciativas tomadas por el actual gobierno con respecto a la conformación de una comisión



que revise la Ley 37 de descentralización, tendientes a poner en marcha su implementación, presenta un nuevo escenario con relación al proyecto político del modelo de descentralización al cual el programa de gobernabilidad puede facilitar orientaciones claves. Por último, es importante señalar que la experiencia en el pasado es considerada de forma positiva por las autoridades panameñas durante diferentes gobiernos. La última evaluación del programa de gobernabilidad recomienda seguir profundizando en esta área para avanzar y afianzar en los logros obtenidos. Esta práctica y su experiencia nacional le proporcionan a España un profundo conocimiento en el sector que le dan una ventaja comparativa respecto a la mayoría de los actores que actúan en este ámbito, aunque existen otros organismos que tienen una participación, por tradición e historia, importante en el sector como PNUD y UE.

- **Género**

El sector del género en desarrollo en España ha evolucionado mucho en las últimas décadas. España ocupa el quinto lugar en el ranking de países europeos con mayor representación parlamentaria de mujeres. La ocupación de las mujeres españolas se ha duplicado en los últimos 25 años y más del 80% de los padres se está acogiendo al permiso de paternidad. En España la violencia de género es considerada un problema de salud pública. A partir de la década de los 90 España inicia una lucha contra la violencia de género a través de un gran número de campañas mediáticas de sensibilización y con creciente implicación de la esfera política. Se acometieron reformas legales en el ámbito penal, consecuencia de las continuas denuncias por falta de protección de las víctimas y sanciones a los agresores. A partir de 2004 mediante una nueva Ley Orgánica, se crean medidas de protección integral contra la violencia de género, se incorpora al tratamiento legislativo y penal la perspectiva de género, donde también se introducen aspectos sociales, laborales, sanitarios, educativos y de carácter preventivo. España por tanto cuenta con una amplia experiencia en el sector. En Panamá la violencia de género también es desde 1995 un problema de salud pública

El primer estudio sobre los efectos de la violencia de género en el país, fue realizado por Urania Ungo "Feminicidio en Panamá 2000-2006", y publicado el año 2009, con el apoyo del Programa Regional de Género de la Cooperación Española y reveló que durante ese periodo 133 mujeres fueron asesinadas por razones asociadas a su género. Desde el año 2005 la cooperación española viene apoyando la prevención de la violencia de género en las áreas de seguridad, justicia y atención de las víctimas. Además de UNICEF, que tiene un papel muy importante en el impulso de políticas públicas en pro de la mujer, la AECID es el actor que más ha apoyado la prevención de la violencia de género en el país, fortaleciendo a las instituciones públicas panameñas que responden a la violencia de género, favoreciendo la coordinación entre las distintas instituciones, la unificación de criterios y la integralidad de las acciones. Según la última evaluación realizada por el Fondo Mixto Hispano-Panameño en 2009, se han obtenido importantes logros en el país como la interacción interinstitucional, la sensibilización en violencia de género y violencia doméstica, así como también la elaboración de Protocolos de Atención en esta materia. El gobierno también valora muy positivamente los resultados conseguidos y espera que tengan continuidad en el tiempo. En consecuencia España presenta una clara ventaja comparativa en la prevención de la violencia de género en el país que hay que aprovechar y seguir apoyando.

- **Desarrollo rural, Sostenibilidad ambiental y Agua y Saneamiento**



La cooperación española puede aportar mucha experiencia técnica en el desarrollo y modernización del sector agropecuario de Panamá y ofrece ventajas en tres ámbitos particulares: en materia de gestión de aguas y transformación de tierras (primeras acciones de política agraria que se abordan en España), asesoramiento en materia de organización comercial (por su condición de gran productora/exportadora en el subsector de frutas y hortalizas), y en materia de producción (integrada, biológica, ecológica), obligada por las exigencias en materia de seguridad alimentaria de la Europa Comunitaria. España tiene una muy buena experiencia en el sector que le permite un elevado conocimiento tanto a nivel de técnicas como a nivel de políticas, y con una valiosa experiencia en mitigación del cambio climático dada la fuerte desertificación que sufre desde hace años el territorio español.

La cooperación española en Panamá lleva desarrollando proyectos en el sector de Desarrollo Rural y Medio Ambiente desde hace más de una década. Las aportaciones de la cooperación descentralizada, a través de la AACID, con los programas de desarrollo territorial en la provincia de Coclé, están teniendo un impacto muy positivo en la población y la experiencia de trabajo conjunto está siendo valorada de forma muy positiva por el Gobierno de Panamá. A esto hay que añadir la voluntad de la CE de apoyar el sector a nivel regional expresada a través de su apoyo a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), contemplada en la III Comisión Mixta de Cooperación entre la AECID y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA).

Por otra parte, la última evaluación realizada del Programa de Apoyo al Sector Económico Rural y Pesquero por el Fondo Mixto Hispano-Panameño en 2009, recomienda continuar con la promoción y el fomento de sistemas productivos territoriales e impulsar la asociatividad municipal, promover el uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, mejorar los esquemas sobre el uso del suelo y ordenamiento territorial y por último promover la protección, el respeto y el desarrollo pleno de la población indígena y afrodescendiente.

El gobierno de Panamá reconoce a la CE como el donante con mayor presencia en el sector y ha expresado su deseo seguir trabajando en desarrollo rural con el apoyo de la cooperación española, sector que es considerado como uno de los cuatro pilares de la economía del país.

En lo que respecta al sector del Agua, en el año 2008 se estableció el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) con una disponibilidad de recursos para países de América Latina de USD 1.500 millones de dólares. Esto supone una apuesta y compromiso de la Cooperación Española con el acceso al agua y al saneamiento, con la gestión integral de los recursos hídricos y con la promoción del derecho humano al agua.

El objetivo específico del FCAS es, para el 2015, reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua y saneamiento básico. Para ello el fondo financia iniciativas que permitan a la ciudadanía el acceso en igualdad de condiciones al agua potable y al saneamiento, la gestión integral del recurso hídrico, el fortalecimiento de la gobernanza en el sector y la mejora de la calidad de la ayuda. Panamá acaba de solicitar al Fondo financiación por valor de USD 15 millones de dólares para la convocatoria del 2011 y cuya ejecución se prevé realizar en el periodo 2011-2014, es decir, durante el periodo de este marco de asociación.

Además, en el reciente Plan de Actuación Sectorial de agua elaborado por AECID se indica que las intervenciones de la AECID en el sector deben diseñarse con un enfoque integral y

multisectorial, que incorpore la gestión integral del recurso, el reto del cumplimiento de los ODM en cuanto a acceso al agua y al saneamiento y el enfoque de Derecho Humano al agua.

Adicionalmente, la escasez de agua en España ha incentivado que haya una gran acumulación de experiencia en la gestión del recurso hídrico y que exista una fuerte institucionalidad de gestión del agua, a través de las Confederaciones Hidrográficas de Cuenca, dependientes del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, además de organismos de investigación y numerosas empresas públicas y privadas con amplia experiencia en el sector.

• **Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza**

El Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, ha venido desarrollando el programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) y el programa de Mejora en la Calidad Educativa (MECE). Ambos programas han desarrollado sinergias y logrado un importante grado de articulación entre la formación ocupacional, la educación a lo largo de la vida y la inserción laboral efectiva, puntos fundamentales en la estrategia del Gobierno actual en la lucha contra la pobreza y la inclusión social. El gobierno de Panamá, desde el Ministerio de Trabajo, ha expresado su deseo de volver a trabajar con el apoyo de la cooperación española en este sector, que es prioritario para el país.

España tiene experiencia técnica en los temas de formación e inserción laboral y la CE ha brindado además colaboración continua en el sector a través de asistencias técnicas muy bien valoradas provenientes en parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración español.

Cabe destacar a su vez el programa de Escuelas Taller de la AECID, programa con larga experiencia de éxito en la región y cuyo piloto en la ciudad de Panamá, en funcionamiento desde el año 2001, ha logrado el difícil objetivo de insertar a jóvenes en situación de vulnerabilidad, siendo valorado muy positivamente por las instituciones colaboradoras panameñas como la OCA, el MEDUCA y el INADEH.

Por último y dentro de este sector, no podemos dejar de mencionar la experiencia que tiene España en el sector turismo, uno de los cuatro pilares destacados en el Plan Estratégico de Gobierno, que señala que el turismo debe actuar como uno de los motores de la economía panameña. España tiene una larga trayectoria en el desarrollo de este sector, con lecciones aprendidas y modelos a replicar, por lo que debe ser un actor destacado para apoyar al país en lograr una efectiva contribución del turismo sostenible a la mejora de la calidad de vida de las personas y las comunidades, mediante la formación, la gestión y conservación de sus recursos naturales y culturales, y la generación de ingresos. Es relevante en este aspecto señalar que en octubre de 2010 fue aprobada por el Parlamento Español la Ley 38/2010 del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Este nuevo instrumento permite disponer de la posibilidad de ejecutar operaciones financieras reembolsables, de crédito o inversiones de capital, siempre con carácter no ligado, y enfocadas a contribuir a los objetivos estratégicos del plan Director y los que sean identificados en este Marco de Asociación País. Se trata por tanto de un instrumento novedoso que podrá contribuir a estimular el sector empresarial y el tejido productivo de Panamá, sobre todo su entramado de emprendimiento y PYMES, con el consiguiente impacto en desarrollo y reducción de la pobreza

Será posible tanto financiar al sector público a través de deuda (con garantía soberana) como al sector privado empresarial de PYMES de capital de origen siempre panameño al ser no ligado el instrumento. La Cooperación española identificará qué mecanismos de

financiación y qué posibles socios financieros están operando actualmente en el país, en el sector privado o público, qué impacto en desarrollo y cómo interesaría estratégicamente a la Cooperación Española estudiar la posibilidad de sumarse a algunas de estas iniciativas.

- **Educación**

España se caracteriza por ser un territorio plural y multicultural donde se hablan 4 lenguas. En una parte importante del territorio coexisten de forma oficial dos lenguas, lo que implica el desarrollo de una educación multicultural bilingüe que permita la convivencia en una sociedad multicultural y reconozca la diversidad cultural existente. España posee mucha experiencia sobre educación multicultural bilingüe, ya que lleva muchos años desarrollando diferentes políticas en diferentes regiones, que ha ido modificando con el tiempo adaptándose a las realidades de las comunidades autónomas, las necesidades de la sociedad y la realidad del país en cada momento. En Panamá existen diferentes grupos indígenas con cultura e idioma propio que, por su propia naturaleza, tienen una necesidad intrínseca de desarrollar la educación de forma intercultural y bilingüe, tal y como se establece en la norma educativa, para que se reconozca y conserve la riqueza de su cultura, y se mejore la convivencia de la sociedad. La cooperación española lleva trabajando en la comarca de Guna Yala desde el 2005 con el objetivo de definir e implantar un modelo de educación bilingüe intercultural que está resultando una experiencia muy exitosa. Nuestra ventaja comparativa se basa, no sólo en nuestra experiencia a nivel nacional, sino en el hecho de ser los primeros actores dentro de la cooperación en desarrollar programas en este campo y en contar con una valoración muy positiva por parte del gobierno, que a su vez considera interesante su extrapolación hacia otras comarcas indígenas.

En términos generales, la educación es entendida como el motor de desarrollo de cualquier sociedad. La CE en Panamá plantea la "formación" como un instrumento a ser utilizado en todos sus programas de actuación y para ello cuenta con un actor destacado como es el Ministerio de Educación español, que actualmente brinda apoyo con éxito al Gobierno de Panamá a través de sus programas de educación on-line y del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en la formación del recurso humano.

## **4 ESTRATEGIA DE ASOCIACION PARA RESULTADOS DE DESARROLLO**

---

### **4.1 DECISIONES ESTRATEGICAS**

#### **4.1.1 Sectores de intervención o asociación en Panamá**

La definición de las áreas prioritarias y los sectores de intervención de la CE en Panamá se ha realizado sobre la base de la participación y consulta de los actores panameños, fundamentalmente del gobierno, así como de los distintos actores de la propia CE. El documento base para ello ha sido el Plan Estratégico del Gobierno 2010 – 2014 (enero 2010) y la posterior Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014, elaborada por la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, y en la cual se han incluido las directrices de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra. Los sectores seleccionados a partir de esos documentos se identificaron posteriormente con los propios del PD 2009-2012 de la AECID.

Los criterios utilizados a la hora de seleccionar los sectores en los que la CE va a concentrar sus esfuerzos en los próximos años parten de las prioridades de cada uno de los actores nacionales, reflejados en el PEG, y del análisis de las ventajas comparativas de la CE en Panamá, así como del análisis de las intervenciones de los otros organismos presentes en cada sector.

Las áreas de intervención del PEG seleccionadas para concentrar las actuaciones de la CE fueron:

- Dentro del eje de inclusión social:
  - Gobernabilidad
  - Seguridad ciudadana
  - Educación y Formación del Capital Humano
  - Salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico
  
- Dentro del eje de crecimiento económico:
  - Agricultura

Se espera que estas áreas concentren la mayor parte de la ayuda oficial al desarrollo entre España y Panamá para este nuevo periodo (por lo menos un 80% del total de la AOD) y que en ellas se integren y articulen los distintos instrumentos previstos y pactados por la CE con el país socio. Durante la vigencia de este Marco de Asociación se incidirá, siguiendo las recomendaciones del Código de Conducta de la UE, en la reducción de las áreas de intervención y una mayor concentración que permitan una mejora en la eficacia de la ayuda al desarrollo.

Entre los enfoques transversales propuestos por el Gobierno de Panamá en su Estrategia Nacional de Cooperación aparecen el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, el medio ambiente y cambio climático y los grupos vulnerables, por lo que existe una clara coincidencia con las prioridades horizontales establecidas en el tercer PD. El presente MAP deberá hacer una atención especial para poner en práctica los mecanismos tendentes a desarrollar una real y efectiva transversalización de los mismos.

Con el objetivo de garantizar la efectiva transversalización de género en las intervenciones de la CE durante la vigencia de este MAP, se propone:

- (i) Incorporar la perspectiva de género en todos los mecanismos de la CE, definiendo las acciones específicas de género a incluir vinculadas a los sectores prioritarios, reforzando la participación de actores/as, identificando datos desagregados, el seguimiento y la evaluación con enfoque de género e indicadores de cambio y proceso que puedan medir los resultados del cumplimiento de la transversalidad de género.
- (ii) Realizar una Programación Operativa con enfoque de género de forma transversal en las herramientas de programación de la CE en Panamá y la elaboración de un Plan de Acción de Género de la OTC en Panamá.
- (iii) Asegurar una asignación presupuestaria por intervención de la CE (entre el 5 y el 10% de cada presupuesto) que posibilite la implementación de actividades concretas vinculadas a la temática de género con cada contraparte nacional.

A modo orientativo, los sectores del PD que se corresponden con las líneas de acción y los objetivos priorizados son:

- Sector 1: Gobernabilidad democrática
- Sector 6: Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
- Sector 5: Servicios Sociales Básicos: Agua y saneamiento

Los dos sectores que concentrarán el mayor porcentaje de AOD en Panamá serán los sectores de Gobernabilidad Democrática y el de Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza.

El sector Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento será uno de los que contemplen intervenciones a desarrollar en el seno del presente MAP, financiadas a través del FCAS de la AECID (bilateral y multilateral). Sin embargo, la Cooperación Española, por ser Panamá un país tipo C, solo realizará intervenciones puntuales en materia de agua y saneamiento sin implicar una permanencia como sector prioritario a lo largo de toda la vigencia de la VI Comisión Mixta.

Por otro lado, algunos sectores no prioritarios podrán ser objeto de apoyo a través de acciones puntuales minoritarias.

El Sector de la Educación no será un sector de concentración prioritaria en este MAP, pero se integrará en los programas que se definan como prioritarios a través de la formación del capital humano y el fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación español podrá seguir ofreciendo apoyo a su homólogo en el país, en temas de calidad educativa, formación del profesorado y utilización de nuevas tecnologías como herramienta de capacitación.

Algo parecido ocurre con el Sector Cultura y Desarrollo, donde se trabajará con un enfoque intersectorial integrado, de la mano de actividades que podrán desarrollarse en el marco de las intervenciones de otros sectores prioritarios y utilizando para ello diferentes instrumentos desarrollados por la Cooperación Española como el Programa ACERCA (Programa de capacitación en cultura y ciencia), el Programa de Patrimonio para el Desarrollo, las actividades desarrolladas por el futuro Centro Cultural de España en Panamá, entre otros. Es importante resaltar el papel de la cultura como eje transversal, que se deberá ver

reflejado en acciones concretas en materia de cultura y desarrollo en los sectores de concentración.

En cuanto a la Acción Humanitaria, aun cuando se trate de ayuda no programable, debemos señalar la existencia del Centro Logístico Humanitario, que si bien presenta un carácter regional, tiene su base en Panamá y su misión incluye también prestar servicios al país en caso de necesidad humanitaria o de emergencia.

En lo referente a la cooperación científica, tanto las becas MAEC, y el programa de cooperación interuniversitaria (PCI), como el recientemente implementado Programa de Investigación y Estudios sobre Desarrollo en el marco de la Convocatoria Abierta y Permanente (CAP) y el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), serán considerados como instrumentos que podrán apoyar a los distintos sectores priorizados de intervención dentro de este Marco de Asociación.

Asimismo, la Ciencia, Tecnología e Innovación serán consideradas enfoque transversal de posible aplicación a cualquiera de los sectores priorizados.

Especial mención hay que hacer a las intervenciones vinculadas a la población afrodescendiente y la población indígena, las cuales podrán seguir dándose tanto desde un punto de vista regional, a través del Programa Indígena y el Programa de Afrodescendientes como a nivel nacional, como es el caso del Programa de Educación Bilingüe Intercultural, el cual, por la pluriculturalidad existente en el país además de por el hecho de haber resultado una experiencia única y muy exitosa de la CE en Panamá está previsto pueda seguir siendo implementado en este nuevo período, profundizando y consolidando el trabajo realizado hasta ahora en el ámbito de la Educación Bilingüe Intercultural.

#### 4.1.2 Prioridades geográficas

La estrategia de intervención de la CE en Panamá se estructura en base a criterios de concentración sectorial pero también geográfica, combinando intervenciones de ámbito nacional en materia de fortalecimiento de políticas e instituciones, tendentes a promover cambios estructurales, con intervenciones más puntuales en el territorio, que complementen y refuercen lo anterior e impulsen el desarrollo de las áreas más deprimidas.

Las zonas geográficas priorizadas han sido las provincias de Bocas del Toro y Veraguas, y la Comarca Indígena Ngäbe-Buglé, que compartía territorio con estas dos provincias así como con una parte de la provincia de Chiriquí. La Ciudad de Panamá queda igualmente recogida como prioritaria fundamentalmente en cuanto al trabajo de fortalecimiento institucional.

Los criterios de elección han sido tanto la importancia asignada por el Gobierno panameño a estas áreas, especialmente a la Comarca Ngäbe-Buglé, así como los propios indicadores socio económicos. Éstos señalan a la Comarca como la más pobre del país, con un índice de desarrollo humano de 0.457 (la media nacional es de 0.840) y a la provincia de Bocas del Toro, concentrándose en ambas los niveles más bajos de ingresos per cápita y de inversión estatal, las mayores tasas de mortalidad infantil y los mayores índices de pobreza extrema: 91.7% para la Comarca y 42.9% para Bocas del Toro (la más pobre de todas las provincias)<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> PNUD (2010). Atlas de Desarrollo Humano y ODMs. Panamá y PNUD (2009), Informe de Desarrollo Humano 2009. NY

#### 4.1.3 Tipo de asociación de la CE para cada sector de intervención

##### 4.1.3.1. Eje de inclusión social del PEG y tipo de asociación por cada sector priorizado:

###### Gobernabilidad (PD: Gobernabilidad democrática).-

- ✓ Fortalecer la capacidad de las instituciones panameñas de intercambiar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas con países de la región.

Panamá es considerado un país de renta media alta que dispone de suficientes recursos y capacidades técnicas como para convertirse en un país socio con una participación más activa en actuaciones de cooperación Sur-Sur y Triangular en beneficio de otros países de la región, sin perjuicio de que mantenga su condición de receptor de ayuda al desarrollo por los niveles de desigualdad e inequidad que existen en el interior del mismo. En este sentido, el gobierno panameño ha venido trabajando en conjunto con la Cooperación Española en este proceso, con un proyecto de apoyo de las capacidades nacionales para la implementación del mecanismo de la cooperación Triangular, el cual está siendo ejecutado por el MEF a través de la DCTI.

Por todo ello, la AECID asumirá un papel de donante líder en esta área a través de su Programa Bilateral.

- ✓ Reducción de debilidades institucionales para mejorar la planificación, formulación, gerencia y evaluación de políticas públicas.

El programa 100 a los 70 es uno de los programas estrella del actual Gobierno de Panamá, y el MIDES, como ente rector de la política social, ha solicitado apoyo a la CE en la implementación de dicho programa. La CE, a través de la AACID, fortalecerá las capacidades de gestión del MIDES a través de un programa de apoyo a la incidencia de la política nacional de reducción de la pobreza sobre las condiciones de vida de las personas de la tercera edad. De igual modo la AACID, impulsará políticas de cohesión social que incidan en la reducción de las disparidades sociales con un programa de apoyo al Plan Nacional de Accesibilidad Universal. Finalmente se contempla la oportunidad de colaborar con el Gobierno panameño en materia de refuerzo de las capacidades e instrumentos para la planificación, gestión y evaluación de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La CE actuará pues como socio activo en este subsector.

- ✓ Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

España viene apoyando desde los años 90 el proceso de descentralización y el fortalecimiento de las administraciones locales en Centroamérica y Caribe a través de la fundación DEMUCA. Panamá está todavía en una fase incipiente en lo que respecta a niveles de descentralización y el Gobierno panameño, con la elaboración del MAP, ha manifestado la voluntad de avanzar en dicho proceso de transformación de la gestión pública local, solicitando apoyo en aspectos muy específicos.

La CE puede asumir un papel de donante líder, fruto de su experiencia histórica en el sector tanto en el país como en la región. Este apoyo se realizará a través del conjunto de instrumentos de la CE para el país, como es el caso de la Fundación DEMUCA.

### Seguridad ciudadana (PD: Gobernabilidad Democrática).-

- ✓ Aumentar la seguridad ciudadana a través de una política nacional de convivencia y seguridad ciudadana que se enfoque principalmente en la integración social de los jóvenes y sus familias, el mejoramiento del espacio urbano para la convivencia y el fortalecimiento de los servicios de justicia y la prevención del delito.

El aumento en los últimos años de los delitos y la criminalidad en un país que hasta hace poco tiempo era uno de los más seguros de la región, han puesto al tema de la seguridad ciudadana sea una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía y por ende, una de las prioridades más claras establecidas por el actual gobierno (incluidas entre el listado de los Imperdonables del gobierno del Presidente Ricardo Martinelli). Así mismo se ha tomado en cuenta la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de Panamá "Calles Seguras" presentada en abril de 2011, la cual integra varios ejes de intervención entre los cuales se contemplan el fortalecimiento institucional y la prevención. Para ello contará con varios instrumentos y vías de financiamiento como son el programa regional, el bilateral y el multilateral.

Dentro del programa regional cabe destacar el Fondo España – SICA 2010-2013 y su contribución a la ejecución del Plan de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México.

En lo referente a las intervenciones a través de los organismos multilaterales, cabe destacar el programa conjunto de Construcción de la Paz de los fondos España-PNUD para la consecución de los ODMs que finaliza en el año 2012 y cuyo objetivo es el de alcanzar una mayor capacidad instalada en Panamá para la consolidación, en el largo plazo, de estrategias, políticas e iniciativas integrales que tengan en cuenta la prevención de la violencia y el delito.

El Ministerio de Justicia de España, por su parte, continuará participando en proyectos de Acceso a la Justicia y Fortalecimiento de las Instituciones que integran el Sistema de Administración de Justicia.

### Educación y Formación del Capital Humano (PD: Crecimiento económico para la reducción de la pobreza):

- ✓ Capacitación laboral con énfasis en los sectores prioritarios de crecimiento.

El Gobierno de Panamá está concentrando esfuerzos en capacitar a su recurso humano para su incorporación en aquellos sectores establecidos como prioritarios en su Plan Estratégico. En este sentido la CE apoyará a su socio a través de un Programa de fortalecimiento de las instituciones laborales, a través del trabajo realizado en las Escuelas-Taller y a través de las asistencias que presta el Ministerio de Educación y el de Trabajo e Inmigración. Su rol en este sector será activo y se realizará a través de los instrumentos bilateral, multilateral y regional, además del programa de concesión de microcréditos y el FONPRODE. La CE concentrará esfuerzos para que estos programas tengan una especial incidencia en grupos de población vulnerables, prioritariamente mujeres y jóvenes en riesgo social.

De igual modo, el turismo ha sido establecido como uno de los pilares en los que debe sustentarse la economía de Panamá, junto con la logística, la agricultura y los servicios financieros. España tiene una gran ventaja comparativa en este sector y responderá a la demanda de apoyo del gobierno panameño fundamentalmente a través de un programa de



formación en materia de turismo a través de sus diferentes instrumentos de cooperación, asumiendo un papel activo en este subsector e incidiendo de manera especial en la población vulnerable.

En lo que respecta al programa multilateral hay que hacer mención al programa conjunto del SNU de Desarrollo y Sector Privado, de los Fondos España-PNUD para los ODMs y cuyo objetivo general es el de reducir los niveles de pobreza en especial en las zonas rurales e indígenas, apoyando a la población pobre a iniciar nuevos micro emprendimientos sostenibles con énfasis en los sectores turismo y agropecuario. A nivel regional mencionar el Fondo España – SICA y su programa de acceso de las MIPYMES a los mercados regionales.

Salud, nutrición, agua potable y saneamiento (PD: Servicios Sociales Básicos: Salud y Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento).-

- ✓ Fortalecimiento de políticas, programas y gestión de los servicios de saneamiento básico y agua potable.

El aumento de la cobertura de agua potable y saneamiento de la población panameña, especialmente en áreas rurales e indígenas, es uno de los objetivos claros y cuantificados del PEG. La CE responderá a la demanda del Gobierno con un programa de agua potable y saneamiento básico que será instrumentalizado a través del Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento, asumiendo la AECID un papel activo en este sector.

Estas intervenciones supondrán la articulación y consolidación de las intervenciones integradas en el Programa Conjunto de Gobernanza Económica, financiado con cargo al Fondos ODM España-PNUD, cuyo objetivo es el de contribuir a asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y saneamiento a las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngäbe-Buglé. En un segundo momento se podría contemplar el trabajo en materia de gobernabilidad y de gestión integrada de los recursos hídricos en áreas deprimidas del país y especialmente vulnerables susceptibles de acoger una intervención de estas características.

- ✓ Fortalecimiento de la red de atención primaria y de la extensión de la cobertura de salud.

La AECID, a través de la Iniciativa Mesoamericana de Salud 2015, apoyará al MINSA en la consecución de este objetivo, por lo que tendrá una presencia indirecta en el sector a través del Banco Interamericano de Desarrollo, actuando como donante silencioso. No obstante, la OTC de la AECID en Panamá actuará específicamente como punto focal regional para el resto de países/OTCs que componen la Iniciativa, por su posición geo-estratégica (la oficina del proyecto del BID se encuentra en Panamá).

4.1.3.2. Eje de Crecimiento Económico y tipo de asociación por cada sector priorizado:

Agricultura (PD: Crecimiento económico para la reducción de la pobreza).-

- ✓ Desarrollo de políticas de asistencia técnica a productores / Mejoramiento de la comercialización y promoción de exportación de productos agropecuarios / Formación técnica en eco-agricultura y en buenas prácticas agropecuarias / Desarrollo de capacidades de asociación en los productores agropecuarios / Formación técnica en transformación y comercialización de productores / Tecnologías innovadoras en agroalimentación

El Gobierno de Panamá ha hecho una apuesta fuerte por el sector de la agricultura, con el objetivo de modernizarla y crear las condiciones para un desarrollo sostenible del sector. La CE ha sido un socio prioritario durante las últimas décadas del MIDA y del ANAM en diferentes programas de desarrollo rural. Para esta nueva etapa, el Gobierno ha solicitado apoyo para la creación e implementación de políticas agro-alimentarias y modernización de la gestión ambiental. La CE asumirá un papel activo en el sector y canalizará su ayuda a través de sus principales instrumentos de cooperación, como son los programas bilateral, multilateral y regional.

En este contexto estratégico, la disponibilidad de un nuevo instrumento financiero reembolsable (FONPRODE) supone una oportunidad estratégica para contribuir al estímulo de tejido empresarial y las PYMES en sector agroindustrial, o la posibilidad de invertir en pequeña infraestructura productiva con impacto agregado en el tejido económico y que redunde en los objetivos de desarrollo del MAP. Otro instrumento de interés podrá ser las alianzas estratégicas con empresarios locales y la comunidad de empresarios españoles, cámaras de comercio etc, que bajo el esquema de Alianzas Público Privadas (APPDs) podrán contribuir a los objetivos marcados en el MAP.

A nivel multilateral cabe destacar el Programa de "Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria", ejecutado por la FAO con fondos AECID. A nivel regional, el Fondo España – SICA, que está trabajando en el Plan de Apoyo a las Estrategias Regionales del Consejo Agrario Centroamericano (la ECADERT), presentada en Panamá el pasado año.

En este sector también tendrán un papel relevante el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino español (MARM), la Oficina Económica y Comercial de España en Panamá (OFECOMES) a través de los fondos FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española) y la AACID que proyecta tener un programa de Desarrollo Económico y Social en zona rural (desarrollo territorial), en consonancia con las directrices de su propio Plan Director. Se cuenta también con la cooperación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España (MICINN) y sus organismos dependientes.

Mapa de ASOCIACIÓN

SECTORES	ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL (PANAMÁ)		SOCIO/S PRINCIPALES	DONANTES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN OFICIAL ESPAÑOLA				ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	
	Según PND	Según PD CE		LÍDER	ACTIVO	SILENCIOSO	OTROS	COORDINACIÓN / LIDERAZGO	ACTIVOS EN EL SECTOR
AGRICULTURA	DESARROLLO RURAL Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE	CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (MIDA), AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (IDIAP), AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUATICOS DE PANAMA (ARAP), SECRETARIA NACIONAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SENAPAN) SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (SENACTT)	FAO, FIDA, IICA	AECID, AACID, BID, PNUD	BM, JICA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO (MARM)  MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION (MICINN)  ONGDs	AECID	AACID, MARM, MICINN, OFECOMIES

SECTORES		ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL (PANAMÁ)	SOCIO/S PRINCIPALES	DONANTES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN OFICIAL ESPAÑOLA				ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	
Según PND	Según PDCE			LÍDER	ACTIVO	SILENCIOSO	OTROS	COORDINACIÓN / LIDERAZGO	ACTIVOS EN EL SECTOR
Según PND	Según PDCE	-Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y de Erradicación de la Desnutrición -Política de fortalecimiento de la red de atención primaria y de extensión de la cobertura de salud -Políticas, programas y gestión de los servicios de saneamiento básico y agua potable -Construcción de redes de saneamiento básico y agua potable	MINISTERIO DE SALUD (MINSA), CAJA DE SEGURO SOCIAL (CSS), SENAPAN, MINISTERIO DE EDUCACION (MEDUCA) MIDA, INSTITUTO DE AGUA, ALCANTARILLADO DE PANAMA (IDAAN), MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, CONADES, ANAM	FIDA, FAO	UNICEF, BID, BM		JICA, AECID	AECID	MICINN
				SALUD, NUTRICION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SERVICIOS SOCIALES BASICOS: AGUA Y SANEAMIENTO/SERVICIOS SOCIALES BASICOS: SALUD SERVICIOS SOCIALES BASICOS: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		UNFPA, UNICEF AECID PNUD, FAO, UNICEF, JICA	AECID		

SECTORES		ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL (PANAMÁ)	SOCIO/S PRINCIPALES	DOMANTES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN OFICIAL ESPAÑOLA				ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	
Según PND	Según PD CE			LÍDER	ACTIVO	SIEMPRE	OTROS	COORDINACIÓN / LIDERAZGO	ACTIVOS EN EL SECTOR
SEGURIDAD CIUDADANA		-Política Nacional de convivencia y seguridad ciudadana -Política de reinserción social del delincuente y del menor infractor -Fortalecimiento de los servicios de justicia y de los medios de acceso para los sectores más desfavorecidos -Formación técnica para el trabajo de los jóvenes -Formación en competencias ciudadanas, deportivas y culturales -Dotar de equipamientos y materiales educativos a los centros de recuperación de jóvenes infractores	MINISTERIO DE PRESIDENCIA, MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MINISTERIO DE GOBIERNO, MINISTERIO PÚBLICO, POLICIA NACIONAL, SENNIAF, MIDES, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL (IMEL), ORGANO JUDICIAL, DEFENSORIA DEL PUEBLO, INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAMU)	BID, PNUD	AECID, BM, USAID		UNICEF, OIM, UNFPA	AECID	ONGD MINISTERIO DE JUSTICIA MINISTERIO DEL INTERIOR

SECTORES		ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL (PANAMÁ)	SOCIO/S PRINCIPALES	DONANTES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN OFICIAL ESPAÑOLA				ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	
Según PND	Según PD CE			LIDER	ACTIVO	SILENCIOSO	OTROS	COORDINACIÓN / LIDERAZGO	ACTIVOS EN EL SECTOR
EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO	CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecidos los mecanismos de formación para el trabajo orientados a los 4 motores de crecimiento</li> <li>- Política y estrategia de micro finanzas</li> <li>Formación en micro-emprendimiento, desarrollo empresarial y formación laboral</li> <li>- Desarrollo de tecnologías innovadoras para la educación, la cultura y la formación laboral</li> </ul>	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL (MITRADEL), INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO (INADEH), MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEDUCA), MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES), AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMA (ATP), AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME) REDPAMIF						MINISTERIO DE TRABAJO e INMIGRACION, MINISTERIO DE EDUCACION, MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION (MICINN), ONGDS, FUNDACION BBVA MICROFINANZAS
				AECID, PNUD, BID		UE	AECID		

SECTORES		ESTRATEGIA / POLÍTICA SECTORIAL (PANAMÁ)	SOCIO/S PRINCIPALES	DONANTES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN OFICIAL ESPAÑOLA				ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	
Según PND	Según PD CE			LÍDER	ACTIVO	SILENCIOSO	OTROS	COORDINACIÓN / LIDERAZGO	ACTIVOS EN EL SECTOR
GOBERNABILIDAD	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la planificación, formulación, gerencia y evaluación de políticas públicas</li> <li>-Fortalecimiento de gobiernos locales</li> <li>-Garantizar el respeto de los derechos humanos</li> <li>-Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de la cooperación Sur-Sur y triangular</li> <li>-Establecimiento de un catálogo de capacidades de las instituciones panameñas para ofrecer en la región</li> <li>-Establecimiento de mecanismos para la financiación de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.</li> </ul>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIRE), ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE PANAMÁ (AMUPA), ASAMBLEA NACIONAL</p>	<p>PNUD</p> <p>AECID</p>	<p>AECID, BID, UE, OEA, AACID</p> <p>PNUD</p>			<p>AECID, FUNDEMUCA</p> <p>AECID</p> <p>MICINN</p>	

## **4.2 MARCO DE GESTION PARA RESULTADOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE**

### **4.2.1 Identificación de los resultados de desarrollo a los que contribuye la CE**

La identificación de los resultados de desarrollo a los que la CE pretende contribuir a través de sus diferentes intervenciones durante el periodo de vigencia de este Marco de Asociación se realizó a través de varias rondas de consulta y talleres sectoriales para aquellas áreas del PEG definidas como prioritarias, a saber: Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Salud, Nutrición, Agua Potable y Saneamiento Básico, Educación y Formación del Recurso Humano y Agricultura. Cada taller fue convocado por el Gobierno de Panamá, a través de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del MEF y liderado por la institución rectora en cada sector, con la facilitación de la OTC de la AECID en Panamá y la participación de todos los actores implicados en el sector, tanto de la CE como del Gobierno u otros organismos internacionales.

Para cada sector se han definido los resultados de desarrollo a los que va a contribuir la CE, los indicadores adecuados para el seguimiento de dichos resultados, las fuentes de verificación y los instrumentos e intervenciones de los distintos actores de la CE relativas a cada resultado, tomando como base el Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014 y los distintos Planes Estratégicos sectoriales. Estos resultados, determinados por el propio Gobierno de Panamá, son relativamente amplios; a través de las correspondientes programaciones operativas anuales de los actores de la cooperación española se establecerá la contribución a dichos resultados.

A continuación se presentan los 24 resultados identificados, distribuidos en los 2 sectores prioritarios del PD 2009-2012 (Gobernabilidad Democrática y Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza) y los sectores de salida (Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento; Servicios Sociales Básicos: Salud y Servicios Sociales Básicos: Educación) en los que la CE apoyará a Panamá durante la vigencia de este MAP:

#### **1. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (Sector PD).-**

##### **Gobernabilidad (Sector PEG).-**

**R1.1** Desarrolladas y fortalecidas las capacidades institucionales panameñas para la gestión eficaz y coordinada de la cooperación Sur-Sur y triangular y establecidos los mecanismos para la financiación y el apoyo de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.

**R1.2** Apoyado y fortalecido el ente rector responsable de la planificación, gestión, seguimiento, evaluación y coordinación de toda la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el país.

**R1.3** Mejorada la incidencia de la política nacional de reducción de la pobreza sobre las condiciones de vida de las personas de la tercera edad tanto en el ámbito nacional como en el ámbito local

**R1.4** Mejorada la incidencia de las políticas públicas panameñas sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad



R1.5 Apoyados los procesos de descentralización y de coordinación interinstitucional mediante el impulso de la adecuación y desarrollo de normativa en el ámbito local y el fomento de la función pública local y de procedimientos de inducción al cargo.

R1.6 Promovido el asociacionismo a nivel nacional y territorial a través del apoyo a la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA) y a las Mancomunidades de municipios, fortaleciendo las capacidades institucionales, de gestión e interlocución de las mismas.

R1.7 Mejorada la planificación socio-económica y el desarrollo local con énfasis en finanzas, formación de capacidades, cultura y medio ambiente y potenciados procesos y normativa de ordenamiento territorial municipal.

#### Seguridad ciudadana (Sector PEG):

R1.8 Promovidos programas e iniciativas de prevención de la violencia juvenil y la violencia contra las mujeres que incidan en una disminución de los delitos.

R1.9 Apoyado el sistema de Justicia en la puesta en ejecución del nuevo Sistema Penal Acusatorio y (o con énfasis en el) fortalecimiento de las capacidades de todos los actores que intervienen en el nuevo sistema procesal penal.

R1.10 Promovido el desarrollo y la implementación de mecanismos para la prevención y protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de sus derechos.

Se espera que las acciones dentro de esta área de Gobernabilidad Democrática, con impacto en el fortalecimiento institucional, contribuyan a mejorar las capacidades y estrategias del gobierno para lograr los ODMs.

## **2. CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (Sector PD).-**

#### Formación del Recurso Humano (Sector PEG):

R2.1 Mejorado el diseño, planificación e implementación de políticas públicas activas de empleo y formación profesional que haga posible la reducción de desigualdades, incluyendo la integración del enfoque de género en las políticas institucionales, para promover el empleo digno y el trabajo decente.

R2.2 Fortalecido el proceso de gestión integrada de las Políticas Públicas de Empleo y Formación Profesional que integren activamente al sector educativo y a las instituciones sectoriales promotoras del crecimiento económico del país, incorporándolas al proceso de desarrollo nacional, orientado prioritariamente a la reducción de la pobreza.

R2.3 Fortalecidas las capacidades y procesos del MITRADEL para la mejora de la mediación, el fortalecimiento del diálogo social y la promoción de una mayor y mejor participación de las mujeres y los jóvenes en la dinámica socio laboral.

R2.4 Contribuir a una educación inclusiva y formación técnico profesional elemental y gratuita y favorecer la inserción socio-laboral de jóvenes de ambos sexos de escasos recursos.

R2.5 Favorecida la integración de las Escuelas Taller en los sistemas públicos de Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP).

### Agricultura (Sector PEG):

R2.6 Fomentada la productividad y la competitividad con eficiencia económica, social, y ambiental del sector agropecuario para lograr un incremento de la capacidad del sector y promover su apertura a nuevos mercados que conlleve una mejora del nivel de vida de la población rural.

R2.7 Fortalecida la institucionalidad rural, la diversificación productiva, el uso amigable de los recursos naturales y la participación social incluyente y equitativa en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial que garantice una seguridad alimentaria y permita una mejora de la calidad de vida de la población rural.

Todas las acciones de este sector contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre y más concretamente la Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas, incluidas las mujeres y los jóvenes.

### **3. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: AGUA Y SANEAMIENTO; SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: SALUD; SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: EDUCACIÓN (Sectores PD)**

#### Salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico (Sector PEG):

R3.1 Incrementada la cobertura de agua y saneamiento de la población en áreas rurales y en las comarcas indígenas a través de iniciativas sostenibles y adecuadas al contexto local, rural e indígena.

R3.2 Fortalecido el Ministerio de Salud, a nivel central, regional y local en su rol rector del subsector de agua y saneamiento, así como su capacidad de llevar a cabo acciones de supervisión, fiscalización, asistencia técnica social y de seguimiento a la calidad de los servicios prestados por las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR).

R3.3 Apoyada la implementación y el manejo de alguna de las cuencas críticas definidas a nivel nacional en las comarcas indígenas para contribuir al incremento de los niveles de producción del recurso hídrico en calidad y cantidad para la población y la producción, y mitigar los efectos del cambio climático.

R3.4 Aumentado el uso y mejorada la calidad de los servicios de planificación familiar y atención durante el embarazo, parto y puerperio en la población indígena

R3.5 Reducidos los niveles de desnutrición crónica en los niños menores de 5 años que habitan en zonas indígenas a través de intervenciones dirigidas al fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral de la Niñez con participación Comunitaria (AIN-C) y los servicios de salud de la Red Fija.

#### Educación (Sector PEG):

R3.6 Diseñado e implementado un programa de Educación Bilingüe Intercultural con los Congresos Generales de las comarcas indígenas de intervención y con el Ministerio de Educación (MEDUCA)

R3.7 Fortalecidas las instituciones, estructuras gubernamentales y autoridades tradicionales vinculadas a las políticas y los derechos de la población indígena.

Las acciones de este área de servicios sociales básicos se espera contribuyan al cumplimiento de los ODMs, especialmente al ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y más concretamente a la Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable. Igualmente tendrán un impacto en los ODMs relacionados con la salud, a saber, ODM 4 y 5: Reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna; al igual que repercutirá en el ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Todos estos resultados se ven reflejados en la Matriz del Marco Indicativo de Resultados de Desarrollo (Matriz de Planificación) que aparece a continuación. Esta matriz ha sido construida a partir de objetivos del PEG, de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de las políticas y metas específicas de cada uno de los Ministerios e instituciones sectoriales.

#### **4.2.2 Indicadores, líneas de base, y fuentes de verificación para el seguimiento**

Los indicadores, con sus respectivas metas, las líneas de base (cuando fueron posibles identificar), y las fuentes de verificación establecidos para cada resultado están contemplados en la Matriz del Marco Indicativo de Resultados de Desarrollo (Matriz de Planificación) que aparece a continuación. Aquellos Planes Estratégicos Sectoriales que contienen indicadores han sido tomados como referencia. En el caso de aquellos sectores de intervención en los que no se hubieran definido indicadores, se ha trabajado conjuntamente con el Gobierno para el establecimiento de los mismos. No obstante queda mucho trabajo por hacer para determinar con más nivel de concreción las líneas de base de las que partimos y el establecimiento de metas, labor que deberá ser consensuada con el Gobierno y a ser posible con otros donantes antes de comenzar la ejecución de los distintos programas.

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAÍS				FUENTE VERIFICAR	
SECTOR PND	SECTOR según PD SE	OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	Programa Estatal (Subvención de Estado y Fondo Mido) POBocas	Programa de Apoyo a la Cooperación para el Desarrollo de Panamá
INCLUSION SOCIAL: GOBERNABILIDAD	OE011 Fortalecer las Administraciones públicas	Fortalecer la gobernabilidad democrática en el país ODM 1,3 y 8	R1.1 Desarrolladas y fortalecidas las capacidades institucionales panameñas para la gestión eficaz y coordinada de la cooperación Sur-Sur y triangular y establecidos los mecanismos para la financiación y el apoyo de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-% de personal (desagregado por sexo) formado en negociación, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y sistematización de la cooperación sur-sur y triangular</li> <li>-Propuesta diseñada y validada sobre los mecanismos de financiación de la cooperación sur-sur y triangular</li> <li>-Eaborado, publicado y actualizado un catálogo de capacidades de las instituciones panameñas para ofertar en la región</li> <li>-Apoyada al menos una iniciativa de cooperación sur-sur y triangular que incluya la perspectiva de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Insuficiente personal con formación en gestión técnica de la cooperación sur-sur y triangular</li> <li>-Inexistencia de un mecanismo de financiación para la cooperación sur-sur y triangular</li> <li>-Existe un catálogo de capacidades institucionales panameñas pero incompleto y no está publicado</li> </ul>	Programa Estatal (Subvención de Estado y Fondo Mido) POBocas	Programa de Apoyo a la Cooperación para el Desarrollo de Panamá
	GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA		R1.2 Apoyado y fortalecido el ente rector nacional responsable de la planificación, gestión, seguimiento, evaluación y coordinación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el país	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecido un sistema de monitoreo y seguimiento sensible al género de los proyectos de cooperación internacional en el país</li> <li>-Diseñado y en funcionamiento un Sistema de Información de todos los proyectos de Cooperación Técnica no Reembolsable que se desarrollan en el país</li> <li>-Establecido y en funcionamiento un mecanismo de Coordinación Interinstitucional (mesas sectoriales) de la Cooperación al Desarrollo en el país.</li> <li>-El personal que trabaja en temas de cooperación internacional recibe al menos una capacitación anual en temas de planificación, gestión, seguimiento, transversalización del género y evaluación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo</li> <li>-Diseñado e implementado un Plan Nacional sobre Eficacia de la Ayuda que incluya un mecanismo claro de seguimiento de los compromisos establecidos en la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El mecanismo de seguimiento de los proyectos de cooperación necesita ser mejorado</li> <li>-Existe algo de coordinación interinstitucional entre organismos que reciben o aportan cooperación al desarrollo pero necesita ser mejorada</li> <li>-Insuficiente Personal con formación técnica especializada</li> </ul>		

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAÍS				Fecha de revisión:
SECTOR PND	SECTOR según PDCE	OBJETIVOS GENERALES del PND - relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	FUENTE VERIF.
INCLUSION SOCIAL: GOBERNABILIDAD	OE011 Fortalecer las Administraciones públicas	Fortalecer la gobernabilidad democrática en el país ODM 1, 3 y 8	R1.3. Mejorada la incidencia de la política nacional de reducción de la pobreza sobre las condiciones de vida de las personas de la tercera edad tanto en el ámbito nacional como en el ámbito local	-Aprobada la Ley y la Política Nacional del Adulto Mayor teniendo en cuenta la situación de la mujer adulta mayor -Elaborada una agenda política con enfoque de derechos humanos y de género y percepción gerontológico social comunitaria y socioeducativa en la zona de intervención -En marcha un servicio social de voluntariado intergeneracional con protagonismo gerontológico en la provincia seleccionada -En funcionamiento un modelo de Centro de Orientación y Atención Integral Digno al Adulto Mayor	-Ausencia de una Política Pública de Atención Integral a los Adultos Mayores en Panamá. -Debilidad en la propuesta de agenda pública a nivel territorial para la atención a los/as adultos mayores bajo el enfoque de derecho y percepción gerontológico social comunitaria y socioeducativa. -Iniciativas aisladas de servicio social de voluntariado intergeneracional con protagonismo gerontológico y de centros de orientación y atención integral digno al Adulto Mayor.	1. Informes del programa 2. Informes del MDES 3. Informes de Organizaciones de Adultos Mayores
GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA			R1.4. Mejorada la incidencia de las políticas públicas panameñas sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad	-Al menos 15 profesionales, 150 empleados/as públicos panameños y al menos 25 de la SENALDIS formados sobre accesibilidad universal y la aplicación práctica de la Ley Nº 42. Este equipo de personas replicaran las formaciones. -En marcha el programa de estudios superiores; postgrado- especialización y maestría - en accesibilidad universal en la Universidad de Panamá. -Derivada la propuesta de adaptación a la accesibilidad universal de las vías, espacios públicos y accesos a edificios públicos de San Miguelito y al menos 3 intervenciones realizadas en vías públicas o espacios públicos o de ocio, un edificio público y una ruta de transporte colectivo accesible en dicho municipio. -Impreso el primer documento técnico de desarrollo normativo de accesibilidad urbanística, y otros documentos técnicos que complementan y especifican la aplicación de la accesibilidad urbanística y arquitectónica del medio ambiente urbano. -Formados un grupo maestros de obra, albañiles y ayudantes de obra en obras accesibles	-Escasa formación de los funcionarios/as públicos y profesionales especializados sobre accesibilidad universal y diseño para todos/as. -Puntuales procesos de formación de grado y post grado en accesibilidad universal en Panamá. -Reducciones intervenciones de desarrollo urbano público bajo el enfoque inclusivo y accesibilidad universal. -Escaso conocimiento, difusión y puesta en práctica de los documentos técnicos de desarrollo normativo de accesibilidad urbanística, especialmente en el medio ambiente urbano.	1. Informes del programa 2. Informes de SENALDIS

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAIS				Fecha de revisión:	
SECTOR PND	SECTOR según PDCE	OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	FUENTE VERIF.	
INCLUSION SOCIAL: GOBERNABILIDAD	GOE014 Fortalecimiento de las Administraciones Locales.	Fortalecer la gobernabilidad democrática en el país ODM 1,3 y 8	R1.5. Apoyados los procesos de descentralización y coordinación interinstitucional mediante el impulso de la adecuación y desarrollo de normativa en el ámbito local y el fomento de la función pública local y de procedimientos de inducción al cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N° de acuerdos municipales de educación y desarrollo normativo propuestos. Meta: al menos 5</li> <li>-Apoyado el proceso de desarrollo y reglamentación normativa en materia de función pública local</li> <li>-Apoyado el desarrollo de textos refundidos en materia de legislación local</li> <li>-N° de autoridades locales (alcaldes y alcaldesas, representantes y personal técnico) capacitados en legislación y gestión pública. Meta: 75</li> <li>-Alcaldes/alcaldesas y 75 presidentes/presidentas de Consejo.</li> <li>-Al menos un convenio interinstitucional para el desarrollo de políticas públicas a nivel local firmado y en funcionamiento con perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escaso desarrollo normativo a nivel municipal</li> <li>-No existe regulación sobre la carrera administrativa municipal</li> <li>-Insuficiente formación en gestión y administración pública de los alcaldes, representantes y personal técnico que trabaja a nivel municipal</li> <li>-Insuficientes mecanismos de coordinación interinstitucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de los municipios</li> <li>2. Informes del programa y las asistencias técnicas</li> <li>3. Caseta Oficial de la Asamblea Legislativa</li> <li>4. Observatorio de Autonomía Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Estatal (Subvención directa y Fondo Mito)</li> <li>Programa regional</li> </ul>
			R1.6 Promovido el asociacionismo a nivel nacional y territorial a través del apoyo a la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA) y a las Mancomunidades de municipios, fortaleciendo las capacidades institucionales, de gestión e interlocución de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N° de actividades formativas realizadas por el programa</li> <li>-N° de normativas locales aprobadas en materias relacionadas con el programa</li> <li>-N° de municipios mancomunados en Panamá</li> <li>-N° de convenios y acuerdos con instituciones panameñas firmados por las Asociaciones de Municipios</li> <li>-% de mujeres que participan en las actividades formativas del programa</li> <li>-% de Mujeres que forman parte de las directivas de las asociaciones impulsadas</li> <li>-% de mujeres asociadas que presentan planes estratégicos y operativos para sus municipios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>por definir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de los municipios y las mancomun.</li> <li>2. Informes del programa</li> <li>3. Caseta Oficial de la Asamblea Legislativa</li> <li>4. Informes de la Dirección de Gobiernos Locales</li> <li>5. Observatorio de Autonomía Municipal</li> </ul>	
			R1.7 Mejorada la planificación socio-económica y el desarrollo local con énfasis en finanzas, formación de capacidades, género, cultura y medio ambiente y potenciados procesos y normativa de ordenamiento territorial municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento porcentual en los ingresos de las municipalidades fortalecidas</li> <li>-N° de actualizaciones normativas en la materia</li> <li>-Adecuación de la normativa actualizada a los sistemas de protección nacional e internacional para la igualdad</li> <li>-N° de funcionarios/as capacitados/as en materia de ordenamiento territorial, desarrollo económico local y gestión y administración pública e igualdad de oportunidades</li> <li>-N° de Agencias Municipales en desarrollo con perspectiva de género</li> <li>-N° de iniciativas de desarrollo económico y social en funcionamiento y que son rentables para la comunidad y que tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y los hombres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>por definir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de los municipios</li> <li>2. Informes del programa</li> <li>3. Notas de validación de procesos administrativos realizados por la Contraloría General de la República</li> </ul>	

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAIS				Fecha de revisión:
SECTOR PND	SECTOR según PDCE	OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	FUENTE VERIF.
INCLUSION SOCIAL: SEGURIDAD CIUDADANA	GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	OE011 Fortalecer las Administraciones públicas	Incrementar la seguridad ciudadana reduciendo los niveles de criminalidad y violencia en el país	FOR DEFNR	FOR DEFNR	FOR DEFNR
			1.8. Promovidos programas e iniciativas de prevención de la violencia juvenil y la violencia contra las mujeres que incidan en una disminución de los delitos.	FOR DEFNR	FOR DEFNR	FOR DEFNR
			1.9 Apoyado el sistema de Justicia en la puesta en ejecución del nuevo Sistema Penal Acusatorio y fortalecimiento de las capacidades de todos los actores que intervienen en el nuevo sistema procesal penal.	FOR DEFNR	FOR DEFNR	FOR DEFNR
			1.10 Promovido el desarrollo y la implementación de mecanismos para la prevención y protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de sus derechos.	FOR DEFNR	FOR DEFNR	FOR DEFNR

Programa de Mejora de la Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia con énfasis en la prevención de la violencia juvenil y de género.  
Programa conjunto de Construcción de la Paz (F-ODM)

Programa bilateral (Subvención de Estado y Fondo México) Programa Multilateral (F-ODM) POBEDAS MAEC-AECD Programa Regional (Fondo España - SICA)

AECD ONGDs Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAIS				Fecha de revisión:	
SECTOR PND	SECTOR SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO	OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	FUENTE VERIF.	Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Laborales
OE 062. Impulsar políticas públicas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios	OE 062. Impulsar políticas públicas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios	Formación del capital humano dirigido a los cuatro motores de crecimiento de la economía - ODM 1B	R2.1. Mejorarlo el diseño, implementación de políticas públicas activas de empleo y formación profesional que haga posible la reducción de desigualdades, incluyendo la integración del enfoque de género en las políticas institucionales, para promover el empleo digno y el trabajo decente.	Aumento del índice de trabajo decente del país Sistema Nacional de Empleo y Formación Profesional diseñado y funcionando Plan Nacional de Empleo con énfasis en empleo juvenil educativo desafiado e implementándose Nº de procesos de formación profesional generados en coordinación con el SERRE, basados en normas de competencias laborales Aumento % (desagregado por sexo) en la inserción laboral de los egresados de INADEH mediante la gestión e intermediación del SERRE Documento de Clasificación Nacional de Ocupaciones elaborado y publicado % de acciones positivas, planes estratégicos y operativos de igualdad de oportunidades implementados por la institución a nivel nacional Nº de acciones y campañas de sensibilización realizadas para favorecer la inserción laboral de las mujeres y la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres Nº de oficinas de SERRE (MITRADEL) integradas en INADEH a nivel local para la gestión de las Políticas Activas de Empleo. Sistema de información de ambas instituciones integrado	-Índice de trabajo decente -Oficinas de Género de Miraflores e Inadeh -Instituciones -Necesidad de mejorar los mecanismos de integración entre gestión de la intermediación laboral y la oferta formativa del país -Convenio Marco entre Miraflores e Inadeh firmado para iniciar su implementación	1. Informes OIT e Inadeh 2. Informes del Programa y las asistencias técnicas 3. Informes del Observatorio del Mercado Laboral	Programa bilateral (Subvención de Estado) Programa Multilateral (F-OOM) Fondo de Concesión de Microcréditos (Microserfin) FOYBECA FONPRODE
CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA	CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA		R2.2. Fortalecido el proceso de gestión integrada de las Políticas Públicas de Empleo y Formación Profesional que integren activamente al sector educativo y las instituciones sectoriales promotoras del crecimiento económico del país, incorporándolos al proceso de desarrollo nacional, orientado prioritariamente a la reducción de la pobreza.	Nº de estudios del OML por año Nº de diseños curriculares elaborados de manera conjunta entre INADEH y las instituciones sectoriales Nº de programas de bachillerato de Formación Técnico Vocacional del MEJUCA vinculados a las áreas de formación del INADEH para el diseño curricular basado en competencias laborales % de mujeres y de jóvenes que participan en los Organos de representación de los actores sociales (trabajadores y empleadores) Disminución del Nº de intervenciones del MITRADEL en conflictos originados en la relación trabajadora-empresarial a nivel individual y colectivo.	-Contratación y baja desconcentración del SERRE y secase integración con INADEH a nivel local. -Observatorio de Mercado Laboral instalado en MITRADEL realiza pocas investigaciones focalizadas. -Jornadas técnicas de detección de necesidades de capacitación con base a descripciones genéricas con bajo nivel de utilidad en la planificación de acciones de capacitación. -La integración e intercambio de información entre MITRADEL e INADEH para la gestión de las políticas activas de empleo necesita ser mejorado	1. Informes Miraflores e Inadeh 2. Informes del Programa y las asistencias técnicas 3. Informes del Observatorio del Mercado Laboral	
INCLUSION SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO	INCLUSION SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO		R2.3. Fortalecidas las capacidades y procesos del MITRADEL para la mejora de la mediación, el fortalecimiento del diálogo social y la promoción de una mayor y mejor participación de las mujeres y los jóvenes en la dinámica socio laboral	Aumento del Nº de estudios del OML por año Nº de diseños curriculares elaborados de manera conjunta entre INADEH y las instituciones sectoriales Nº de programas de bachillerato de Formación Técnico Vocacional del MEJUCA vinculados a las áreas de formación del INADEH para el diseño curricular basado en competencias laborales % de mujeres y de jóvenes que participan en los Organos de representación de los actores sociales (trabajadores y empleadores) Disminución del Nº de intervenciones del MITRADEL en conflictos originados en la relación trabajadora-empresarial a nivel individual y colectivo.	-Bajo nivel de participación de las mujeres y los jóvenes en los órganos de representación de org. sociales -Alta incidencia de la mediación del Estado sobre conflictos originados en relación obrero- patronal -Bajo nivel de integración de la información interna sobre el trabajo decente, el diálogo social, los conflictos y buenas prácticas en la institución.	1. Informes Miraflores e Inadeh 2. Informes del Programa y las ATs	



Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAIS			Fecha de revisión:		
SECTOR PND	SECTOR SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO	OBJETIVOS GENERALES del PND - Reducción con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	FUENTE VERIF.	
SECTOR PND	SECTOR SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO	OE 082. Impulsar políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios ODM 1B	R2.4 Contribuir a una educación inclusiva y formación técnica profesional elemental y gratuita y favorecer la inserción socio-laboral de jóvenes de ambos sexos de escasos recursos	-N° de jóvenes (sexo desagregado por sexo) formados por Escuela Taller (Meta: 66) -N° de jóvenes (sexo desagregado por sexo) diplomados por ET (Meta: el 75%) -N° de jóvenes (sexo desagregado por sexo) insertados en el mercado laboral. (Meta: 70%) -1 edificio restaurado con valor patrimonial e histórico por ET -1 Centro de capacitación técnico-profesional instalado por proyecto ET -% de aumento de la participación de las jóvenes (sexo desagregado por sexo) en las ET en oficinas no tradicionales -Disminución del grado de abandono de las mujeres en la ET -Incluidos los temas de género en los diseños curriculares de las ET	LB: 0 LB:0 LB:0 LB:1	-Informes Escuelas Taller -Comité de Seguimiento ET -Evaluaciones del programa ET -Certificación del Meduca sobre diplomaturas	
SECTOR PND	SECTOR SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO	OE 082. Impulsar políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios ODM 1B	R2.5 Favorecida la integración de las Escuelas Taller en los sistemas públicos con posible modelo de Educación Técnica y Formación Profesional Intermedia (ET/PTI)	-Las Escuelas Taller son reconocidas como ET/PTI con rango oficial -Los alumnos reciben la certificación oficial como ET/PTI del organismo oficial competente -Formaliza la experiencia de las ET como parte del sistema educativo y de formación profesional panameño	LR: Las ET están reconocidas por el MEDUCA como ET/PTI como proyecto de Cooperación Intercultural pero no son un modelo para todo el país	-Informes Escuelas Taller -Comité de Seguimiento ET -Evaluaciones del programa ET -Certificación del Meduca sobre diplomaturas	

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAÍS				Fecha de revisión:			
SECTOR	OBJETIVO	OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADOR (CON META)	LÍNEA DE BASE	FUENTE VERIF.			
SECTOR PND	DE 062. Impulsar políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y contribuir a una mayor cohesión económica y social en los países socios OEDS3. Apoyar e incentivar políticas públicas que impulsen la creación de empleo y apromedhen y des arrollen las capacidades emprendedoras, en especial, en colectivos en situación de vulnerabilidad	Crecimiento económico y desarrollo sostenible con reducción del desempleo y aumento de los beneficios sociales -- ODM 1	R2.6. Fortalecida la productividad y la competitividad con eficiencia económica, social y ambiental del sector agropecuario para lograr un incremento de la capacidad del sector y promover su apertura a nuevos mercados que conlleve una mejora del nivel de vida de la población rural.	-N° de cadenas agroindustriales fortalecidas Méjor: al menos dos cadenas agroindustriales adaptadas y aplicadas. Méjor: por definir -N° de políticas y medidas ambientales apropiadas elaboradas, aplicadas y aplicadas por el MIDA aplicadas en agroindustria rural. Méjor: 10% del cereal -N° de empresas agroindustriales que desarrollan sus procesos productivos aplicando buenas prácticas de manufactura. Méjor: 50 -N° de empresas agroindustriales formadas y capacitadas en buenas prácticas de manufactura. Méjor: al menos 100 empresas agroindustriales méjor. -Apoyados los procesos de gestión de calidad, trazabilidad, gestión sostenible de recursos y producción limpia de al menos dos cadenas agroindustriales prioritarias (siendo una la típica). -Funcionarios capacitados en gestión de calidad, trazabilidad, gestión sostenible de recursos y protección limpia. Méjor: por definir -Apoyada la elaboración y el establecimiento de un sistema de certificación de agricultura orgánica -Grupos de acción local organizados y que participan activamente en los procesos de planificación, concertación y gestión de su desarrollo. Méjor: (40 x distrito) -N° de Consejos Distritales de Desarrollo Territorial constituidos y operativos en el marco de la ECADERT y la Política Nacional de Desarrollo Rural. Méjor: 10 (la CE apoyará 3) -N° de Planes de Desarrollo Distrital establecidos en el marco de la ECADERT y en coordinación con los gobiernos locales. Méjor: 10 -Funcionarios (Méjor desagregado por sexo) involucrados en los procesos de desarrollo rural con enfoque territorial fortalecidos y capacitados. Méjor: Los funcionarios reciben al menos una formación al largo del programa con perspectiva de género -Líneas del Plan Nacional de Desarrollo Rural apoyadas por el programa. Méjor: por definir -% de pequeños productores (desagregado por sexo) que tienen acceso a sistemas de financiamiento (microcrédito y fondos de fomento) para poder desarrollar sus actividades productivas. Méjor: por definir -Méjor el enfoque de género en las políticas y planes de desarrollo rural del MIDA. Méjor: se incluyen resultados, indicadores y acciones en temas de género en las políticas y planes de desarrollo rural del MIDA. -% de mujeres que forman parte de las directivas de las asociaciones vinculadas al programa -% de mujeres asociadas que presentan planes estratégicos y operativos para sus organizaciones -Fortalecidos los sistemas de vigilancia y seguridad alimentaria en el país -% de organizaciones de agricultura orgánica (trazabilidad a nivel rural) en sus capacidades productivas, de gestión de calidad y acceso a nuevos mercados. Méjor: por definir	Existen 2 cadenas en la actualidad pero en breves habrá 9 ya operativas Existen normas ambientales en la actualidad pero son de escaso conocimiento, desarrollo y aplicación por parte de los productores -Las guías ambientales están reconocidas por ley como guías de implementación. -20 empresas agroindustriales aplican buenas prácticas de manufactura. -300 empresas han sido capacitadas en el manejo de buenas prácticas de manufactura -Ley de trazabilidad recientemente aprobada -1 Consejo Distrital constituido y 0 en proceso. -Suficiente formación del personal de las instituciones involucradas en procesos de desarrollo rural con enfoque territorial. -Plan Nacional de desarrollo rural en fase de elaboración en coordinación con la ECADERT -Necesidad de tomar en consideración el enfoque de género en las políticas y planes de desarrollo rural del MIDA.	1. Registros del MIDA 2. Registros de la Unidad Ambiental del MIDA 3. Registros ANAM 4. Informes del programa	AECO MARM AACOD ONGCS	Programa bilateral (Subvención directa y Fondo Méjor) Programa Multilateral (F-ODM) productivas y desarrollo territorial Programa Regional (ECADERT) FORBECAS FONPRODE Programa de Cooperación de Microcréditos (MICROSERFIN) Cooperación descentralizada (Subvención directa) FEM	Programa de apoyo a políticas agro-ambientales con enfoque de cadenas productivas y desarrollo territorial
SECTOR PND	CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA	CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA	R2.7. Fortalecida la institucionalidad rural, la diversificación productiva, el uso de recursos naturales y la participación social en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial que garantice una seguridad alimentaria y permita una mejora de la calidad de vida de la población rural	-N° de Consejos Distritales de Desarrollo Territorial constituidos y operativos en el marco de la ECADERT y la Política Nacional de Desarrollo Rural. Méjor: 10 (la CE apoyará 3) -N° de Planes de Desarrollo Distrital establecidos en el marco de la ECADERT y en coordinación con los gobiernos locales. Méjor: 10 -Funcionarios (Méjor desagregado por sexo) involucrados en los procesos de desarrollo rural con enfoque territorial fortalecidos y capacitados. Méjor: Los funcionarios reciben al menos una formación al largo del programa con perspectiva de género -Líneas del Plan Nacional de Desarrollo Rural apoyadas por el programa. Méjor: por definir -% de pequeños productores (desagregado por sexo) que tienen acceso a sistemas de financiamiento (microcrédito y fondos de fomento) para poder desarrollar sus actividades productivas. Méjor: por definir -Méjor el enfoque de género en las políticas y planes de desarrollo rural del MIDA. Méjor: se incluyen resultados, indicadores y acciones en temas de género en las políticas y planes de desarrollo rural del MIDA. -% de mujeres que forman parte de las directivas de las asociaciones vinculadas al programa -% de mujeres asociadas que presentan planes estratégicos y operativos para sus organizaciones -Fortalecidos los sistemas de vigilancia y seguridad alimentaria en el país -% de organizaciones de agricultura orgánica (trazabilidad a nivel rural) en sus capacidades productivas, de gestión de calidad y acceso a nuevos mercados. Méjor: por definir	1. Registros del MIDA 2. Registros de la AIMP/ME 3. Informes del programa				

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAÍS				Fuente de revisión:		
<b>SECTOR PND</b> INCLUSION SOCIAL: SALUD, NUTRICION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	<b>SECTOR PND</b> SERVICIOS SOCIALES BASICOS: AGUA Y SANEAMIENTO	<b>OBJETIVOS GENERALES del PND</b> - Reducción con ODM OES2 Mejorar y ampliar, de modo eficiente, los servicios de agua y saneamiento, como elementos indispensables de la habitabilidad básica prestando especial atención a grupos vulnerables, y a las políticas de higiene. OE-DS3 Fortalecer las capacidades de las instituciones y de las comunidades locales, para su participación efectiva en los servicios de agua y saneamiento.	<b>RESULTADOS DESARROLLADO en el PND</b> e line que contribuya la CE R3.1 Incrementada la cobertura de agua y saneamiento de la población en áreas rurales y en las comarcas indígenas a través de iniciativas sostenibles y adecuadas al contexto local, rural e indígena.	<b>INDICADOR (CON META)</b> -N° de habitantes (desagregados por sexo) beneficiados con soluciones de agua y saneamiento (34,000 habitantes en zonas rurales e indígenas) -Un total de 1000 JAARs (Juntas Administradoras de Acueductos Rurales) fortalecidas con las capacidades y habilidades para la gestión con enfoque empresarial en la administración, operación y mantenimiento de los acueductos rurales. -Juntas integradas de Acueductos Rurales legalizadas y capacitadas (14 x año) con la participación de hombres y mujeres -% de mujeres que participan en las JAAR y en las Comisiones y que toman de decisiones sobre el acceso y la gestión del agua -5 Comisiones Comerciales de Agua y Saneamiento fortalecidas (x año) -20 Planes de Seguridad de Agua implementados por las Comisiones Comerciales y las JAARs (x año) -4 Asociaciones de JAARs fortalecidas por año -Aprobado un sistema de información de Acueductos Rurales	<b>LÍNEA DE BASE</b> LB: sólo el 63,2% de la población de las Comarcas Indígenas tienen acceso a fuentes de agua potable (datos del año 2007) LB: Las JAARs existentes no cuentan en su mayoría con la capacidad para gestionar con enfoque empresarial la administración, operación y mantenimiento de los acueductos rurales	<b>FUENTE VERIF.</b> 1.Registro DSARAS 2.Informes programa 3.Informes CONADES 4.Informe BD	FCAS Programa Multilateral (F. ODM) Programa Bilateral	Programa de Agua y Saneamiento Básico (Bilateral y multilateral) Programa conjunto de Gobernancia Económica (F. ODM)
		<b>OBJETIVOS GENERALES del PND</b> - Reducción con ODM R3.2 Fortalecido el MNSA, a nivel central, regional y local en su rol rector del subsector de agua y saneamiento, así como su capacidad de llevar a cabo acciones de supervisión, fiscalización, asistencia técnica social y de seguimiento a la calidad de los servicios prestados por las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) R3.3. Apoyada la implementación y el manejo de algunas de las cuencas críticas definidas a nivel nacional en las comarcas indígenas para contribuir al incremento de los niveles de producción del recurso hídrico en calidad y cantidad para la población y la producción, y mitigar los efectos del cambio climático.	-Proceso de desconcentración del MNSA marcha con el establecimiento de su estructura orgánica a nivel regional -Fortalecimiento del personal del MNSA, para la supervisión y seguimiento técnico social de las JAAR y el personal del Departamento de Calidad de Agua Potable y Residuales, a nivel nacional y regional. Meta X definir -Cinco (5) Estrategias de Desarrollo Sostenible con enfoque de género en las comarcas indígenas del país elaboradas y aprobadas.	<b>INDICADOR (CON META)</b> -Proceso de desconcentración del MNSA marcha con el establecimiento de su estructura orgánica a nivel regional -Fortalecimiento del personal del MNSA, para la supervisión y seguimiento técnico social de las JAAR y el personal del Departamento de Calidad de Agua Potable y Residuales, a nivel nacional y regional. Meta X definir -Cinco (5) Estrategias de Desarrollo Sostenible con enfoque de género en las comarcas indígenas del país elaboradas y aprobadas.	<b>LÍNEA DE BASE</b> LB: Existe un sistema de información de Acueductos Rurales pero poco operativo LB: Escaso nivel de desconcentración del MNSA a nivel regional LB: Personal regional del MNSA encargado de la supervisión y el seguimiento de técnico social de las JAARs con necesidad de formación al respecto LB: Existen Estrategias de Desarrollo Sostenible a nivel de las provincias pero NO a nivel de las comarcas indígenas	<b>FUENTE VERIF.</b> 1.Registro DSARAS 2.Informes programa 3.Informes CONADES 4.Informe BD	ANAM 1.Registros de ANAM 2.Informes del programa	

Correlación sectorial		IMPACTO EN EL PAS			Fecha de revisión:		
SECTOR PND	OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS DESARROLLO en el PND a los que contribuye la CE	INDICADORES (CON META)	LINEA DE BASE	FUENTE VERIF.	Programa Multilateral (B0)	Programa de Educación Bilingüe Intercultural
INCLUSION SOCIAL: EDUCACION Y FORMACION DEL CAPITAL HUMANO	OE031 Contribuir a una educación y formación básica, inclusiva, intercultural y gratuita para todas las personas	OE45 Contribuir a reducir la carga de enfermedad, especialmente en niños/as y mujeres que soportan la población, en especial la que sufre mayor discriminación (infancia, mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendientes)	R3.4 Aumentado el uso y mejorada la calidad de los servicios de planificación familiar y atención durante el embarazo, parto y puerperio en la población indígena.	1. LB: 27% 2. LB: 60% 3. LB: 50%	1. Informes del programa 2. Informes del BID 3. Estadísticas del MNSA	AECD	Programa de Educación Bilingüe Intercultural
SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: SALUD	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: SALUD	R3.5 Reducidos los niveles de desnutrición crónica en los niños y niñas menores de 5 años que habitan zonas indígenas a través de intervenciones dirigidas al fortalecimiento de la Estrategia de Atención Integral de la Niñez con participación Comunitaria (AIN-C) y los servicios de salud en la Red Fija.	-Reducida la prevalencia de desnutrición crónica en la población indígena desagravada por género	1. LB: Entre 37 y 69%	1. Informes del programa 2. Informes del BID 3. Estadísticas del MNSA, MEDUCA y SENAPAN	AECD	Programa Bilingüe Intercultural
SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: EDUCACION	EDUCACIÓN de calidad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres - ODM 2	R3.6 Diseñado e implementado un programa de Educación Bilingüe Intercultural con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, realizado con los Congresos Generales de las comarcas indígenas de intervención y con el MEDUCA	-Los Congresos Generales y el MEDUCA cuentan con un modelo de Educación Bilingüe Intercultural en igualdad debidamente acordado para las territorios indígenas seleccionados. -El programa EBI para las escuelas de la comarca de intervención se encuentra en pleno funcionamiento, con currículo educativo, programas de estudio y recursos educativos adaptados al perfil educativo de todas las escuelas, y un cuerpo docente capacitado para la enseñanza según esta nueva metodología. -Al finalizar el programa las estructuras de los Congresos Generales de al menos 2 comarcas de intervención se han fortalecido y han recibido apoyo por parte del programa -Al menos dos estructuras del Gobierno se ven fortalecidas en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género destinadas a las comarcas indígenas	LB: Existe un modelo de Educación Bilingüe Intercultural en la comarca de Kuna Yala que alcanza hasta tercer grado y debe ser completado con el objetivo de alcanzar al menos toda la educación primaria. Este modelo está siendo muy exitoso y puede ser extrapolable a otras comarcas indígenas	1. Informes del programa 2. Informes de los Congresos Generales 3. Informes del MEDUCA	AECD	Programa Bilingüe Intercultural
SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS: EDUCACION	EDUCACIÓN de calidad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres - ODM 2	R3.7 Fortalecidas las instituciones, estructuras gubernamentales y autoridades tradicionales vinculadas a las políticas y los derechos de la población indígena	-Al finalizar el programa las estructuras de los Congresos Generales de al menos 2 comarcas de intervención se han fortalecido y han recibido apoyo por parte del programa -Al menos dos estructuras del Gobierno se ven fortalecidas en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género destinadas a las comarcas indígenas	LB: Los Congresos Generales de algunas comarcas indígenas existen pero no están consolidados y carecen de apoyo para llevar a cabo las funciones atribuidas a los mismos LB: Las estructuras del Gobierno que trabajan en políticas indígenas son de reciente creación y requieren apoyo para hacer frente al reto de implantar políticas de desarrollo públicas en las comarcas indígenas	1. Informes del programa 2. Informes de los Congresos Generales 3. Informes de las instituciones gubernamentales encargadas de las políticas y la defensa de los derechos de la población indígena	AECD	Programa Bilingüe Intercultural

#### 4.2.3 Intervenciones e Instrumentos de la CE

Para cada resultado identificado se hace mención de los actores de la CE implicados, los instrumentos previstos y las principales intervenciones de desarrollo de la CE (Ver Marco Indicativo de Resultados de Desarrollo. Matriz de Planificación). El Marco de Asociación no plantea de forma cerrada los instrumentos e intervenciones posibles, que se irán definiendo durante la vigencia del Marco de Asociación y a través de la programación operativa de cada actor, tomando en consideración las evidencias que arroje el seguimiento.

En relación a los instrumentos previstos de la cooperación española, para el caso de Panamá, cabe destacar los siguientes:

- **El Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):** por primera vez se va a poner en marcha este instrumento en el país, convocatoria 2011, y se va a financiar un Programa de Agua Potable y Saneamiento que integrará dos intervenciones, ambas dirigidas a comunidades rurales e indígenas. Una de estas intervenciones contará con un importante componente de fortalecimiento institucional del ente rector, el MINSA, quien ejecutará de manera directa una intervención bilateral de 7,5 MM\$. La otra intervención del Programa, por un monto similar (USD 7,5 millones), será canalizada a través del BID. El Gobierno de Panamá, a través del presupuesto del MINSA, aportará el otro 50% del coste del programa, es decir, USD 15 millones, en concepto de contrapartida local. No se prevén nuevos aportes al sector agua potable y saneamiento a partir de este fondo, salvo la posibilidad de alguna intervención con énfasis en la gestión del recurso hídrico, a través del apoyo a la implementación y el manejo de alguna cuenca crítica en las comarcas indígenas.
- **El Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación:** En el año 1997, durante la vigencia de la III Comisión Mixta Hispano Panameña se creó el llamado Fondo Mixto Hispano – Panameño de Cooperación para la financiación de proyectos entre ambos países. Este fondo ha sido la principal fuente de financiación de la cooperación bilateral España – Panamá hasta la fecha.
- **Programas y Asistencias Técnicas:** será también mecanismo clave de cooperación bilateral en los sectores definidos como prioritarios las subvenciones directas a instituciones del Gobierno panameño través de programas de cooperación y la asistencia técnica española u otras fórmulas de AT desligadas y contratadas a través de concurrencia competitiva respetando el Consenso de Bonn.
- **Los programas regionales de la AECID,** como el Programa Indígena, el Programa de Afro descendientes o el Programa MUNICIPIA merecen también un papel destacado dentro de las prioridades definidas en este MAP. Igualmente hay que mencionar las acciones de los programas regionales que están llegando a través del Fondo España – SICA, con especial mención a los de apoyo a la Estrategia Regional de Seguridad Ciudadana, apoyo al sector turismo y apoyo a la iniciativa de desarrollo rural con enfoque territorial de la ECADERT.
- **El Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)** es un nuevo instrumento de la CE, derivado de la reforma de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD), y que permite disponer de la posibilidad de ejecutar operaciones financieras reembolsables, de crédito o inversiones de capital, siempre con carácter no ligado, y enfocadas a contribuir a los objetivos de desarrollo identificados en este MAP. Este instrumento de la CE podrá contribuir, por ejemplo, a estimular el tejido empresarial y productivo del sector agrícola de Panamá, con el consiguiente impacto en desarrollo y reducción de la pobreza.

➤ **El Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI)** sirve como vehículo de articulación entre universidades españolas y panameñas para cubrir necesidades prácticas y financiar proyectos conjuntos, que pueden coincidir o no con los sectores definidos como prioritarios en este MAP. Tras su reforma en 2010, el programa PCI se ha focalizado en actuaciones de fortalecimiento institucional, habiéndose implementado recientemente (2011) el Programa de Investigación y Estudios sobre el Desarrollo (PIE>D) dentro de la Convocatoria Abierta y Permanente (CAP), uno de cuyos objetivos es el de apoyar proyectos de investigación conjuntos entre organismos de investigación españoles e instituciones homólogas de países de grupo C como Panamá. La República de Panamá, por su demostrado interés en el desarrollo científico y tecnológico, reflejado en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014 y en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT 2010-2014), podría beneficiarse de la cooperación científica con las universidades, organismos públicos de investigación españoles y con el Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Por otro lado, las **Becas MAEC y las becas de la Fundación Carolina** suponen ayudas económicas de carácter individual para estudiantes panameños/as que desean perfeccionar su especialidad o ampliar sus estudios mediante un postgrado o máster, cursado en una universidad española. Por último el **Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)** es un programa de y para las administraciones públicas de los países de la región iberoamericana que pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la capacitación y formación de personas que trabajan en o para el sector público.

➤ Ayuda a través de **organismos multilaterales**: como ya se hizo mención en apartados anteriores, la cooperación que se comprometa a través de organismos multilaterales (tipificada como cooperación multilateral) deberá estar vinculada a las prioridades y líneas de trabajo definidas en este MAP.

➤ **Alianzas público-privadas (APPD)**: siendo Panamá un país donde la presencia de empresas privadas españolas es muy importante, con cuantiosas inversiones sobre todo en el sector de la construcción, la banca y los servicios en general (telefonía, electricidad, etc.) se considera importante potenciar los acuerdos de asociación basados en alianzas público-privadas para el desarrollo. Para ello, se promoverá, durante la vigencia de este MAP, la asociación en torno a objetivos compartidos de lucha contra la pobreza y la desigualdad, entre diferentes actores como ONGD, empresas, organizaciones empresariales, organizaciones de economía social, sindicatos, universidades y administraciones públicas. Este instrumento está aún en fase de definición pero debería asumir un papel clave en la financiación a futuro de los programas de este y posteriores Marcos de Asociación. En este sentido, cabe resaltar que la Convocatoria Abierta Permanente 2011 ha abierto una línea específica de financiación que en un futuro próximo convergerá hacia la financiación de iniciativas de APPD.

➤ **Los convenios y la Convocatoria Abierta Permanente para ONGD** españolas u organizaciones de la sociedad civil panameña serán también un instrumento a tener en cuenta y que permitirá apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil para la participación democrática. Las ONGD españolas podrán contar igualmente con financiación de cooperación descentralizada: comunidades autónomas, entidades locales, fondos de cooperación, diputaciones y cajas de ahorro.

#### 4.2.4 Iniciativas fuera de la matriz

Más allá de las intervenciones que se realizarán para la consecución de los resultados que han quedado plasmados en el Marco Indicativo de Resultados de Desarrollo (Matriz de Planificación), la CE podrá llevar a cabo actuaciones puntuales en otros

sectores, que si bien no concentran la mayor parte de los recursos, pueden ser importantes en el contexto actual de cooperación entre ambos países.

En términos culturales, la AECID, como ya se mencionó anteriormente, dentro de su programa de Red de Centros Culturales de España (CCE), tiene en la actualidad un proyecto de creación de un Centro Cultural de España en Panamá el cual se ubicaría en el histórico inmueble "La Casa del Soldado de la Independencia". Se prevé que dicho Centro sirva como plataforma para preparar, coordinar y realizar acciones de cooperación cultural entre ambos países y que se inaugure durante la vigencia de este MAP.

En cuanto a la Acción Humanitaria, y como ya se mencionó previamente, la AECID cuenta en Panamá con un Centro Logístico Humanitario (CLH) para dar una respuesta humanitaria y de urgencia ante cualquier desastre en América Latina y el Caribe.

El CLH tiene alquilada una superficie de 800 m<sup>2</sup> en el aeropuerto internacional de Tocumen, en la Ciudad de Panamá. El uso de dicha superficie como CLH se extenderá hasta que, en coherencia con la "Reforma Humanitaria de Naciones Unidas", el CLH se traslade a las instalaciones del United Nations Humanitarian Response Depot (UNHRD) manteniendo siempre su operatividad en las posibles actuaciones que desde el Estado Español se quieran realizar para dar respuesta ante cualquier demanda de los países de la región que sufran las consecuencias de un desastre.

En este marco, si bien no se han desarrollado hasta la fecha intervenciones específicas en Panamá, con excepción de los apoyos puntuales ante catástrofes naturales que por su propia condición son impredecibles, por lo que deben quedar al margen de una planificación estratégica, cabe mencionar que el hecho de mantener en el país el Centro Logístico Humanitario (CLH) brinda posibilidades para establecer lazos de cooperación e intercambio con el Sistema Nacional de la Protección Civil de Panamá (SINAPROC).

#### **4.2.5 Articulación con la acción multilateral y con la acción humanitaria**

Durante el periodo de vigencia de este Marco de Asociación se continuarán con las intervenciones multilaterales comprometidas desde el año 2009 a través del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM) en cuatro ventanas: (i) gobernanza económica, (ii) medio ambiente y cambio climático, (iii) seguridad ciudadana y construcción de la paz y (iv) crecimiento económico. Estas acciones concluirán durante el periodo de vigencia del MAP y sus objetivos se enmarcan dentro de los resultados definidos en el mismo, buscando la articulación con las actuaciones del resto de los programas de la CE para lograr una mayor coherencia y eficacia en la ejecución de la ayuda española y una complementariedad entre los diferentes instrumentos de intervención en cada sector. Así mismo existen acciones concretas a través del Fondo España – FAO con un programa de semillas que se entronca en uno de los sectores marcados como prioritarios en el MAP, el de la Agricultura. Igualmente se mantendrán asociaciones estratégicas con otras agencias de Naciones Unidas como la OIT, con la que se coordinará el programa que se realiza conjuntamente con el MITRADEL en temas de políticas públicas de empleo, ya que la OIT es la agencia del SNU encargada de la ejecución del programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral a nivel regional, programa ejecutado por la AECID en una fase previa, durante la V Comisión Mixta.

La SECI y el UNFPA firmaron un acuerdo para la creación del Fondo de Cooperación para América Latina en 2007, con un primer ciclo de financiamiento para el periodo 2008-2015, el cual se enmarca en el Fondo Global España – UNFPA. La temática, a



desarrollar a nivel regional, recoge la igualdad de género, los derechos reproductivos y el respeto a la diversidad cultural en América Latina y el Caribe. Durante la vigencia de este MAP, queda pendiente de ejecutar el Plan Operativo del 2011 del Fondo en el cual, aun tratándose de un programa regional sin intervenciones en Panamá, la OTC juega un papel importante en términos de seguimiento y evaluación del mismo.

España es el principal financiador de la agencia de Naciones Unidas ONU Mujeres y concretamente en Panamá apoya la Campaña del Secretario General: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y el Programa Regional Indígena.

La AECID está financiando a través del Fondo España-OEA proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos, en concreto el "Proyecto de facilitadores judiciales en Panamá", el "Proyecto de registros civiles en Panamá" y otros proyectos de ámbito interamericano.

La Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 es una iniciativa de carácter público – privado implementada por el BID a través de un fondo fiduciario al que contribuyen la AECID, la Fundación Bill y Belinda Gates y el Instituto Carlos Slim de la Salud. La meta de la Iniciativa es respaldar los esfuerzos de los gobiernos de la región en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud, a través de inversiones en intervenciones de probada eficacia para el 20% más pobre de la población, principalmente mujeres y niños menores de cinco años. El monto total asignado a Panamá por parte de la Iniciativa asciende a 4 MM de \$ para todo el periodo de duración del programa. La OTC de la AECID en Panamá jugará un rol de coordinación e interlocución con las otras OTCs de los países de la región implicados y con el organismo ejecutor de la Iniciativa, el BID, dada su localización estratégica (la oficina regional del programa está basada en Panamá).

Por último es importante señalar que una vez firmado este Marco de Asociación se prevé que los nuevos compromisos financieros que la CE adquiera con Organismos Multilaterales se enmarquen en los objetivos y áreas de intervención que se contemplan en este documento.

A modo de esquematización, las intervenciones que se realizarán a través de organismos multilaterales durante la vigencia del MAP por sectores es la siguiente:

SECTOR PD	INTERVENCION	ORGANISMOS IMPLICADOS
Gobernabilidad Democrática	PC Ventana de Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz	PNUD, ONUDI, UNICEF, UNEPA, UNESCO
Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza	PC Ventana de Desarrollo y Sector Privado FOIL Regional	PNUD, ONUDI, FAO, OMT, UNCTAD, OIT
Servicios Sociales Básicos: Agua	PC de Gobernanza Económica	OPS/OMS, OIT, UNICEF, PNUD
Servicios Sociales Básicos: Salud	Iniciativa Salud Mesoamérica 2015	BID
Género	Campaña del SG: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres Programa Regional Indígena	ONU Mujeres
Desarrollo Rural y lucha contra el hambre	Programa de Semillas	FAO
Sostenibilidad Ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat	PC Ventana de Medio Ambiente y Cambio Climático	PNUD, PNUMA, OPS



*En materia de Acción Humanitaria, y a través del Centro Logístico Humanitario de la AECID en Panamá, se establecerá una articulación con organismos regionales de prevención y respuesta ante desastres naturales como puede ser el caso del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*

A nivel nacional, la articulación se llevará a cabo con las instituciones gubernamentales competentes en la materia, como el Sistema Nacional de la Protección Civil de Panamá (SINAPROC), y con organismos internacionales vinculados al sector, tales como la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) del SNU, la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, o las ONGDs Médicos sin Fronteras, Oxfam International, Plan International, entre otros, todos ellos integrados en la red de coordinación REDLAC (Risk, Emergency, and Disaster Task Force Inter-Agency Workgroup for Latin America & The Caribbean).

#### **4.2.6 Compromisos de la CE en materia de Eficacia de la Ayuda**

En el escenario de la cooperación internacional para el desarrollo, a través de diversas cumbres, foros y declaraciones, los países y organismos multilaterales, se han comprometido a aumentar los recursos destinados a la cooperación y a gestionarlos en asociaciones más eficaces y horizontales, basadas en el respeto por el liderazgo de los países en desarrollo, la armonización y coordinación entre los donantes y con un enfoque orientado a resultados y a la mutua rendición de cuentas.

En ese contexto, la República de Panamá, oficializó su adhesión a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y a la Agenda de Acción de Accra el 4 de junio de 2009 y desde entonces está fortaleciendo su gestión en materia de cooperación, avanzando en la consolidación de relaciones más horizontales con sus socios.

El Gobierno Nacional diseñó la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2010-2014, como instrumento de apoyo a los esfuerzos de las instituciones nacionales y de la sociedad civil para alcanzar los planes económicos y sociales definidos en el Plan Estratégico de Gobierno, y como elemento principal para invitar a la comunidad internacional a la alineación de sus actuaciones de conformidad con las prioridades nacionales.

Además de la definición de lineamientos estratégicos de cooperación, otras herramientas como la puesta en marcha del Sistema de Información de Proyectos de Cooperación Técnica No Reembolsable, el proceso de elaboración del Catálogo de Capacidades Nacionales y la realización de diálogos con los actores del desarrollo en Panamá, se han constituido como elementos claves para la planificación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de cooperación internacional para el desarrollo, acordes con los principios de la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra.

De igual manera, en virtud de las nuevas tendencias de la cooperación y de conformidad con el Programa de Acción de Accra, que busca acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París, se consideran los principios establecidos en la promoción de la Cooperación Sur-Sur, como medio para alentar el desarrollo de la Cooperación Triangular, y aumentar la participación de Panamá en el desarrollo de la región. Actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales para intercambiar experiencias y buenas prácticas con países de la región, así como otras enfocadas a impulsar relaciones de confianza, transparencia y mejor

coordinación con todos los actores involucrados en el sistema de cooperación, se han implementado en el país para la promoción del desarrollo de las naciones.

Es oportuno resaltar la participación de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas, en los procesos que a nivel de la región se han realizado en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo, entre los cuales resaltan la redacción de la Declaración Conjunta "Una Perspectiva Común: Camino a Busan, Corea 2011", de cara al Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, (4-FAN), a realizarse en Busan, Corea del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011. Dicho Foro tiene como objetivo conocer el seguimiento de los países sobre los compromisos y las metas fijadas en la Declaración de París (2005) y la Agenda de Acción de Accra (2008), así como la implementación de los principios de la Eficacia de la Ayuda, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el papel que juegan los nuevos actores de la cooperación internacional para el desarrollo en un mundo cambiante.

La citada Declaración será firmada por las autoridades de los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, quienes reconocen el esfuerzo regional y reiteran el compromiso que se lleva a cabo en la región, sobre el proceso de la Eficacia de la Ayuda, la importancia de la integración y los esfuerzos comunes para evaluar lo acordado en la Declaración de París, como también las prioridades en materia de cooperación internacional y de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países signatarios.

El trabajo para asegurar el cumplimiento de los principios de eficacia de la ayuda no está finalizado todavía. El Gobierno de Panamá está trabajando para diseñar un sistema de seguimiento de los acuerdos en materia de Eficacia de la Ayuda que conduzca hacia un documento consensuado de Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda, al que se puedan adherir instituciones públicas y privadas panameñas relacionadas con la cooperación internacional, así como los principales socios de cooperación, incluida la AECID. Este documento será la base principal de diálogo entre el país y la comunidad internacional sobre los avances en la eficacia y eficiencia de utilización de los recursos internacionales para el desarrollo en Panamá. La CE prevé a su vez apoyar el Gobierno panameño en este sentido, a través de su Programa de apoyo y fortalecimiento de la institución panameña rectora de la cooperación al desarrollo de Panamá.

La cooperación entre España y Panamá está demostrando su compromiso en materia de eficacia de la ayuda, y así lo recoge e instrumentaliza de manera formal a través de la VI Comisión Mixta Hispano Panameña de Cooperación, que sustenta el presente Marco de Asociación. También se ha confirmado el compromiso para utilizar procedimientos y sistemas nacionales y se ha contribuido significativamente al diálogo entre socios de cooperación para la armonización de la ayuda en varias áreas de actuación, especialmente en reducción de pobreza, equidad de género, desarrollo local y empleo. Se está trabajando para ampliar el enfoque de gestión por resultados, tomando en cuenta las metas del PEG y la mutua rendición de cuentas.

Cabe resaltar que el mismo proceso de construcción del Marco de Asociación entre España y Panamá y los mecanismos que en este documento se establecen promueve un avance significativo en el cumplimiento de los principios de eficacia de la ayuda recogidos en la Declaración de París y en la Agenda de Acción de Accra.

Es compromiso de ambas partes (Panamá y España) seguir avanzando durante la vigencia del presente Marco de Asociación para poder definir una matriz con indicadores específicos de eficacia de la ayuda que puedan ser monitorizados

bienalmente o con la periodicidad que se estime, para la valoración del desempeño en la materia.

#### **4.2.7 Coherencia de políticas para el desarrollo**

La Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) es el principio por el cual todas las políticas de la acción exterior de un país que afectan a países en desarrollo contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo y en ningún caso dificultan el logro de los mismos.

La OCDE entiende por "coherencia" el trabajo para "asegurar que los objetivos y resultados de la política de desarrollo de un gobierno no sean dañados por otras políticas del mismo gobierno que impactan sobre los países en desarrollo; y que esas otras políticas, donde sea posible, apoyen los objetivos de desarrollo".

El Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2010 de la AECID establece que "los Marcos de Asociación con los países socios de la CE integrarán el análisis de la CPD en su elaboración" y además se otorgará, según recomendaciones del CAD, un papel de mayor protagonismo a los actores en terreno, en los esfuerzos para mejorar la CPD, teniendo en cuenta sus valoraciones sobre la cuestión. Por este motivo, en este MAP se realiza una primera identificación de las políticas españolas y europeas distintas a las de cooperación para el desarrollo (políticas no-AOD) con impacto directo en el desarrollo del país, resaltando que a lo largo de la vigencia del MAP será necesario profundizar en el análisis de la coherencia de políticas para el desarrollo. Le corresponderá al Grupo Estable de Coordinación en Panamá (GEC) hacer este análisis y una valoración más detallada de la CPD, estableciendo para ello encuentros periódicos específicos durante la vigencia del Marco de Asociación.

#### **Políticas de otras Entidades de la Administración General del Estado.-**

Panamá, por ser un país de renta media alta y perteneciente al Grupo C del PD, presenta el escenario ideal para que otras políticas públicas de la Administración española que operen en el país sean las que contribuyan de manera decisiva al desarrollo del mismo.

En este sentido, la propia política de internacionalización de la empresa española dispone de un nuevo instrumento derivado de la reforma de los FAD: El Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española (FIEM). Conseguir que las operaciones con cargo al FIEM contribuyan positivamente a los objetivos de desarrollo identificados en este MAP será un valor añadido muy importante de la política integral de desarrollo española propuesta en el PD.

En materia de pesca, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España firmó en el año 2007 un Memorandum de Entendimiento sobre cooperación pesquera y de acuicultura con el Gobierno de Panamá, por el cual se promueve la cooperación en apoyo al desarrollo del sector pesquero, acuícola panameño y actividades conexas, priorizando la puesta en ejecución de proyectos y actividades en temas que contribuyan al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio, con énfasis en la lucha contra la pobreza y a favor de la seguridad alimentaria, al mismo tiempo que se promueve el intercambio comercial entre ambos países en materia pesquera. Este Memorandum fue renovado en Diciembre de 2010.

Señalar también que próximamente se va a firmar entre ambos países un Memorandum de entendimiento en materia agropecuaria de nuevo entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, que sienta las bases generales de colaboración

interministerial. Este Memorandum permitirá el desarrollo de las capacidades institucionales del sector agropecuario, en materia de capacitación y difusión, priorizando el intercambio de información en relación con actividades innovadoras en el marco de la producción y sanidad agropecuaria, la colaboración y desarrollo de trabajos conjuntos en áreas de interés mutuo, la transferencia de tecnología y la promoción del desarrollo de la agricultura sostenible, entre otros.

Por lo que se refiere al Ministerio de Ciencia e Innovación de España, existen conversaciones en marcha con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá (SENACYT) para articular la cooperación bilateral orientada al refuerzo de capacidades e instrumentos para la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico desde el ámbito gubernamental, así como en materia de intercambio y movilidad para la formación de investigadores y tecnólogos en instalaciones y organismos internacionales y en lo referido al apoyo y asesoramiento para el acceso a las convocatorias del Programa Marco europeo, entre otras actuaciones.

En relación al canje de deuda y la coherencia de políticas para el desarrollo, al ser Panamá un país de renta media alta, no se considera apto para ser susceptible de un programa de tales características. La deuda externa de Panamá en el 2009 se situó en USD 10.150 MM, cifra que coloca al país en uno de los más endeudados per cápita del hemisferio. La deuda con el ICO a 31.8.2010 era de 42,61 Millones de euros. La deuda de Panamá con España es un 1,0% del total de la deuda exterior de Iberoamérica<sup>38</sup>.

#### **Políticas de la Unión Europea.-**

En octubre de 1996 la Organización Mundial de Comercio (OMC) aprobó la adhesión de Panamá. Desde su ingreso el 6 de septiembre de 1997, llevó a cabo el desarme arancelario pactado durante las negociaciones. Después de las últimas inspecciones en el 2007, se concluye en que la liberación comercial ha sido un factor decisivo en el crecimiento del país, contribuyendo a lograr mayores niveles de competitividad y aumentos de la productividad, sobre todo en sectores ligados a la exportación. La entrada de Panamá a la OMC ha jugado un papel preponderante en esta transformación, potenciada por los Tratados de Libre Comercio concluidos, que han contribuido a expandir las oportunidades comerciales del país tanto en el comercio de bienes como en servicios e inversión.

Actualmente Panamá tiene en vigencia tratados bilaterales de Libre Comercio con los siguientes países: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Chile, Singapur y Taiwán. Hay acuerdos parciales con Colombia, México y República Dominicana. Asimismo existen acuerdos firmados con Estados Unidos y Canadá, aunque en ambos casos se está esperando la ratificación antes de poder entrar en vigor.

La Unión Europea y Centroamérica iniciaron un dialogo en el año 2006 para alcanzar un acuerdo con el que crear una zona de libre comercio, más allá del Sistema de Preferencias Generalizadas que ya disfrutaban los países Centroamericanos. Tras casi 4 años de negociaciones, el Acuerdo Global de Libre Asociación con la Unión Europea fue aprobado en la Cumbre de Madrid de 19 de mayo de 2010.

Este es el primer Acuerdo que la Unión Europea firma con otro bloque regional, el SIECA (Subsistema de Integración Económica Centroamericana) compuesto por

---

<sup>38</sup> Informe Económico y Comercial de Panamá. Actualizado a Enero 2011. Oficina Económica y Comercial de España en Panamá.

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, y Panamá. El documento incluye cláusulas en materia de diálogo político, cooperación y libre comercio. La principal ventaja de tipo comercial que presenta este Acuerdo, es el previsible aumento de los flujos comerciales entre ambas regiones, que se estiman entre un 11% para las importaciones desde la Unión Europea y de un 14% en la exportaciones panameñas con destino la Unión Europea. Panamá es el principal socio comercial de la Unión Europea en Centroamérica, ya que las importaciones procedentes de la Unión Europea con destino a Panamá suponen el 59% del total, mientras que las exportaciones panameñas suponen más del 62% de las exportaciones centroamericanas a la Unión Europea<sup>39</sup>.

#### **Política empresarial.-**

Las relaciones de España con Panamá en todos los planos se pueden calificar de muy buenas. En el año 2010 ambos países firmaron el Convenio sobre Doble Imposición que ya ha sido ratificado por los correspondientes órganos legislativos y que entrará en vigor el 25 de Julio de 2011. Este convenio es de vital importancia para ambos países: para España supone un importante incentivo para su inversión en el país y para Panamá supone un paso adelante en su proceso para salir de la lista negra de paraísos fiscales de la OCDE.

Según la Contraloría General de la República Panameña, España es el país que más ha invertido en Panamá en el 2010. La presencia española en este país abarca un buen número de sectores: construcción, ingenierías, aviación comercial, aeronáutica, sector editorial, telecomunicaciones, banca, seguros, juego, agencia de noticias, sector eléctrico, sondeos de opinión y estudios de mercado, petróleo, moda, gestión de hoteles, etc. Panamá es el primer destino de las inversiones españolas en Centroamérica. Algunas de las empresas inversoras españolas más importantes son: Unión Fenosa, Telefónica, FCC, RIU, CODERE y MAPFRE.

---

<sup>39</sup> Informe Económico y Comercial de Panamá. Actualizado a Enero 2011. Oficina Económica y Comercial de España en Panamá.

## **5 RECURSOS**

Los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones derivadas de este Marco de Asociación, tanto por parte de España como de Panamá, se definirán con más detalle en documentos de desarrollo técnico de este MAP.

No obstante se prevé el mantenimiento del nivel anual de AOD bilateral similar, en términos cuantitativos, a lo ejecutado en el marco de la V Comisión Mixta.

A continuación se expresan las estimaciones de previsiones presupuestarias de los instrumentos de cooperación española por sector de concentración:

### **✓ Sector de Gobernabilidad Democrática.-**

Las fuentes previstas serán las asignaciones financieras a través de subvenciones de estado para el programa bilateral (ayuda programática y Fondo Mixto) y las aportaciones de los programas regionales ya comprometidos (Fondo España – SICA, Programa Municipia). Desde la modalidad multilateral, y con origen en el Fondo de ODM de España en NNUU, existen fondos asignados a Panamá destinados a la Ventana de Paz y Prevención de Conflictos por un monto de USD 4 millones, de los que parte ya han sido ejecutados.

En este sector cabe destacar la relevante aportación de la cooperación descentralizada, más concretamente de la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo (AACID), que ya tiene comprometidos 1.200.000 Euros para dos programas, con una ejecución prevista que va del 2011 al 2013. La disponibilidad de información sobre previsiones para el periodo de vigencia del MAP que establezcan de manera indicativa una proyección de asignación de la cooperación descentralizada, más allá de lo la AACID ya ha comprometido con el Gobierno durante la anterior Comisión Mixta y que comienza a implementarse en este periodo, está pendiente aún de ser consolidada. La AECID mantendrá el canal de diálogo con las CCAA y EELL a fin de conocer los posibles escenarios de asignación de recursos.

### **✓ Sector de Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza.-**

En este sector los recursos provendrán de subvenciones de estado para el programa bilateral (ayuda programática y Fondo Mixto) y cobrarán especial relevancia los recursos reembolsables, como el FONPRODE. Este instrumento de financiación se encuentra en proceso de definición metodológica y procedimental, por lo que no es posible aún estimar una asignación financiera, ejercicio que se considerará reabrir en futuras revisiones del MAP.

Los recursos asignados a las Agencias de Naciones Unidas (Fondo de ODM) para la ventana de Desarrollo y Sector privado ascienden a USD 8 millones, fondos que se ejecutarán en el periodo 2010-2013.

### **✓ Sector de Servicios Sociales Básicos: Agua y Saneamiento; Salud; Educación.-**

El Programa de Agua y Saneamiento Básico se financiará a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) para América Latina y el Caribe. Están aprobados USD 15 millones por parte española y USD 15 millones por parte panameña a través del MINSA, en concepto de contrapartida local, que iniciarán su ejecución en el segundo semestre de 2011. Se contempla la posibilidad de que durante la vigencia de este MAP se acceda a financiación adicional para ejecutar un

programa de apoyo a la implementación y manejo de cuencas hidrográficas definidas como críticas y de interés prioritario para el país.

En lo referente al ámbito de la salud, la Iniciativa Salud Mesoamericana 2015 destinará USD 4 millones a su intervención en Panamá durante los próximos 4 años.

El Programa Indígena de Educación Bilingüe Intercultural de Panamá se podrá financiar a través de varios instrumentos AECID (Programa Indígena, CAP, subvención de estado, etc.).

Por último, las ONGDs tendrán acceso a las convocatorias de convenios regionales. Sin embargo, hasta la fecha sus intervenciones en el país han sido en general relativamente reducidas comparadas con su presencia en el resto de los países de la región, lo que se traduce en montos pequeños de financiación, que en todo caso, por estar pendientes de concurso no son predecibles.

A fin de contar con un mecanismo que viabilice la implementación de la transversalización del enfoque de género como una de las prioridades horizontales propuestas para cada sector, según establece el PD 2009-2012, así como el presente MAP, se trabajará conjuntamente con cada contraparte nacional la posibilidad de visibilizar en el presupuesto una asignación mínima de entre un 5% y un 10% para actividades específicas vinculadas a este sector transversal. El mismo principio de visibilidad presupuestaria será aplicable a aquellas intervenciones que contemplen el resto de sectores transversales.

En relación con el programa bilateral oficial directo se prevé que aproximadamente el 80% de los fondos en el periodo del MAP 2011 – 2014 se asignen a los dos sectores prioritarios: Gobernabilidad Democrática y Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza. Si bien es cierto que los montos previstos para hacer frente a las necesidades sociales básicas de la población (Sectores de Servicios Sociales Básicos) van a superar este porcentaje de manera coyuntural, ya se explicitó no obstante que se han planteado como sectores no prioritarios en este MAP.

## **6 RENDICION MUTUA DE CUENTAS Y EVALUACION**

El marco de diálogo permanente de alto nivel para la mutua rendición de cuentas entre Panamá y España será llevado a cabo por una estructura de coordinación y seguimiento que será definida en el nuevo Convenio Básico de Cooperación entre España y Panamá o en alguno de sus acuerdos complementarios.

Esta estructura trabajará en la definición de un sistema integrado de rendición de cuentas del que se derivarán las responsabilidades de las partes. La OTC de la AECID continuará con presencia activa en las reuniones de los Comités de Ejecución Nacional y los Comités de Gerencia de los diferentes Programas Conjuntos del SNU ejecutados en Panamá con cargo al F-ODM PNUD-España así como al resto de intervenciones financiadas por la AECID a través de Naciones Unidas. Asimismo, participará en todas las instancias de coordinación que convoque el Gobierno.

De forma complementaria se mantendrá el Grupo Estable de Coordinación en Panamá (GEC), mecanismo de coordinación de la cooperación española en el país establecido formalmente a raíz del proceso de elaboración de este MAP. El GEC realizará reuniones de manera sistemática y estará conformado por todos los actores de la Cooperación Española que tengan representación permanente en el país: Embajada de España (y oficinas agregadas), OTC, ONGD, Fundaciones, Sector privado, Cooperación Descentralizada, organizaciones sindicales, universidades españolas y otros organismos. El Grupo Estable de Coordinación en Panamá, establecido como un espacio de diálogo para la coordinación entre los actores de la CE, se regirá según sus lineamientos (Marco de Actuación) acordado entre todos sus miembros. Es importante señalar que antes de cada una de las reuniones de seguimiento previstas deberá tener lugar una reunión del GEC, en la que se recogerán los aportes de todos los actores de la CE que posteriormente serán trasladados al seno de la estructura de coordinación y seguimiento. Este mecanismo permitirá que todos los actores de la CE participen y estén involucrados activamente en el seguimiento del MAP 2011-2014.

Este Marco de Asociación forma parte del Acta de la VI Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Panameña, que ambos gobiernos firman en la ciudad de Madrid, el 12 de julio de 2011, consignando la estructura de su asociación para el desarrollo hasta el año 2014. Asimismo, se dispone que un año antes de terminar su vigencia comience la preparación del próximo Marco de Asociación.

El presente Marco de Asociación contará con una evaluación técnica final y, en su caso, intermedia por parte de un organismo independiente acordado conjuntamente en el seno de la estructura de coordinación y seguimiento y cuyos resultados serán difundidos y publicados tanto en Panamá como en España.

Las referencias al "programa de cooperación" o a la "mutua cooperación" serán entendidas como referencias a este Marco de Asociación y su contenido.

En el proceso de aplicación de los principios para la mejora de la eficacia de la ayuda, se establecerán a su vez mecanismos de mutua rendición de cuentas compartidos con todos los socios de cooperación.

La rendición de cuentas de Panamá a su sociedad se realizará en el marco de un decidido compromiso con la transparencia, con un modelo de gestión pública que aspira a alcanzar la eficiencia y calidad en los servicios y con la promoción de la participación y del acercamiento a la ciudadanía, cuestiones todas ellas recogidas y puestas en marcha en el marco de los Acuerdos de la Concertación. En estos últimos años, Panamá ha vivido un proceso de crecimiento y expansión económica que exige que el Gobierno asegure un ejercicio de transparencia de la gestión de los recursos de



cooperación y una contribución a los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el manejo de dichos recursos, generando un mayor acceso de la ciudadanía a la información y el conocimiento de lo que se está haciendo en materia de cooperación internacional en el país.

La rendición de cuentas a la sociedad española se realizará a través de los mecanismos previstos en el III Plan Director de la Cooperación Española.

## **LISTADO DE ANEXOS.-**

---

**ANEXO 1: Socios clave de la Cooperación Española en Panamá**

**ANEXO 2: Mapeo de la Cooperación Internacional en Panamá**

**ANEXO 3: Mapeo de la Cooperación Española en Panamá**

**ANEXO 4: Índice de Metas IMPERDONABLES del Presidente de Panamá**

**ANEXO 5: Diagnóstico ampliado sobre población indígena y afrodescendiente**

**ANEXO 6: Marco de Actuación del Grupo Estable de Coordinación (GEC) de la Cooperación Española en Panamá.**

**Anexo 1: Socios clave de la cooperación española en Panamá**

<p><b>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</b></p>	<p>Instancia nacional/institucional, responsable de coordinar, planificar, gestionar, dar seguimiento y evaluar la utilización de recursos de cooperación técnica internacional no reembolsable brindada por organismos internacionales multilaterales, regionales y bilaterales, a través de la implementación de programas y proyectos sectoriales y nacionales de desarrollo. La DCTI es el punto focal de la cooperación en Panamá, por tanto de la cooperación española, principalmente en lo referente a su participación proactiva como miembro del Comité Gestor y Coordinador Técnico y Administrativo del Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación, y es el interlocutor principal de la CE para la negociación de este Marco de Asociación.</p>
<p><b>Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)</b></p>	<p>Este Ministerio, a través de su Dirección de Cooperación y Proyectos Especiales, es la contraparte de la Comisión Europea, Taiwán, así como la coordinadora de los programas que se desarrollan en el marco de Acuerdos en los sectores de la educación, la cultura y el deporte. La Dirección de Cooperación y Proyectos Especiales del MIRE participa en las reuniones del Comité Gestor del Fondo Mixto Hispano Panameño de Cooperación como miembro integrante del mismo, conjuntamente con el MEF, por la parte panameña, y con la Embajada de España y la OTC, por la parte española.</p>
<p><b>Ministerio de la Presidencia (MP)</b></p>	<p>Desarrolla la coordinación de las funciones del Estado y es el órgano de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con las demás instituciones del sector público y con los particulares en general. El Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil de reciente creación (Junio 2010) se encuentra adscrito al MP. El mes abril 2011 el MP junto con el MEF presentó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de Panamá 2011-2014.</p>
<p><b>Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)</b></p>	<p>Creado en 1973, es el órgano gubernamental encargado de la política agropecuaria y se plantea como visión institucional el <i>"recuperar la rentabilidad en el campo y garantizar la seguridad alimentaria de todos los panameños"</i>. El MIDA cuenta con una Dirección de Cooperación Internacional (DICOI) que actúa como punto focal de las intervenciones de la Cooperación Española, conjuntamente con la Secretaría General del Ministerio, designada por el Ministro a tal efecto.</p>
<p><b>Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)</b></p>	<p>Es la institución gubernamental rectora de las políticas sociales del Estado y ejecutora de las estrategias dirigidas al desarrollo del capital humano y social. El MIDES nació en el año 2005 para reemplazar al Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMNFA). Es a su vez el Ministerio encargado del seguimiento de los Objetivos del Milenio (ODMs). El MIDES se plantea como objetivo principal: Impulsar el desarrollo humano y procurar la integración social a través de la participación y la promoción de la equidad con la coordinación y ejecución de políticas, planes, programas y acciones que fortalezcan a la juventud, la mujer, la niñez, la familia, la comunidad y la atención específica a los grupos de población de atención prioritaria.</p>
<p><b>Ministerio de Educación (MEDUCA)</b></p>	<p>Es el órgano rector de la política educativa en Panamá, y se plantea como misión el convertir la educación en el instrumento fundamental del desarrollo humano, de la prosperidad, de la equidad de oportunidades y de la movilidad social, por medio del cual se impulsará el desarrollo sostenible, en términos productivos, económicos y sociales, en la República de Panamá. En el año 2007, se creó por Decreto Ejecutivo</p>

	núm. 274 la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe en el seno del MEDUCA.
<b>Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)</b>	Es el ente del Estado que identifica las líneas de actuación, planea estrategias para la implementación de acciones orientadas al desarrollo de los sectores de la producción, el comercio y servicios, aunado a la ciencia y tecnología; y aspectos innovadores para enfrentar la competitividad y fomentar la modernización, todo ello bajo una visión de facilitador del desarrollo económico con una visión social.
<b>Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)</b>	Creado en 1969, es el organismo responsable de formular y ejecutar las políticas de desarrollo laboral que promuevan relaciones de trabajo armoniosas, decentes y dignas, entre trabajadores y empleadores a fin de contribuir a generar un desarrollo económico, sostenible, sustentable e incluyente. MITRADEL tiene como objetivo establecer, coordinar y ejecutar normas, planes y programas que fortalezca la política nacional en materia de Relaciones Laborales, Empleo, Formación y Educación Sindical.
<b>Ministerio de Seguridad Pública</b>	Ministerio de reciente creación (2010), es el órgano encargado de formular la política de gobierno en materia de orden público y concentra la tarea de planificar, coordinar y dirigir a los estamentos de seguridad del país para combatir el narcotráfico, la delincuencia y proteger las fronteras. Están bajo la responsabilidad de esta cartera la Policía Nacional, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), el Servicio Nacional Aeronaval y el Servicio Nacional de Migración (SENAMI).
<b>Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)</b>	Creada recientemente (2009) con el fin de asegurar la producción, acceso, disponibilidad y consumo de alimentos de calidad. La SENAPAN tiene entre sus tareas la de coordinar las acciones de seguridad alimentaria del país con todos los sectores involucrados, entre ellos los ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Agropecuario.
<b>Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)</b>	Es una entidad autónoma del Estado creada para dirigir y ejecutar la política de inclusión social de las personas con capacidades diferentes y sus familias bajo los principios de equiparación de oportunidades, respeto a los derechos humanos, no discriminación y participación ciudadana. Está representada por el Ministro del MIDES ante el Consejo de Ministros.
<b>Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de Panamá (SENNIAF)</b>	Ente responsable de coordinar, articular, ejecutar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas de protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia en Panamá. Fue creada mediante la Ley 14 del 23 de enero de 2009, como una entidad pública descentralizada y especializada del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Está representada por el Ministro del MIDES ante el Consejo de Gabinete de ministros.
<b>Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)</b>	Es la entidad autónoma del Estado en materia de recursos naturales y del ambiente encargada de asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes, los reglamentos y la política nacional de ambiente.

<b>Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP).</b>	Organismo dependiente del MIDA, es la entidad estatal que tiene la responsabilidad de normar todas las actividades de investigación agropecuaria del sector público. Entre sus principales objetivos está aumentar la producción y productividad, así como el nivel de ingreso de los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños productores.
<b>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)</b>	Es la entidad nacional, de carácter autónomo (anteriormente, hasta el 2007, Dirección Nacional de Acuicultura del MIDA), con presupuesto propio, responsable de asegurar el desarrollo de una cultura productiva y social de los Recursos Acuáticos de manera sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La ARAP está representada en el Gabinete de Ministros por el Ministro del MIDA.
<b>Instituto Nacional de la Cultura (INAC)</b>	Fue creado en 1974 mediante la ley # 63 del 6 de junio de 1974. Su finalidad es la de orientar, fomentar, coordinar, dirigir y promover actividades culturales a lo largo del territorio nacional; además de proteger, rescatar, difundir y conservar el Patrimonio Cultural e Histórico del país. Sus objetivos son coordinar y fomentar las actividades culturales y folklóricas en todo el país así como prevenir el tráfico ilegal de piezas arqueológicas, conservar los 5 conjuntos monumentales y los 90 bienes inmuebles declarados monumentos históricos nacionales, entre ellos, los declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. El INAC depende orgánicamente del MEDUCA.
<b>Oficina para la Restauración y Puesta en Valor del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (OCA)</b>	Institución del gobierno, dependiente del INAC encargado de las obras de restauración y conservación del casco antiguo de la ciudad de Panamá
<b>Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).</b>	Anteriormente conocido como INAFORD, surge en 2006 con el objetivo fundamental de adoptar, dirigir, implementar y supervisar la ejecución de las políticas, estrategias y programas de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial, tanto para el sector público como para el sector privado, así como administrar y distribuir los recursos públicos asignados para tal fin. La Ministra de Trabajo (MITRADEL) es la presidenta de la Junta Directiva de INADEH y es así mismo quien lo represente en el Gabinete.
<b>Ministerio Público</b>	Compuesto por la Procuraduría General de la Nación así como por el resto de los 190 despachos, 155 de instrucción y 35 administrativos, tiene entre sus facultades constitucionales y legales, la de perseguir el delito y ejercer la acción penal ante los tribunales. Su naturaleza jurídica, difiere de las otras instituciones del estado, puesto que el Ministerio Público es un órgano que no pertenece ni al Ejecutivo, ni al Legislativo ni al Judicial, ni conforma un cuarto poder independiente, sino que es una entidad autónoma que participa dentro del proceso Administrativo de Justicia por razón de la facultad constitucional y legal de ejercer la acción penal a nombre del Estado.
<b>Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMEL)</b>	Adscrito al Ministerio Público, entidad pública cuya misión es brindar asesoría científica y técnica a la administración de justicia en lo concerniente al análisis, a la evaluación, a la investigación y a la descripción científica de los hallazgos y las evidencias médico-legales.
<b>Órgano Judicial</b>	Es uno de los tres poderes del Estado panameño, en concreto el encargado de la administración de justicia, e interviene cuando existen

	<p>conflictos de intereses entre las personas, mediante la aplicación imparcial de la ley. Las instancias que administran justicia en Panamá son: la Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores de Justicia, los Jueces de Circuito, los Jueces Municipales, el Tribunal Tutelar de Menores, los Tribunales Marítimos, los Tribunales Superiores de Trabajo, los Juzgados Seccionales de Trabajo y demás tribunales establecidos dentro del Órgano Judicial para este fin. A la Corte Suprema de Justicia se le confía la guarda de la integridad de la Constitución.</p>
Defensoría del Pueblo	<p>Institución del Estado panameño, creada en 1997, cuyo objetivo es el de velar por la protección de los Derechos Humanos de todos los habitantes de la República de Panamá. La Defensoría actúa con plena independencia y autonomía y su función es la de investigar, conciliar o denunciar los actos u omisiones de los servidores públicos o de las empresas públicas, mixtas o privadas que desarrollen un servicio público por concesión o autorización administrativa, que puedan constituir violación de los derechos humanos.</p>
<b>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)</b>	<p>Es una entidad autónoma, creada en enero del 2009, cuyo principal objetivo es el de promover la incorporación plena de las mujeres al desarrollo sostenible del país, a través de una política pública de igualdad de oportunidades, que garantiza sus derechos. Esta institución tiene como objetivo coordinar programas y proyectos dirigidos a eliminar las causas de la desigualdad entre los géneros y promover la equidad en las instancias de participación social. El INAMU goza de una organización descentralizada con patrimonio propio y autonomía administrativa.</p>
<b>Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA)</b>	<p>Es una organización que representa los intereses de los municipios de la República de Panamá, aglutinando a todas las autoridades municipales. Fue creada en 1995, cuando se constituye en persona jurídica. La AMUPA labora con la intención de ser un interlocutor legítimo de los gobiernos locales. El principal papel de la AMUPA es el de la incidencia política en todos los niveles del Estado, definiendo el interés de los agremiados y sus instituciones, dentro de los marcos legales y democráticos que existen para los municipios y sus comunidades.</p> <p>Además de esta última, se ha trabajado también con otras asociaciones municipales como son la Asociación de Municipios de Veraguas (AMUVE) y la Asociación Intermunicipal de Los Santos (AILS).</p>
<b>Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)</b>	<p>Tiene como objetivo fundamental planificar, investigar, dirigir, supervisar y organizar las políticas y acciones dirigidas a determinar la peligrosidad que puedan causar los desastres naturales y antropogénicos. Creado en 1982 y reformado en 2005 pertenece al Ministerio de Gobierno y Justicia.</p>
<b>La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)</b>	<p>La AMPYME fue creada mediante la Ley Nº 8 de 29 de mayo de 2000, y tiene la finalidad de fomentar el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mediante la ejecución de la política nacional de estímulo y fortalecimiento del sector, para contribuir con la generación de empleos productivos, el crecimiento económico del país y una mejor</p>

	distribución del ingreso nacional.
<b>Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)</b>	El IPACOOOP es la institución responsable de formular, dirigir, planificar y ejecutar la política cooperativa del Estado. Fue creado mediante la Ley 24 del 21 de julio de 1980. Su misión es la de aplicar métodos modernos de educación, asistencia técnica, supervisión y divulgación, con el fin de impulsar las cooperativas como alternativa socio económica, democrática, solidaria y auto sostenible.
<b>Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI)</b>	Es la entidad encargada de velar por la atención y la protección de los/as menores infractores. Está adscrito al Ministerio de Gobierno.
<b>Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)</b>	Institución autónoma, cuya misión es convertir la ciencia y la tecnología en herramientas de desarrollo sostenible para el país. SENACYT fue creada por la Ley 13 de 15 de abril de 1997, modificada posteriormente por la Ley 50 de 21 de diciembre de 2005 que le confirió autonomía a la institución en sus tareas administrativas. La Secretaría trabaja guiada por los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
<b>Red Panameña de las Micro finanzas (REDPAMIF)</b>	Organización sin fines de lucro conformada por once instituciones, cuyos objetivos son: la promoción de la industria de las micro-finanzas y su impacto en el desarrollo económico y social del país, la mejora de la capacidad operativa e institucional de sus asociadas, la intermediación en las políticas públicas, los marcos legales, regulatorios y tratados internacional que beneficien y fortalezcan el sector de las micro-finanzas, establecer alianzas estratégicas y fortalecer su impacto social.

**Anexo 2: Mapeo de la cooperación internacional en Panamá**

Gobernabilidad democrática	Modernización de la Autoridad Marítima de Panamá	PNUD	Nacional
	Programa de seguimiento y fortalecimiento institucional para el logro de los ODMs		
	Fortalecimiento de la Dirección de políticas públicas del Ministerio de Economía y Finanzas		
	Apoyo a la función de comercio exterior que desempeña el Ministerio de Comercio e Industria		
	Apoyo al Programa de Desarrollo Comunitario - PRODEC		
	Alianza por una vida sin violencia		
	Mejorando la seguridad ciudadana en Panamá: hacia la construcción social de una cultura de paz (PC)		
	Programa para el fortalecimiento del gobierno y el sistema político panameño		
	PRODEV: Apoyo a la Gestión Basada en Resultados		
	Apoyo a la gestión de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)		
	Promoción del acceso a la justicia a través de la implementación del nuevo Código Procesal Penal		
	Apoyo a los mecanismos de verificación y seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional		
	Fortalecimiento institucional para reorganizar la gestión de la CTI en Panamá		
	Apoyo al programa de innovación gubernamental		
	Apoyo a la Oficina para la restauración del Casco Antiguo		
	Apoyo a la implementación de programas de desarrollo de las industrias culturales en la Ciudad de Panamá, potenciando la zona del Casco Antiguo.		
	Fortalecimiento institucional para la prevención de la violencia de jóvenes en riesgo social	USAID	Panamá, Colón y San Miguelito
	Políticas públicas en pro de los derechos de la mujer	UNICEF	Nacional
	Políticas públicas para la niñez (fortalecimiento de la legislación e instituciones)		
	Fortalecimiento institucional mediante capacitación y sensibilización del tribunal electoral en tema de género	OEA	Nacional
Fortalecimiento de la sociedad civil para prevención de jóvenes en riesgo social (a través de campañas de sensibilización)	Nacional		
Fortalecimiento institucional del órgano judicial	Los Santos, Veraguas, Coclé		
Fortalecimiento institucional local de políticas sociales y fortalecimiento de la sociedad civil	UE	Chiriquí, Veraguas Ngóbbé-Buglé	
Fortalecimiento institucional en procesos de reforma de gestión fiscal en el Ministerio de Economía y Finanzas	BID	Nacional	
Fortalecimiento institucional de las capacidades locales para la gestión		Coclé, Los Santos Herrera, Veraguas,	
Fortalecimiento de políticas para la administración y regulación de tierras		Nacional	
Fortalecimiento institucional local y comunitario para la prevención de la violencia de género	OIM	Darien	
Fortalecimiento institucional de los órganos de justicia para la prevención de la violencia de género y la juventud	UNFPA	Panamá, Chorrera y Arraiján	
Fortalecimiento del Instituto Nacional de la Mujer e instituciones relacionadas con la mujer y la parte académica, para la prevención de violencia de género		Arraiján y Cantayera	
Desarrollo rural y lucha contra el hambre	Apoyo al desarrollo comunitarios participativo	JICA	Panamá
	Apoyo a la mejora consumo y la disponibilidad de alimentos en comunidades.		Veraguas
	Inversión en actividades productivas rurales y gestión de recursos naturales	BM	Herrera, Los Santos y Veraguas
	Aumentar la productividad de los productores rurales mediante su participación en alianzas productivas.		
	Red de oportunidades empresariales para familias pobres (Fondo España - PNUD, ventanas ODM)	FAO	Coclé, Veraguas, Herrera y Chiriquí
	Apoyo para la capacitación en técnicas productivas y elaboración de fincas modelo para responder al cambio climático (Fondo España-PNUD, ventanas ODM)		Darién, Comarcas Emberá, Wargandí y Ngóbbé-Buglé
	Financiación micro proyectos de familias		Nacional
	Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria.		Nacional
	Apoyo a la implementación de Huertos Familiares, Escolares y Comunitarios del Gobierno de Panamá		Nacional



Desarrollo rural y lucha contra el hambre	Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de la provincia de Bocas del Toro	PNUD	Bocas del Toro
	Programa Darién 2		Darién

	Programa de Desarrollo Sostenible para la provincia de Chiriquí		Chiriquí
	Programa de apoyo a la elaboración e implementación del Plan Nacional de Combate a la Desnutrición Infantil 2008-2015	PMA	Nacional
	Programa de apoyo a la elaboración e implementación del Plan Nacional de Prevención y Control de Deficiencias de Micronutrientes 2008-2015		
	Programa de apoyo a la elaboración e implementación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional 2009-2015		
	Apoyo a la innovación tecnológica y acceso a mercados para pequeños productores agropecuarios	BID	Coclé, Herrera, Veraguas, Los Santos
	Apoyo a la construcción de caminos rurales		
	Desarrollo empresarial comunitario mediante alternativas económicas sostenibles		
Educación	Apoyo a la capacitación vocacional y mejora de escuelas	JICA	Nacional?
	Apoyo para mejorar la educación secundaria. Fortalecimiento institucional (Ministerio de Educación y gobiernos locales)	USAID	Darién
	Trabajo con adolescentes en fortalecimiento educativo	UNICEF	Darién y Chiriquí
	Prevención para la violencia de jóvenes en riesgo social mediante la facilitación de actividades alternativas y formación para su desarrollo	OIM	Darién
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo	SENACYT – Fortalecimiento a los procesos de innovación en educación e innovación tecnológica	PNUD	Nacional
Salud	Apoyo mediante el fortalecimiento institucional local para aumentar el acceso y la calidad de comunidades rurales a servicios básicos de salud, especial atención a gente pobre y comunidades indígenas	BM	Áreas rurales e indígenas
	Fortalecimiento MINSa para mejorar el sistema de salud y buenas prácticas higiene y salud		Nacional
	Fortalecimiento institucional para mejorar la equidad mediante el acceso a los servicios básicos y el desempeño, en zonas rurales	PNUD	Nacional
	Fortalecimiento institucional para la mejora de la eficiencia, eficacia y calidad		Panamá
	Fortalecimiento institucional en la vigilancia y prevención de enfermedades	OPS/OMS	Nacional
	Programa de mejora del acceso a los servicios de salud		Nacional
	Fortalecimiento de centros para mejorar la salud reproductiva para la disminución de la mortalidad materna (equipos, capacidades técnicas, logística)	UNFPA	Nacional
Agua y saneamiento	Mejoramiento del sistema y acceso de agua y saneamiento	BM	Panamá
	Aumentar el acceso a los servicios de abastecimiento y saneamiento en áreas rurales y áreas urbanas pobres marginales		Nacional
	Apoyo a la implementación del proyecto Saneamiento de la ciudad y la bahía de Panamá	PNUD	Panamá
	Programa conjunto de gobernanza económica: Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamientos en dos distritos de la comarca Ngábe-Buglé (Fondos España – PNUD, ventanas ODM)	OPS-OMS/ UNICEF/OIT/ PNUD	Comarca Ngábe-Buglé
	Fortalecimiento institucional de la gestión del Autoridad Nacional del Ambiente para el monitoreo de la calidad del agua	JICA	Panamá, Río, La Villa, Los Santos
	Apoyo al saneamiento de la Ciudad y de la Bahía de Panamá		Panamá
	Cobertura agua potable y eficiencia en la gestión	BID	Coclé, Herrera, Veraguas, Los Santos
	Fortalecimiento Institucional de la Autoridad del Ambiente Para el manejo de cuencas		Canal de Panamá
	Fortalecimiento de la Autoridad del Canal de Panamá y comunidades para la gestión integrada de las cuencas		Canal de Panamá
	Saneamiento de la Bahía de Panamá		Panamá
Fortalecimiento institucional del Ministerio de Obras Públicas	Nacional		

Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Programa conjunto – Red de oportunidades Empresariales para familias pobres	PNUD	Nacional
	Fortalecimiento del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano para la administración del programa capacitación y formación del capital humano		
	Fortalecimiento institucional en procesos aduaneros	UE	Nacional
	Apoyo para mejorar competitividad eco panameña (mediante TIP)		
	Apoyo a la creación de microempresas, financiación verde (energías renovables) y a emprendedores	BID	Nacional
	Apoyo para la mejora de la competitividad del sector privado y de las empresas TIC mediante la mejora de factores y capital humano		Panamá
	Fortalecimiento institucional y apoyo financiero para impulsar la creación del metro		Nacional
Fortalecimiento institucional del Ministerio de Obras Públicas para el mantenimiento y supervisión de infraestructuras viales			
Sostenibilidad	Iniciativas ambientales y fortalecimiento de los sistemas nacionales de áreas protegidas	BID	Maraca, Los Santos

ambiente, cambio climático y hábitat

		Veraguas
Fortalecimiento institucional para evaluar la vulnerabilidad del medioambiente y cambio climático y la conservación de la biodiversidad	BID	Nacional
Apoyo al Desarrollo de Capacidades para la gestión de desastres (desarrollar y fortalecer las capacidades comunitarias y de autoridades municipales)	JICA	Panamá, Veraguas Chiriquí
Conservación del medioambiente: uso y manejo de recursos naturales de forma sostenible, capacitaciones a la población, fortalecimiento del ANAM	USAID	Comarcas de Emberá y Guardaní (GUNA)
Pre estudio para la conservación de la biodiversidad en ecoturismo	BID	Nacional
Fortalecimiento de la gestión ambiental para la conservación de cuencas hidrográficas y zonas costeras		Coclé, Herrera, Veraguas, Los Santos
Fortalecimiento institucional en temas de energías renovables e investigación		Nacional
Actividades habilitadoras para la preparación de la Segunda Comisión Nacional sobre Cambio Climático	PNUD	Nacional
Plan Nacional para la Eliminación Total de las sustancias del anexo A (grupo I) en la República de Panamá		
Apoyo al catastro y titulación de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá		
Transversalizando la conservación de la biodiversidad en la operación de los sectores de turismo y pesca en los archipiélagos de Panamá		
Apoyo al gobierno para el acceso al mercado de carbono		
Preparación del Plan Nacional de eliminación gradual del consumo HCFC de la República de Panamá		Nacional
Construcción de una estación biológica en el Parque Nacional de Coiba	CYTED	Veraguas
Apoyo en procesos de recuperación en emergencias sobre cambio climático, fortalecimiento capacidades de la mujer y proveer información	UNFPA	Nacional
Elaboración de estudios para la valoración de la biodiversidad y manejo de las áreas protegidas para aumentar la sustentabilidad de las comunidades locales	PNUMA	Nacional
Fortalecimiento institucional local para el plan de manejo de dos cuencas prioritarias de Panamá. Programa conjunto de NNUU para incrementar la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático y contribuir a reducir la pobreza	PNUD/ PNUMA/ FAO / OPS	Darién, Comarcas Emberá, Wargandí y Ngöbé-Buglé
Fortalecimiento institucional del ANAM para evaluar la vulnerabilidad del medio ambiente y cambio climático	PNUMA	Nacional
Reducción de emisiones provenientes de deforestación y de degradación de los bosques en Panamá (UNREDD)	FAO/PNUD/ PNUMA	Nacional



**Anexo 3: Mapeo de la cooperación de las ONGDs españolas en Panamá**

<b>EDUCACION</b>	ENTRE CULTURAS	FE Y ALEGRIA	Mejora de la enseñanza primaria universal en América Latina	85.647 euros (2006 / 2009)	CONVENIO AECID
	AYUDA EN ACCION		Mejora de la calidad educativa para la inserción de poblaciones vulnerables en América Latina	778.077 euros (2010/ 2013)	CONVENIO AECID
	EDUCACION SIN FRONTERAS	FE Y ALEGRIA a través de CEAAAL	Mejora de la calidad educativa de niños, jóvenes y adultos en Centroamérica mediante el fortalecimiento de la comunidad educativa y la sociedad civil con ámbito regional, adaptada a las necesidades sociolingüísticas y de la población de cada país, y fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.	281.260 euros (2010 / 2013)	CONVENIO AECID
	JOVENES Y DESARROLLO		Formación ocupacional e inserción laboral de grupos mas desfavorecidos, especialmente jóvenes, mujeres y desempleados, orientado a promover la equidad educativa en coordinación con el Programa Regional de Educación.	1.053.227 euros (2007/2010)	CONVENIO AECID
				314.634 euros (2006/2009)	CONVENIO AECID
<b>DESARROLLO RURAL</b>	ALBOAN	FE Y ALEGRIA	"Participación de la mujer indígena y campesina en el desarrollo rural sostenible de Coclé y la comarca Ngábe Buglé"	aprox. 220.000 euros para dos años	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
	MANOS UNIDAS	DIVERSAS ONGDS LOCALES	Varios proyectos en Veraguas, en la Comarca Ngábe-Buglé, en Darién y en Chiriquí en temas de desarrollo rural (seguridad alimentaria, agricultura, saneamiento ambiental, etc.) y educación, y especialmente enfocados a comunidades indígenas	286.760 euros en total	FONDOS PROPIOS
	OSCARTE	ADEMIUS	2 Proyectos de desarrollo agroindustrial en Chiriquí		DIPUTACION DE NAVARRA Y FUNDACION BBK

<b>GOBERNABILIDAD: APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)	ICM Y COSIBACR	Fortalecimiento de organizaciones de trabajadores promoviendo la formación sindical y facilitando su intervención en el mercado de trabajo y en los procesos de codesarrollo.	157.807 euros (2007/2010)	CONVENIO AECID
	Fundación Paz y Solidaridad Sarafin Aliaga		Fortalecimiento de organizaciones sindicales y de las estructuras regionales de coordinación sindical, fomentando el diálogo y la concertación social y favoreciendo la auto reforma.	572.059 euros (2007/2010)	CONVENIO AECID
<b>GOBERNABILIDAD: SEGURIDAD CIUDADANA Y COHESION SOCIAL (MENORES EN RIESGO)</b>	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA PANAMEÑA	"Prevención de la violencia en zonas urbanas y periurbanas con especial atención al fenómeno de las maras en los países centroamericanos"	390.000 euros (2007/2010)	CONVENIO AECID
	ALBOAN	FE Y ALEGRIA	"Formación Preventiva en Cultura de Paz con Enfoque de Género para Jóvenes en Riesgo Social"	aprox. 220.000 euros para dos años	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA
<b>GENERO Y DESARROLLO</b>	PAZ Y TERCER MUNDO - MUNDUBAT		Construcción de una agenda política económica de las mujeres en Mesoamérica, que suponga nuevas formas de relación entre géneros desde la pluralidad y fundamentadas en la igualdad	500.000 euros (2010 / 2013)	CONVENIO AECID

# Anexo 4: INDICE DE METAS IMPERDONABLES DEL PRESIDENTE DE PANAMA

## INDICE DE METAS IMPERDONABLES DEL SR. PRESIDENTE RICARDO MARTINELLI

OBJETIVO	INSTITUCION	NO	META IMPERDONABLE	ANALISTA / RESPONSABLE
Impulsar el Sector Turismo	ATP	1	Desarrollo de Panamá como Mierra País	C. Díaz / A. Yoro
		2	Desarrollo de Panamá como Centro de Eventos Internacionales	C. Díaz / A. Yoro
		3	Desarrollo de Centros de Convenciones y Exhibición	C. Díaz / A. Yoro
	AAC	4	Ampliación y Asfaltamiento del Aeropuerto Enrique Adolfo Urdaneta en el Distrito de David.	M. López / Ricardo Sáenz
		5	Proyecto de Chiriquí	M. López / Ricardo Sáenz
		6	Ampliación y Asfaltamiento del Aeropuerto Enrique A. Jiménez Ubicado en el Distrito de Colón, Provincia de Colón.	M. López / Ricardo Sáenz
Mejoramiento de Infraestructura	MOP	7	Construcción de 9 Km del Tramo de la Autopista hasta la Costa Ancha de la Provincia de Colón.	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		8	Diseño y Construcción de 18 Km de Estación de la Autopista Medellín desde Cuadrado López hasta 4 Agua, Provincia de Colón.	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		9	Ampliación a 4 Carriles del Tramo Chiriquí-Chiriquí	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		10	Ampliación a 4 Carriles del Tramo La Villa-Las Tablas.	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		11	Ampliación a 4 Carriles de 184 Km de Carretera, Tramo Santiago - David, Provincia de Chiriquí (dividido en 4 tramos)	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		12	Rehabilitación de 27.4 Km de Carretera, Tramo "Panamá-Caracas - Páez Viejo - San", Provincia de Panamá	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		13	Ciudad Costera - 3ra. Etapa (Estación de 600 M desde el Mercado del Marqués-Centro Viejo), Provincia de Panamá	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		14	Ciudad Costera - 3era. Etapa (Estación Páez-Punta Pacifico), Provincia de Panamá	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		15	Ciudad Costera - 4ta. Etapa (Estación San Felipe-Puerto de las Américas), Provincia de Panamá	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		16	Finalización de la 3ra. Etapa Corredor Norte, Tramo de 10 Km desde Cuadrado López a la 24 de Diciembre, Provincia de Panamá	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		17	Plan de mejoramiento vial: construcción de estacionamientos de las vías capitales. Primera fase.	Nicolas Sáenz / A. Valverde
		18	Construcción de 14 Km de la Tercera Línea del Metro, Ubicado entre los Distritos de San Miguel y Panamá	R. Pineda / R. Yoro
		19	Renovación del Sistema de Buses del Área Metropolitana	R. Pineda / R. Yoro / S. Díaz
		20	Completar de las Líneas de Tránsito en el Sistema de Transporte Público a Nivel Nacional.	S. Díaz / A. Valverde
Distribución de la Carne de Buey Popular	MDA	21	Producción del costo de los 15 naves blancas que componen la Canasta Blanca del Atore (CBA)	R. Aguilera / A. Gutiérrez
	SEC. DE CADENA DE VALOR	22	Creación de la Cadena de Frío a Nivel Nacional.	A. Gutiérrez / R. Aguilera
	SEC. DE EMERGENCIA	23	Rehabilitación de la Yolla Médica al Centro Páez a Nivel Nacional.	V. Gómez / S. Díaz
	24	Atención de Emergencias Médicas y Otras Fuentes Renovables a Nivel Nacional.	V. Gómez / S. Díaz	
Mejorar la Educación	MEDUCA	25	Rehabilitación de Centros Educativos, Centros de Salud y Centros de Asesoría a Nivel Nacional.	V. Gómez / S. Díaz
		26	Rehabilitación y Construcción de Mini Escuelas a Nivel Nacional.	C. de León / R. Yoro
		27	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	A. Gómez / S. Díaz
		28	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	C. de León / R. Yoro
		29	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	C. de León / R. Yoro
		30	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	H. Yoro / S. Díaz
		31	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	H. Yoro / S. Díaz
		32	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	H. Yoro / S. Díaz
		33	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	H. Yoro / S. Díaz
		34	Rehabilitación de Centros Educativos a Nivel Nacional.	H. Yoro / S. Díaz
Disminuir la Brecha Digital	MINDA	35	Atender la Cobertura de Agua Potable al 90% en Panamá y en Comarcas Rurales a Nivel Nacional.	R. Carral / H. Yoro
		36	Atender los Expendios Médicos a Nivel Nacional en 300 Centros de Salud y 8 Hospitales a Nivel Nacional.	R. Carral / H. Yoro
		37	Rehabilitación de la Ciudad y la Bahía, Descontaminación de Ríos en el Área Metropolitana.	M. López / C. de León
		38	MINDA - CAPS de Páez, Distrito de Panamá.	L. Yoro / S. Díaz
		39	Inicio de la construcción de diez (10) MINDA - CAPS para el Año 2015, a Nivel Nacional.	L. Yoro / S. Díaz
		40	Construcción de diez (10) MINDA - CAPS para el Año 2011, a Nivel Nacional.	L. Yoro / S. Díaz
		41	Construcción de diez (10) MINDA - CAPS para el Año 2012, a Nivel Nacional.	L. Yoro / S. Díaz
		42	Construcción y Equipamiento de 5 Hospitales a Nivel Nacional.	H. Yoro / S. Díaz
		43	Rehabilitación de 101 Puntos de Internet Instalados Frontera a Frontera a Nivel Nacional.	A. Gutiérrez / R. Aguilera
		44	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
Incrementar la Seguridad Ciudadana	MINDOS	45	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
		46	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
		47	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
		48	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
Mejoramiento del Estado	AGP	49	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
	50	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz	
Rehabilitación de la Política Exterior	MINREX	51	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
		52	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
Alerta a Grupos Vulnerables	MIDES	53	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
		54	Rehabilitación Urbana de Curundú en el Departamento de Colón.	L. Yoro / S. Díaz
Solucionar al problema de Resacas de la Banca, que ha sido elevado a "Emergencia" por el Gobierno Nacional	ALCALDÍA DE PANAMA	55	Programa de Emergencia para recolectar la Banca en el Distrito de Panamá.	C. de León / R. Aguilera



## **ANEXO 5: POBLACION INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE**

La Constitución de Panamá, aunque define al país como "unitario", garantiza el respeto del Estado a la identidad étnica y se compromete a dedicar a los indígenas "atención especial" con la finalidad de "promover su participación económica, social y política en la vida nacional" (arts. 86; 120). Lo anterior implica también la provisión de tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social (art. 123). La forma más significativa de ocupación del territorio son las comarcas indígenas. Un poco más de la mitad de los pueblos indígenas del país (53%) habitan en las cinco comarcas existentes: San Blas (creada por la Ley 16 de 1953) o Guna Yala (cambió de nombre a partir de 1998), la comarca Emberá-Wounaan en la provincia de Darién (Ley 22 de 1983), la comarca Guna de Madungandi en la provincia de Panamá (Ley 24 de 1996), la comarca Ngábe-Buglé (Ley 10 de 1997) situada en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas o la comarca Guna de Wargandi (Ley 34 del año 2000) en la provincia del Darién. El pueblo Naso-teribe lleva tiempo reivindicando la creación de una comarca que todavía no ha sido reconocida. No hay una legislación específica sobre cómo deben ser las comarcas indígenas sino que cada una de ellas es acordada por cada pueblo indígena con el Estado a medida que se van creando. Dichas comarcas suponen el 20% del territorio panameño. No obstante, la marginalidad y pobreza en la que viven continúa siendo un gran problema para el país. El IDH en las comarcas está muy por debajo de la media nacional y alberga índices de pobreza extrema que se ubican entre el 50 y 90%, siendo el caso más extremo la comarca Ngábe-Buglé que mantiene un nivel de pobreza extrema de 91.7% desde 2003<sup>40</sup>. Esta pobreza está impulsando la migración de parte de los habitantes de estas comarcas a las zonas urbanas.

Además del castellano, en Panamá se hablan 7 lenguas indígenas. Aunque la Constitución de Panamá solo reconoce el español como idioma oficial, se garantiza la conservación y divulgación de las lenguas aborígenes, así como la alfabetización bilingüe en las comunidades indígenas. No obstante, en noviembre de 2010, se ratifica la Ley 88 que reconoce las lenguas y los alfabetos de los pueblos indígenas de Panamá y dicta normas para la educación intercultural bilingüe.

Cada Comarca indígena cuenta con una Ley Comarcal y una carta orgánica administrativa en donde están recopiladas las leyes y formas de organización acordadas con el gobierno de Panamá. En ellas, se acuerda la administración de justicia y resolución de conflictos según su cultura, las formas de uso y usufructo de la tierra o la educación bilingüe. También se garantiza la representación política de las Comarcas en la Nación panameña. La mayoría de estos pueblos se organizan a través de sus Congresos Generales y sus caciques. Cabe mencionar la formación de colectivos indígenas que agrupan a varias etnias como la Coordinadora de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP) y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) que aglutina a los siete Pueblos Indígenas del país.

Dentro del Estado panameño, es el Ministerio de Gobierno, a través de su vice ministro y director nacional de políticas indígenas el encargado de dictar las directrices y consensuar las políticas indígenas en el país. Dentro del MEDUCA existe también una Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

Mención especial habría que hacer también al colectivo afrodescendiente, cuyos orígenes en Panamá datan por un lado, de los africanos que llegaron al Istmo como esclavos en el periodo colonial y por otro, de los antillanos que llegaron a partir de

---

<sup>40</sup> PNUD (2010), Atlas de Desarrollo Humano y ODMs, Panamá

1850 para la construcción del ferrocarril primero y posteriormente para la construcción del canal. Existen pocos datos sobre esta población, dispersa a lo largo de todo el territorio, y que sólo recientemente (año 2010) se ha tratado de recoger en el Censo de Población y Vivienda, aunque arrojando resultados de porcentajes de población afrodescendiente (9,2%) muy por debajo de las estimaciones realizadas hasta el momento (40%). Se evidencia a su vez una escasa especificidad de la normativa dirigida a la población afro-panameña, reflejo de la histórica invisibilización consciente del pueblo afrodescendiente en Panamá. Actualmente existe una institución gubernamental, el Consejo Nacional de la Etnia Negra, adscrita al Ministerio de Presidencia, que vela por los derechos de este colectivo y asesora al gobierno con el objetivo de promover mecanismos de reconocimiento e integración igualitaria de este segmento tan importante de la sociedad.

## **ANEXO 6: MARCO DE ACTUACION DEL GRUPO ESTABLE DE COORDINACION (GEC) DE LA COOPERACION ESPAÑOLA EN PANAMA**

---

### **Antecedentes**

El III Plan Director de la Cooperación Española, 2009-2012, anima la creación de espacios permanentes y formales de coordinación entre todos los actores de la Cooperación Española presentes en terreno. Estos mecanismos se encargarán de *"la coordinación estratégica de la Cooperación Española en el terreno y del seguimiento de la asociación efectiva de todos los actores de la Cooperación Española, teniendo en cuenta la forma de participación y representación que tendrían los actores que optan por el protagonismo de sus contrapartes y no tienen delegación en el país"* (PD, pag. 76).

Por otro lado, la "Metodología para el Establecimiento de los Marcos de Asociación País" (DGPOLDE, 2010, circulado 8 de julio de 2010) anima a que los Grupos Estables de Coordinación de la CE en terreno sean el *"foro encargado de la dirección estratégica, seguimiento de la asociación efectiva de todos los actores de la cooperación española en el país, así como de la adaptación permanente del MAP, incorporando el aprendizaje o las modificaciones necesarias"*.

En este marco, la OTC de Panamá, en el contexto de elaboración del MAP, propone la creación de un Grupo Estable de Coordinación sobre el terreno (GEC), como espacio de articulación y discusión entre los actores de la CE presentes en el país.

### **Objetivo**

El Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española en Panamá es un órgano consultivo y de participación, que se crea como un mecanismo de trabajo operativo donde estarán representados los principales actores de la Cooperación Española en el país, para asegurar y avanzar en la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedad entre el trabajo de todos ellos. Será un espacio de concertación y consenso en materia de cooperación entre los actores españoles en terreno, promoviendo el intercambio de información, el análisis conjunto de la realidad del país y la definición de acciones complementarias.

### **Composición**

Marcando como punto de referencia la singularidad de Panamá donde existe una relativa escasa presencia de la CE en el país, la OTC propone que participen en él todos los actores de la Cooperación Española que tengan representación permanente en el país: Embajada de España (y oficinas agregadas), OTC, ONGD, Fundaciones, Sector privado, cooperación descentralizada, organizaciones sindicales, universidades españolas, otros organismos.

Cada colectivo propondrá las personas representantes de la institución que acudirán a cada reunión.

Las decisiones serán tomadas por consenso entre los miembros del Grupo Estable de Coordinación.

La agenda de cada reunión será una agenda abierta propuesta por la OTC que circulará entre los miembros del GEC antes de la convocatoria de cada reunión para que hagan los comentarios pertinentes y añadan los puntos que cada representante crea conveniente debatir.

En el caso de cambio de actores de la Cooperación Española presentes en el país, la OTC presentará al pleno del Grupo la propuesta de incorporación / salida de representantes (ej. llegada de representación de una nueva CCAA a Panamá). Las modificaciones se aprobarán tomando en cuenta las consideraciones de todos los miembros del Grupo.

### **Funciones**

El Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española en Panamá promoverá el intercambio de información, la coordinación y la complementariedad entre los diferentes actores.

1. Promover el intercambio de información y sistematización sobre las actividades de la Cooperación Española en Panamá, así como compartir los resultados del seguimiento y evaluaciones realizadas.
2. Contribuir al proceso de análisis conjunto y diagnóstico permanente sobre la realidad panameña, que permita a todos los actores su actualización y mejora continua, interpretando los principales procesos de desarrollo y elaborando la reflexión sobre el papel de los actores y sus ventajas.
3. Apoyar en la elaboración y mantenimiento de un mapeo actualizado de los actores de la Cooperación Española presentes en el país, por sectores y áreas de especialización.
4. Reflexionar sobre el papel de los diferentes actores de la Cooperación Española y sus ventajas comparativas, liderazgo por sectores y áreas, y establecer la división de trabajo interna entre todos ellos.
5. Identificar criterios y prioridades estratégicas de acuerdo a los resultados del diagnóstico, a las prioridades locales, y a las directrices de la política española de cooperación.
6. Participar en el proceso de establecimiento del MAP, establecer acuerdos en torno al contenido del documento marco, su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como validar las posibles sucesivas actualizaciones.
7. Proponer la creación de grupos de trabajo o comisiones específicas de carácter sectorial.

### **Periodicidad de las reuniones**

- La periodicidad de las reuniones se adaptará a las necesidades de cada momento. Inicialmente se plantea como recomendable una reunión de carácter cuatrimestral, sin perjuicio de que pueda ser solicitada la convocatoria de reuniones extraordinarias por alguno de los diferentes miembros.
- Durante la etapa de elaboración del MAP se recomienda que las reuniones sean de carácter mensual, para poder participar activamente y dar seguimiento a todo el proceso.

### **Disolución del Grupo Estable de Coordinación**

El Grupo Estable de Coordinación de los actores españoles de la cooperación en Panamá se disolverá por consenso entre todos sus miembros, o por decisión expresa de su Presidencia. En cualquier caso, su mandato y funciones quedarán vinculados a lo dispuesto en los Planes Directores de la Cooperación Española.